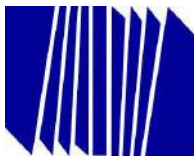


Revista Actualidad Educativa



Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Maturín
Subdirección de Investigación y Postgrado
Volumen III. Nº 5. julio-diciembre 2018
Depósito Legal: MO2017000008



Totem Transverso
Juan Frontado, 2006

AUTORIDADES

Consejo Rectoral

Raúl López
Rector

Doris Pérez
Vicerrectora de Docencia

Moraima Esteves
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

María Teresa Centeno
Vicerrectora de Extensión

Nilva Liuval de Tovar
Secretaria

Instituto Pedagógico de Maturín

Alcides Zaragoza
Director - Decano

Neida Montiel
Subdirectora de Docencia

José Acuña Evans
Subdirector de Investigación y Postgrado

Robin Ascanio
Subdirector de Extensión

Hernán Ferrer
Secretario

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA, fundada en 2016, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Subdirección de Investigación y Postgrado, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. Es de regularidad semestral y también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es amplia en el campo de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero, de épocas anteriores o actuales, siempre desde una perspectiva educativa. La

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documentos.

Consejo Editorial

José Acuña Evans
Director General

Luis Peñalver Bermúdez
Editor Ejecutivo

Ríxima Caraballo
Secretaria de Redacción

Comité Editorial

Rafael Lunar
UDO

Maira Solé
UNEG

José Rafael Prado
ULA

Eliud Larez
UBV

Freddy Rodríguez
UPEL

Luis García
UNEXPO

Keli Rodríguez
UNESR

Comunicaciones y envíos
r.actualidadeducativa@gmail.com

Índice

RAE 5, p. 4.

Normas y modelo de artículo, p. 5.

La educación rural venezolana: desde la cosmovisión de sus protagonistas..

José Molinos (MPPE), p. 9.

El servicio comunitario y la formación inicial del profesor en matemática.

Ronnys Vicent y Luis Guerra (UPEL), p. 16

Hacia un modelo teórico interpretativo para la adopción de una recreación saludable en un contexto universitario..

Bonamí Cándales (ULA), José Prado (ULA), Libia Prado (MPPE), p. 30.

Enseñanza de las ciencias desde la educación primaria venezolana.

Herramientas innovadoras.

Luisa Korina Figuera (MPPE), p. 52.

Políticas públicas en el subsistema de educación universitaria en Venezuela

¿Un nuevo modelo de gestión?

Maximino Valerio Valdez. (UPEL), p. 65.

La educación rural y su transformación social. “Volvamos al campo”.

Luz Aura Parababire (UPEL), p. 79.

Hacia una descolonización de la visión occidental de la educación.

Pedro Rafael Maita (UBV), p. 87.

El debate curricular en la educación universitaria venezolana.

Olymar Velásquez. (UPTNMLS), p. 97.

Docencia e investigación ¿Factores de un mismo proceso?

Darlene Arias. (UPTPLMR), p. 104

Ser docente en el subsistema de educación universitaria.

Ethelvina León. (UPTPLMR), p. 126.

Implantación curricular y supervisión en la Universidad Politécnica

Territorial de Paria Luis Mariano Rivera.

Julio Pino (UPTPLMR), p. 134.

Reseña: ***Octavi Fullat. Filosofías de la educación.***

Ingrid Gil

RAE 5

Cerrando la segunda mitad de nuestro tercer año de vida, con este N° 5, desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá, reiteramos nuestro público agradecimiento al valioso equipo de la *Revista Actualidad Educativa* y al colectivo de colegas que, con muchas dificultades, han tenido la altísima responsabilidad de los arbitrajes. Ello nos permite presentar al mundo académico nacional e internacional, este esfuerzo continuo que ya, gracias a Dios, vamos por el número cinco. Cuanto que agradecer!!!

En la portada del presente número, nos honra una creación del artista monaguense, con residencia en Maturín, Juan Frontado, titulada *Totem Transverso*, concebida en 2006. Desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la UPEL-IPM, nuestro agradecimiento por el hermoso gesto de compartir tan magnífica obra de arte.

Doce son las contribuciones que nos acompañan en este número 5 de RAE: MPPE, UPEL, ULA, UBV, UPTPLMR y UPTNMLS, son las instituciones de origen. Aclaramos que en el caso del MPPE, se refiere a colegas docentes de instituciones de educación primaria y secundaria, representación que enaltece los esfuerzos de RAE.

Hasta RAE N° 6, queda a sus completas órdenes:

Dr. José Gregorio Acuña Evans

Director Ejecutivo de la Revista Actualidad Educativa
Subdirector de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

NORMAS Y MODELO DE ARTÍCULO PARA LA REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA

Nombre y Apellido del primer autor

Institución de Trabajo
Departamento o Unidad o Área de Responsabilidad
Ciudad, País
dirección de correo electrónico

Resumen

Este documento es un modelo que proporciona las instrucciones necesarias para preparar artículos para la Revista Actualidad Educativa (RAE). Los artículos deben estar escritos en español. Deben incluir un resumen en español de no más de 200 palabras, y un resumen en inglés de longitud similar, donde queden claramente identificados: tema del artículo, propósito, aspectos que se desarrollan, importancia y conclusión general. Palabras claves: Palabra clave 1, Palabra clave 2, Palabra clave 3, Palabra clave 4, Palabra clave 5.

Abstract

This document is a sample that provides the guidelines and format required for preparing and submitting your paper to this journal. The paper must be written in Spanish. All papers must include an abstract in English of no more than 200 words. Also, an abstract in Spanish of no more than 200 words must be included, which are clearly identified: subject of the article, purpose, aspects that are developed, importance and general conclusion.

Keywords: Keyword 1, Keyword 2, Keyword 3, Keyword 4, Keyword 5.

Introducción

Iniciar el artículo con una Introducción, para incorporar: descripción del tema a ser desarrollado, antecedentes históricos y teóricos, objetivo de la investigación, importancia. Al final de ésta, describir el contenido de las otras secciones.

Tamaño y Cantidad de Páginas

El tamaño de papel a utilizar es carta. Los márgenes deben ser: superior e inferior: 3 cm.; izquierdo y derecho: 3cm. Las páginas no deben estar numeradas ni tener encabezados ó pies de páginas. Cada artículo tendrá un mínimo de 8 páginas escritas a un espacio y no debe exceder las 25.

Tipo y Tamaño de Letra

Los artículos deben estar escritos en procesador de texto, usando letra Calibrí de 12 puntos. El título del trabajo, los autores y los títulos de las secciones y subsecciones usan el mismo tipo de letras pero de diferentes estilos y tamaños, tal como se indican en este modelo.

Título del trabajo y autores

El título del trabajo, que refleja el tema central de la exposición, debe estar en negrita, 16 puntos. El nombre de los autores en negrita, 12 puntos; la dirección de afiliación y el correo electrónico de los autores (en un máximo de 2) en letra de tamaño 12 puntos. Todos estos datos deben estar contra el margen derecho.

Referencias y notas al pie

Para indicar las referencias, se utilizarán las normas APA. Para notas al pie (ampliaciones, sugerencias, aclaratorias, etc.) en el texto se incluirán números colocados con herramienta Superíndice. Al final del artículo, colocar la lista numerada, ordenada según su aparición en el texto, como se ejemplifica al final de este documento.

Secciones

El título de cada sección debe estar en negrita en Calibrí 12 puntos, centrado, con letras mayúsculas iniciales.

Subsecciones

El título de cada subsección debe estar alineado a izquierda, en Calibrí, negrita de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

Subsubsecciones

Los títulos de las subsubsecciones deben estar alineados a izquierda, en Calibrí, cursiva de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

Figuras y Tablas

Las figuras ó gráficos, y las tablas se deben insertar en el texto en la ubicación apropiada. Las figuras y los gráficos deben estar subtitulados con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Las tablas deben tener un título que las preceda con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Los subtítulos de las figuras y los títulos de las tablas deben estar centrados y escritos en Calibri de 10 puntos.

Las figuras y las tablas deben estar centradas.

Conclusiones

Finalizar el artículo con las conclusiones. Se desprenden del desarrollo del trabajo y dan cuenta de los hallazgos relevantes que corresponden a cada sección del texto.

Notas al pie

[1] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos.

[2] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos.

Referencias

Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., y Tiramonti, G. (comp.). (1998). *La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires: Troquel.

Briceño, Miguel. (1998). La necesidad del filosofar y la formación (bildung); *Revista Apuntes Filosóficos*, Nº 12, pp. 141-159.

Búfalo, Enzo del, (1992). *Individuo, mercado y utopía*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana

LA EDUCACIÓN RURAL VENEZOLANA: DESDE LA COSMOVISIÓN DE SUS PROTAGONISTAS

José Molinos
Núcleo Escolar Rural 311
Barcelona –Venezuela
Megomolinos@gmail.com

Resumen

En Venezuela, la educación rural, siguiendo la organización del Sistema Educativo Nacional, constituye una de sus modalidades, dirigida a lograr: educación integral, valores de identidad (local, regional, nacional), participación protagónica y arraigo al hábitat. En este contexto, siguiendo la política pública, corresponde al Estado: la articulación educativa entre el campo y la ciudad. Una referencia de primer orden en esta modalidad, tiene que ver con el papel fundamental del docente y sus discentes; por ello, en este artículo se plantea como propósito mostrar, lo que es y ha venido siendo la educación rural en Venezuela en su contexto, estructurar y evaluar fundamentos conceptuales de la educación rural, para contrastarlos con las políticas educativas en desarrollo y sus efectos, así como los fundamentos teóricos para relanzar la educación rural en nuevos términos teóricos. Por ello, desde el punto de vista epistemológico, se acudirá a la cosmovisión de sus protagonistas. Cómo posibilidad de abordaje de la realidad, en especial para valorar y reconocer las experiencias de los docentes y sus estudiantes desde su contexto social, sus referencias y experiencias de la vida cotidiana en las aulas y en las comunidades donde hacen vida activa, y es a través de su cosmovisión, que nos permitirá la atención del colectivo magisterial, como una comunidad educativa, con énfasis en sus sentidos de vida y de experiencia. Se trata, al final, de volver sobre la educación, esta vez desde sus docentes y discentes como protagonistas.

Descriptores: Educación rural, Políticas Educativas, Docentes y Discentes.

Abstract

In Venezuela, rural education, following the organization of the National Education System, is one of its modalities, aimed at achieving: integral education, values of identity (local, regional, national), protagonist participation and roots to the habitat. In this context, following the public policy, corresponds to the State: the educational articulation between the countryside and the city. A reference of first order in this modality, has to do with the fundamental role of the teacher and his students; Therefore, in this article, the purpose of this article is to show what Rural Education in Venezuela is and what it has been in its context, to structure and evaluate the conceptual foundations of rural education, in order to compare them with the educational policies under development and their effects, as well as the theoretical foundations to relaunch rural education in new theoretical terms. For this reason, from the epistemological point of view, it will resort to the cosmovision of its protagonists. As a possibility to approach reality, especially to assess and recognize the experiences of teachers and their students from their social context, their references and experiences of

everyday life in classrooms and communities where they make active life, and is through its cosmovision, that will allow us the attention of the collective magisterial, as an educative community, with emphasis in its senses of life and of experience. In the end, it is about returning to education, this time from its teachers and students as protagonists.

Descriptors: Rural Education, Educational Policies, Teachers and Students.

La Educación Rural Venezolana

La educación es un proceso de vital importancia para el desarrollo de la humanidad en la medida en que está contribuye al fortalecimiento de las potencialidades que permiten al individuo convertirse en un ente activo dentro de su núcleo social al mismo tiempo que se hace responsable de sí y de su autonomía personal. El ser humano tiende a generar hechos educativos concretos que le permiten establecer su continuidad en el mundo, siendo la interacción directa con el medio, lo que favorece su crecimiento y el desarrollo de una personalidad armónica, cónsona con los requerimientos del entorno donde se desenvuelve.

Jacques Delors (2002) señala que :“frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”.(p.7) aseveración que reafirma la idea de que, a través de la historia, la educación ha sido conceptualizada como un proceso sistemático mediante el cual el hombre internaliza un sistema axiológico, conocimientos y experiencias que contribuyen a que se convierta , no solo en un ente productivo, sino también en un ciudadano valioso para su comunidad y por ende para la sociedad en general.

En Venezuela la Educación Rural surge como una necesidad global unida a una serie de fenómenos sociales como un medio para mejorar el modus vivendi de las familias campesinas a través del proceso educativo. Es por tal razón que la Educación Rural desde su enfoque recibe un vigoroso impulso de modificación en la medida que el docente en unión de todos los protagonistas que dentro de ella hacen vida, se nutre de las vivencias de la comunidad y aplica sus enseñanzas con base a la búsqueda de las problemática social existentes, lo cual conlleva a un esfuerzo común de todos sus miembros que de manera participativa se mantienen en la búsqueda de soluciones propias de su entorno ; donde se generan hechos importantes que signan el inicio, los objetivos, programas, planificación y supervisión de dicha modalidad educativa y se crean escuelas orientadas a la preparación para el trabajo en el agro.

A este respecto se refiere el autor Peñalver (2005) en relación al origen de las escuelas rurales:

El 14 de agosto de 1938, se funda la Escuela Normal Rural El Mácaro, orientada a formar maestros para el sector rural y así funcionó hasta 1953 cuando fue convertida en Escuela Granja. En el 58 pasó a ser Centro de Capacitación Docente de Educación Rural, volviendo a sus responsabilidades originales con el campo venezolano.(P. 21)

A partir de esa fecha sufre una serie de cambios en su orientación y funciones, lo cual expone la inconsistencia de las políticas educativas sobre todo en lo que a la Educación Rural se refiere.

En nuestro país actualmente la educación está fundamentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en su Ley Orgánica de Educación plasmando su estructura en el Sistema Educativo Bolivariano cuyo objetivo principal es garantizar a toda la población el derecho inalienable a la educación venezolana; comprende los subsistemas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Intercultural Bilingüe y de Jóvenes, Adultos y Adultas.

Este proceso educativo se fundamenta en los valores del ser, el hacer, el conocer y el convivir como elementos prioritarios para el devenir social y responde a la consecución de fines y valores atinentes a nuestra sociedad e idiosincrasia.

Insertada dentro del Subsistema de Educación Bolivariana se ubica la Educación Rural fundamentada legalmente (art. 29 Ley Orgánica de Educación /2009, 15 de Agosto).el cual sostiene que:

La Educación Rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas en sus contextos geográficos; así mismo está orientada por valores de identidad local, regional y nacional, para propiciar mediante su participación protagónica el arraigamiento a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado garantiza la articulación armónica entre el campo y la ciudad, potenciando la relación entre la Educación Rural y la Educación Intercultural e Intercultural Bilingüe.

El tópico de la Educación Rural es sumamente importante dado que está referido a segmentos de la población menos atendidos y algunos casos hasta excluidos de las políticas tanto sociales como educativas, dichas educación deben estar orientada a disminuir las diferencias sociales entre las comunidades rurales y ambientes del contexto urbano. Para las comunidades rurales , es conocido que la dinámica agrícola de Venezuela está condicionada por las temporadas de sequía y de lluvia que involucran la planificación de la limpia, la quema, la siembra y la cosecha épocas en las cuales los niños y jóvenes estudiantes trabajan en el campo a tiempo completo faltando en consecuencia a la escuela; no siendo esa la única situación que condiciona la asistencia del estudiantes ,otra causa es la ausencia de profesores y maestros que por lo general viven en la ciudad reduce en algunos casos las jornadas de clase de cinco días en la semana a cuatro, ocasionando o trayendo como

consecuencia desmotivación y desvinculación al medio escolar. A su vez se cuestiona la poca pertinencia de la Educación Rural en Venezuela partiendo de la poca adecuación del currículo a las necesidades de las comunidades rurales, la incoherencia en la preparación y formación docente de quienes serán los mediadores del proceso de enseñanza –aprendizaje quienes deben poseer un perfil profesiográfico acorde con las exigencias del medio donde ejercerán su profesión.

Dentro de la fundamentación legal de nuestro país la Ley Orgánica de Educación, se enfatiza un proceso educacional orientado a favorecer el crecimiento y la formación del ser humano en su entorno geográfico arraigándolo profundamente a su medio y proporcionándole las herramientas requeridas para convertirlo en agente del desarrollo de su comunidad.

No obstante, la realidad que se vive en estas comunidades rurales muestra una enorme contradicción con lo establecido en la ley puesto que los programas educativos no se adecuan al contexto rural en la medida en que no se toman en cuenta aspectos específicos tales como condiciones climáticas , tipos de suelo, relieve, época de tala, siembra y cosecha, periodo de sequía y lluvia para organizar los lapsos escolares y los periodos de vacaciones, de tal forma que se contribuya al desarrollo endógeno, productivo y también a elevar la condición educativa y de vida de la población que se propugna en el Artículo 29 de la Ley Orgánica de Educación, otro aspecto relevante es la existencia de colegios que se encuentran ubicados en espacios de difícil acceso con docentes atendiendo multigrado en estas instituciones educativas. De lo anterior se desprende que la Educación Rural venezolana no responde a las exigencias socioculturales del país ni facilita el arraigamiento del individuo a su medio.

Castro (1996) sostiene que “el currículo se ha construido en forma vertical y centralizada, sin considerar las diferencias culturales. Aquí hay un problema principal, una falta de pertinencia cultural de la educación que se imparte a los diversos sectores de la sociedad” (p.96). Esto abre una invitación donde requiere que el Estado genere medidas educativas específicas y ajustadas para la pertinencia cultural de cada sociedad dando relevancia e importancia al ámbito rural como comunidades con necesidades particulares y propias que deben ser equipadas, con recursos didácticos, materiales y recurso humano, para la atención privilegiada a este importante sector del desarrollo regional y nacional en el marco de la crisis estructural que vive el país, de allí que sea necesario formar un sujeto consustanciado con los valores del ser, con una idiosincrasia respetuosa de su identidad regional y nacional y sobre todo consciente del rol determinante que le corresponde asumir en el momento histórico que se vive en Venezuela.

Las escuelas rurales pueden depender tanto del nivel nacional como del estatal y según su matrícula pueden ser graduadas o adscritas a un Núcleo Escolar Rural donde podemos encontrar desde escuelas unitarias, mixtas, como también regulares y complejos educativos. El Estado debe realizar una labor que propugne el avance y progreso de las

comunidades rurales abriendo espacios de participación para todos los protagonistas que hacen vida en la comunidad escolar. Donde exista una educación rural consustanciada con su contexto y nos encamine hacia el pensar y el actuar en función de la cosmovisión de sus protagonistas en el espacio escolar comunitario, esto nos conduce a la participación y construcción del conocimiento desde la ubicación geográfica en su ambiente rural educativo, accionar que metodológicamente permitiría al docente reforzar la integración con sus discentes en la utilización de los recursos disponibles según su contexto social, en función de mejorar sus condiciones de vida y subsistencia, aspecto relevante y peculiar propio y característico de la Educación Rural.

Una educación que tiene su propio ritmo de vida y una peculiar subsistencia; realidad que deben aprovechar los docentes a quienes les corresponda el desempeño en estos importantes y significativos espacios y que los conducirían a la búsqueda de la identificación de los recursos disponibles y necesarios para propiciar su participación activa en experiencias de aprendizajes, potenciando su inclusión en la construcción de un conocimiento que se ajuste a su medio geográfico y natural; en función de esto cabe hacer la siguiente interrogante: ¿El Sistema educativo venezolano considera la realidad educativa, concatenada a lo social y cultural existente en las comunidades rurales y su diferencia con respecto a la de los ambientes urbanos?

Revaloriza y Redefinir la Función del Docente

En función de ello, se requiere de un personal docente dedicado, formado con una visión contextualizada e identificada con la educación rural que va hacia el rescate de lo autóctono de nuestra idiosincrasia, Que sea mediador y fomente la existencia y el valor del aprendizaje informal. Sin embargo se presentan casos muy comunes, sobre todo cuando los educadores se inician en el desempeño de sus labores, son enviados a las zonas rurales encontrándose con una realidad social y unas condiciones muy distintas para las que fueron formados en la mayoría de las Universidades Venezolanas. El perfil de formación de estas universidades se orienta a seguir un currículum emanado de un sistema político-educativo que se rige por lo direccional y pragmático.

Por lo antes expuesto es relevante mencionar a Pérez Gómez (2010) quien sostiene:

la cultura académica se concreta en el currículum que se trabaja En la escuela en su más amplia acepción: desde el currículum como transmisión de contenidos disciplinares seleccionados desde fuera de la escuela, desgajados de las disciplinas científicas y culturales, organizados en paquetes didácticos y ofrecidos explícitamente de manera prioritaria y casi exclusiva por los libros de texto, al currículum como construcción ad hoc y elaboración compartida en el trabajo escolar por docentes y estudiantes (p. 253).

Como lo expresa el autor la cultura académica de la escuela es instrumento de la imposición de un currículum escolar estandarizado que no se adapta a las necesidades del contexto en cuestión; sino que obedece a lineamientos emanados de un sistema político- educativo que lo elabora sin considerar los contextos y realidades existentes en cada uno de los ambientes donde se pondrán en práctica y en los cuales el eje de engranaje se debe orientar principalmente a incluir para su elaboración y construcción a todos los protagonistas que integran el contexto educativo. Por lo cual es importante destacar y señalar que cada contexto educativo rural y las realidades que se viven en esos espacios son particulares y significativos y los mismos forman parte del desarrollo endógeno y progreso económico de nuestro país. Donde El docente en su praxis educativa debe, a través de sus experiencias y, a partir de su interacción dinámica con el entorno circundante, ejercer su rol como servidor social de la educación. Es Por ello que se alude a Zemelman (1996), Quien sostiene: “si el conocimiento que se crea en la academia no contribuye a este propósito, no cumple ninguna función relevante en cuanto a enseñar a cómo construir la historia”. (p.116)

Se puede inferir con lo antes citado que la formación adquirida en la academia debe estar íntimamente relacionada con el entorno socio-cultural donde se pondrá en práctica y de no existir ningún vínculo no estaría cumpliendo ninguna función para coadyuvar en la transformación histórica que se necesita en la liberación del pensamiento crítico y constructivo; por tal razón el Estado y sus política educativas, deben constituirse como el motor que impulsa la promoción de institutos que formen al personal docente en el área rural a todo lo largo y ancho del territorio venezolano, dada la magnitud y extensión de los espacios susceptibles de ser utilizados para el agro que posee la Nación. Partiendo que lo primordial y esencial es atender y responder oportunamente a los intereses generales y particulares de cada ámbito de estudio, con la misma importancia, tanto para las comunidades rurales como para los urbanos, buscando siempre la estabilidad, tranquilidad, pertinencia y permanencia educativa, sea cual sea su contexto y propiciando que la población docente y su comunidad educativa puedan identificarse e interactuar participando de una manera protagónica y responsable como lo requiere su entorno.

Reconocer los Saberes Previos de los Discentes

Así mismo, ubicados en el contexto educativo, se antepone la experiencia de cada ser como la esencia de su proceso de formación o viaje, que inicia con su nacimiento y se prolonga hasta el fin de su existencia, siempre hacia lo infinito, haciendo énfasis en que esta trayectoria de la vida, se constituye en un estado que permite cultivar el espíritu del ser humano; y que a su vez conduce a la transformación del mismo, evidenciada en un cambio de actitud o conducta, fortaleciendo el crecimiento personal de cada hombre, hacia un mejor estado de conciencia.

Conciencia que un educador consolidaría al narrar sus experiencias a los dicentes y estos también puedan expresar de manera abierta y transparente sus anécdotas sus experiencias

sus conocimientos , así como también se considera relevante abrir el dialogo a través de un encuentro de saberes abierto hacia la comunidad donde se desenvuelve ; permitiendo la reflexión epistemológica de volver hacia lo vivido, facilitándole al docente recrearse en la esencia de su espíritu, disponer su intelecto hacia el cambio, despertando en el discente y la comunidad el disfrute y entusiasmo por adoptar una actitud filosófica en su vida. Actitud que los ubicaría dentro de la dimensión axiológica que se expresa en los valores que éstos deben asumir para garantizar, a futuro, la idoneidad de su ejercicio profesional.

Idoneidad profesional que debe caracterizar al personal docente que labore en los diferentes Institutos y Universidades Venezolanas encargadas de formar a los futuros educadores responsables de guiar a los estudiantes en contextos tan autóctonos y vulnerables como son las comunidades rurales. Se reconozca una relación íntima con el contexto donde se concreta la formación de estos docentes y sus estudiantes se sugiere tomarlo como base para la expresión de las políticas educativas del Estado. Se hace necesario e imperante la desconstrucción de lo instruido en la formación docente para que se deleve esta realidad con el fin de que emerjan nuevas tendencias que permitan reconocer la diferencia existente entre estos ambientes.

Valorar la Naturaleza Social del Conocimiento

Además se hacen necesarias valorar las expresiones liberadoras de la comunidad educativa, mediante el uso del diálogo de saberes para que se hagan los controles y seguimientos administrativos y pedagógicos que se deben establecer en los acuerdos de convivencia donde exista uniformidad y unifiquen sus criterios en búsqueda de un bien común resaltando las posibilidades de manifestar su creatividad y la práctica de los valores sociales y morales que caracterizan la ética docente. La sociedad venezolana en los actuales momentos está caracterizada por constantes cambios. Esa continua transformación se produce tanto en lo económico como en lo social y ejerce presión sobre toda la estructura del sistema educativo la cual, al igual que su orientación, debe ser repensada, rediseñada y establecida sobre nuevas bases a fin de reconstruir la educación en la comunidades rural para que esta pueda responder con prontitud al reto que representa una evolución social acelerada. Para esto es de gran relevancia comenzar con la desconstrucción de lo instruido en la academia con el propósito de re direccionar hacia unas nuevas visiones y perspectivas emergentes en rescate de la vinculación escuela-comunidad como recurso para propiciar una integración.

Cuya integración permita que la escuela rural emerja convertida en factor primordial de interacción capaz de hacer que cada individuo, familia o comunidad educativa. Pueda obtener de su entorno social, los conocimientos y valores necesarios para que estos sean integrados dentro de un proceso constante de formación en la personalidad de cada sujeto y le permitan participar en la promoción de un desarrollo estable y sostenido, fundamentado en una autogestión comunitaria sinérgica.

Autogestión, donde se hace imperante recordar y develar que la Educación en espacios rurales no es un problema particular de los docentes, sino que abarca lo social, lo económico y lo comunitario, situación a la cual hay que darle respuesta desde lo contextual que es donde se padecen y se sienten las realidades existentes. El docente como promotor y servidor social, está llamado a impulsar actividades educativas más allá de la institución escolar, incorporando a todos los agentes y protagonistas sociales en la atención de las necesidades de la comunidad educativa.

Así mismo, para poder comprender aún más esta situación, es importante establecer las diferencias existentes entre la comunidad educativa urbana y la rural, ámbitos laborales en los que puede desarrollarse indistintamente el desempeño docente. Resulta claro que pretender que los docentes rurales promuevan una pedagogía comprometida y compartida, es decir, vinculada a la comunidad y a su naturaleza social del conocimiento, es repensar al docente ideal y necesario para estos sectores. Por lo cual, es en este contexto donde la formación del docente no debe limitarse a la educación que ha recibido para obtener una titulación, por el contrario, la formación va más allá del desarrollo de habilidades propias para su desempeño en el aula.

De la misma manera tiene que ver con la esencia del ser, del ser docente, que reúna características éticas, valores que le ayuden con su humanización para también humanizar el hecho educativo donde todos somos protagonistas.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. Consultado el: 07 julio 2017. Disponible en:
- CASTRO, E. Modernización del curriculum de la escuela chilena y educación de valores. Ponencia presentada al *Seminario sobre Formación Docente y Educación para la Ciudadanía*. UMCE. Santiago. Chile. 1996.
- DELORS, J. (2002). La educación encierra un tesoro. En: *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Francia: Ediciones UNESCO.
http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=ae472c54-9718-42da-be8e-953359d5da1b&groupId=10136
- PEÑALVER L. (2005). *La formación docente en Venezuela, Estudio diagnóstico*. Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- PEREZ GOMEZ (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. En: *Departamento de Didáctica y Organización Escolar* Universidad de Málaga: España.
- ZEMELMAN, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. El Colegio de México, México

Revista Actualidad Educativa
Vol. III. Año 3. N° 5. enero-junio 2018
Recepción: 6/6/2017
Aprobación: 17/9/2017
raeupel.webnode.es

EL SERVICIO COMUNITARIO Y LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESOR EN MATEMÁTICA

Ronnys Vicent [*]

UPEL-Instituto Pedagógico de Maturín
Maturín, Venezuela
ronnys85@hotmail.com

Luis Guerra [**]

UPEL-Instituto Pedagógico de Maturín
Maturín, Venezuela
lewisedward1984@gmail.com

Resumen

La formación del profesor en matemática ya no debe ser observada sólo desde el claustro académico; la experiencia muestra que es la práctica profesional temprana la que le permite al profesional en formación desarrollar habilidades y competencias propias de un docente, y en ese sentido, es el servicio comunitario una oportunidad para conocer las virtudes de la asignatura matemática a la par que aprende a enseñarla. El artículo hace un recorrido por tres aspectos: el panorama actual del servicio; una crítica hacia dónde apunta el servicio comunitario en la educación matemática y finalmente se expone, desde la experiencia, lo que se ha venido haciendo en servicio comunitario en esta especialidad en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá” (IPMALA). Los resultados muestran algunos desfases administrativos y legales en el cumplimiento del servicio y destacan el aprendizaje servicio como vía adecuada para la preparación del futuro docente de matemática de una manera contextualizada. Finalmente, se sugieren algunas formas de erigir un proyecto de servicio comunitario.

Palabras claves: Aprendizaje Servicio, Servicio Comunitario, Formación docente, Profesor de Matemática.

Abstract

The teacher's training in mathematics should no longer be observed only from the academic faculty; experience shows that it is early professional practice that allows the professional in training to develop skills and competencies of a teacher, and in that sense, community service is an opportunity to know the virtues of the mathematical subject while learning to teach it. The article makes a tour through three aspects: the current panorama of the service; a critique of community service in mathematics education and finally, from experience, what has been done in community service in this specialty at the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico de Maturín "Antonio Lira Alcalá" (IPMALA). The results show some administrative and legal lags in the fulfillment of the service and highlight service learning as an adequate way to prepare the future teacher of mathematics in a contextualized way. Finally, some ways of erecting a community service project are suggested.

Keywords: Service Learning, Community Service, Teacher Training, Mathematics Teacher.

Introducción

A partir del año 2005 entra en vigencia en Venezuela la obligatoriedad de la prestación del servicio comunitario en la formación profesional de los estudiantes universitarios (según Gaceta Oficial N° 38.272 en Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior, 2005, Disposición final). Desde ese entonces las universidades han venido construyendo caminos para la formalización de este proceso que pasa por lo administrativo y su función como medio académico para preparar a los futuros profesionales en su campo de trabajo específico, según la carrera que ellos han seleccionado.

Pero ¿qué implica la prestación del servicio comunitario? El servicio comunitario debe ser un espacio académico para la formación del estudiante universitario con miras a integrarlo a las realidades sociales y que, a través de la preparación que han obtenido de su alma mater, puedan hacer "acto de reciprocidad" hacia la comunidad y evidentemente hacia el país, fomentando una cercanía entre la universidad y la sociedad (Art. 7, Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, 2005).

En este sentido, cada institución de educación universitaria viene adaptando este compromiso según las carreras de formación que ofrece; por lo cual en este escrito se reflexiona en torno al caso de la prestación del servicio comunitario en la formación inicial del profesor en Matemática de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico de Maturín "Antonio Lira Alcalá" (UPEL-IPMALA). Las ideas que se exponen a continuación irán hilvanadas a la experiencia de los autores, quienes, como parte del claustro académico de esta institución, han asesorado y coordinado diversos grupos, bajo diversas perspectivas administrativas y particularmente acaban de terminar de desarrollar un proyecto con un grupo de 11 bachilleres de la especialidad de Matemática de esta institución (junio 2016-marzo 2017).

Las reflexiones van guiadas por las apreciaciones y prácticas de los investigadores, por la

vigencia legal sobre el servicio comunitario y por las interacciones con los bachilleres prestadores del servicio comunitario. Son dos asuntos que interesa responder: ¿en qué estado se encuentra el aprendizaje servicio en la formación inicial del profesor de matemática? y desde esa visión ¿qué aportes surgen para definir un servicio comunitario que se avoque a una formación inicial adecuada del profesor de matemática?

El medio para acercarse a la realidad de quienes viven el servicio comunitario es la misma experiencia, en este sentido, es la experiencia -a través de la descripción y caracterización de los hechos- la que abre el camino para responder a las interrogantes que interesan como parte de este escrito.

El Servicio Comunitario en la UPEL-IPMALA

El servicio comunitario es un servicio o actividad que realiza uno o varios individuos para el beneficio a las comunidades o a instituciones de diversas índoles; el mismo se realiza a nivel universitario como aporte de la Institución al capital social del país, donde sus estudiantes aplicarán los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica durante 120 horas, regido por la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) y al cual en este caso se le denominaría “*aprendizaje en servicio*”, el mismo se aprecia como uno de los requisitos exigidos para la obtención del título de educación superior.

En la UPEL-IPMALA, la intencionalidad del servicio comunitario ha estado marcada por el ensayo, el error y la corrección. Diversos períodos han ido marcados por desiguales matices en la forma en que se expone y administra dicho servicio. En algunos períodos se optó por un servicio comunitario que buscaba integrar diversas especialidades a un mismo grupo; quizás entendiendo que las necesidades de una misma comunidad pueden ser cuantiosas y que esta técnica de trabajo en equipo pudiera ser una vía para concretar un proyecto que se adaptara a esas realidades; agregado a esto, está el asunto de la importancia que tiene para un docente la capacidad de integrar diversos conocimientos, pues uno de los objetivos de la prestación del servicio es la formación integral del bachiller. Ulterior, para otros períodos la fragmentación de los grupos por área de especificidad ha sido una bandera, lo que conlleva, posiblemente, a un proyecto más afín a la formación del docente desde las disciplinas. Esto lleva a reflexionar ¿hasta qué punto la divergencia o convergencia de las especialidades es adecuada para la formación de un profesor con áreas específicas?

La respuesta a esta pregunta no debería depender de las administraciones de turno, por el contrario requiere de un análisis más exhaustivo de los proyectos que se han presentado y de aquellos que se ejecutan en la actualidad. Desde la experiencia de quienes escriben, la pertinencia de una mixtura o no de especialidades dependerá enormemente de las necesidades de la comunidad, es decir, de un diagnóstico situacional, que arroje ideas y hechos sobre las principales problemáticas en materia educativa. Además podemos

cuestionar ¿conocemos las fortalezas y oportunidades de los estudiantes?, ¿qué aspectos se deben considerar al momento de ingresar o no a un bachiller a un grupo de prestadores de servicio comunitario?

En este punto hay que señalar la forma en que se incorpora o no a un estudiante a un grupo de servicio comunitario en la UPEL-IPMALA. La experiencia nos muestra que los criterios más comunes son: tener el número de créditos académicos aprobados (50% de los créditos totales de la carrera), haber asesorado e inscrito vía on line el servicio comunitario para el período correspondiente, ir al curso de inducción de 20 horas (no imputables a las 120 horas obligatorias), que pertenezcan a la misma especialidad, y que se adhieran a un proyecto presentado por la Universidad. Al respecto, el Reglamento de servicio comunitario de estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008) dice que “La oferta de proyectos contendrá toda la información que permita al estudiante seleccionar el proyecto en el que esté interesado en participar y los mecanismos para contactar al responsable del mismo” (Art. 16); aparentemente esto no se viene haciendo como lo estipula el reglamento, claro está entendiendo que ello depende en gran medida de la presentación por parte de los docentes de la UPEL de proyectos de servicio comunitario, y aquí cabe preguntarse ¿qué mecanismo de revisión se vienen haciendo al respecto? Quizás la universidad deba empezar por estimular la investigación entre sus docentes.

Entonces, como hemos detallado, lo anterior va vinculado a los proyectos que se presentan, al diagnóstico situacional y las fortalezas de los bachilleres. En este aspecto hay una pregunta de interés: ¿quién(es) propone(n) el proyecto de aprendizaje servicio?, en algunos períodos académicos era el grupo de estudiantes quien generaba un proyecto bajo la tutela del asesor, en otra ocasión era la UPEL a nivel central que lo ofertaba (situación que quedó en solo líneas de investigaciones macro mas no en proyectos constituidos), ahora es el asesor quien propone el proyecto de interés que desea que sus alumnos ejecuten; y aquí la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (ob. cit.) aclara un tanto el asunto en las atribuciones de las instituciones, dice: “Ofertar a los estudiantes de educación superior los proyectos existentes, según su perfil académico...Elaborar los proyectos de acuerdo al perfil académico de cada disciplina y a las necesidades de las comunidades...” (Art. 15), asimismo el Reglamento de Servicio Comunitario de Estudiantes de Pregrado de la UPEL (ob. cit.) al definir Proyecto de Servicio Comunitario escribe: “Se entiende por proyecto de servicio comunitario al conjunto de acciones cuyos objetivos están orientados a satisfacer necesidades educativas detectadas en las comunidades con una duración definida, y coordinadas por un docente de la universidad...” (Art. 5), entendiendo que las leyes corresponsabilizan a la universidad de los proyectos que se ejecuten en las comunidades. Más adelante el mismo reglamento (Art. 14) expone que otros posibles entes pueden solicitar la ejecución de un proyecto: organizaciones comunitarias, dependencias de la UPEL, organizaciones gubernamentales, gremiales y los mismos estudiantes bajo la asesoría de un docente de la universidad.

En todo caso, independientemente de quien solicite la ejecución de un proyecto, creemos que es necesario el diagnóstico desde lo que es el área de interés: lo educativo. Igualmente creemos necesario la incorporación temprana de los estudiantes a la ejecución de las actividades, es decir, deben ser ellos los aplicadores de los diversos instrumentos para recabar la información diagnóstica. Esto les permitirá acercarse a las realidades educativas, a proponer las acciones a ejecutar, y en esa medida prepararse como docentes a través del aprendizaje servicio. Hay que destacar que la actual coordinación de este servicio en la UPEL-IPMALA se ha interesado en recabar información de nuevas necesidades que surgen al finalizar el servicio en una determinada comunidad. Ello -posiblemente- permitirá diseñar nuevos proyectos educativos, dando continuidad a las actividades que ya otros prestadores venían ejecutando.

Un tercer aspecto a resaltar en esta discusión es la burocracia que puede estar inmersa en la iniciación y finalización de la prestación del servicio. La Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (ob. cit.) en su Art. 16 estima que el alumno al momento de realizar esta actividad tenga un 50% de la carga académica de la carrera aprobada, y así lo solicita la UPEL, que representa 83 unidades de créditos aprobados, lo que para un alumno regular (refiriéndonos a aquellos bachilleres que han avanzado cada semestre de forma regular) representa el 6to semestre; ahora bien la experiencia nos señala la forma tardía en que se estima la realización del servicio; primero debemos comprender que a medida que el alumno avanza en semestre, la complejidad en las asignaturas y la dedicación que debe asignarle a cada una de ellas es mayor, lo que imposibilita un buen ejercicio en el servicio, y esta es una constante en los grupos de trabajo: grupos de bachilleres con semestralización distintas no permiten establecer horarios comunes para el cumplimiento de las actividades; también es común que el alumno al iniciar el servicio tenga una cantidad de horas que debe dedicar a otras actividades académicas, la cual suele aumentar en el siguiente semestre (por lo menos desde la experiencia de quienes escriben); algunos grupos han optado por los fines de semana, pero en muchas ocasiones esto se hace cuesta arriba para algunos de ellos o incluso para el acompañamiento del asesor, además en algunos casos es imposible pensar en el cumplimiento en horas de la tarde; todo ello converge en que el verdadero sentido de estas actividades se pierda.

Por otro lado, pese a que se da un estimado de dos semestres desde el inicio y culminación del servicio comunitario, muchas veces el espacio temporal se queda corto y es debido a las razones que ya se han expuesto; habrá que pensar en considerar otras alternativas, como por ejemplo, considerar un menor número de créditos aprobados para la prestación del servicio y extender el tiempo hasta por un año completo sin cortes referidos a la semestralización; así un grupo de bachilleres que inicia en marzo de 2017 tendrá hasta marzo de 2018 para el cumplimiento de las 120 horas, lo que da oportunidad a asumir algunas fechas como las vacaciones, para quienes así lo deseen; otra alternativa es considerar una reestructuración del pensum de estudios en cuanto a número de horas y de

asignaturas a cursar en los semestres que corresponden al servicio comunitario.

Un último aspecto de interés para la discusión es: ¿cuáles son los criterios para la selección de una comunidad? Aquí hay muchos puntos que cubrir, empezemos por afirmar, que en correspondencia con el Art. 7 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (ob. cit.) entre los fines del servicio a la comunidad está la de contribuir con estas, especialmente con aquellas menos favorecidas, desprotegidos, sin embargo, esto que en el discurso originario suena algo ideal, en la actualidad se ha convertido en tarea compleja, principalmente por dos aspectos: el económico y el de la seguridad del mismo estudiante, lo que lleva a ubicar espacios comunitarios quizás no tan acertados; esto último abre la oportunidad a nuevos debates, pero que aquí no nos extenderemos en ello.

Sin embargo, podemos afirmar que algunos aspectos que hemos de considerar al escoger la comunidad, pudieran ser: un sitio accesible para el grupo de bachilleres en servicio comunitario; si cuenta o no con instituciones educativas prestas a colaborar; si es un sector bien delimitado que permita conocer a sus integrantes de forma bien cercana; y considerar un primer sondeo de las necesidades de la comunidad, colocando siempre énfasis a la especificidad de la carrera del estudiante.

Todo este paseo discursivo que se ha expuesto permite reflexionar sobre el horizonte que refleja el servicio comunitario. En este sentido, buscar alternativas viables para la aplicación del servicio ha sido la meta desde el Departamento de matemática. A continuación se hacen otras consideraciones de orden académico en la formación del docente de matemática.

El Servicio Comunitario en la Formación Inicial del Docente de Matemática

Ahora pasemos al núcleo de lo que interesa como investigadores y docentes de matemática de la UPEL-IPMALA. ¿Cómo se viene ejecutando el servicio comunitario en la formación inicial del docente de matemática? Como se ha advertido, lo que se escribe, es el reflejo de la experiencia de los autores y el trabajo junto a varios equipos de estudiantes de servicio comunitario, considerando principalmente las observaciones de los últimos grupos asesorados.

La exposición o justificación que guardan los proyectos de servicio comunitario en educación matemática va marcada por numerosas críticas en torno a las distintas formas de enseñanza y al aprendizaje de la disciplina. Para los bachilleres, desde su devenir como observadores, esta ha representado una traba para los estudios universitarios; quizás mirando un poco sus propias carencias.

En este sentido, hay un énfasis en los participantes en incorporar nuevas maneras de enseñar la disciplina; intentando con ello mostrar una cara distinta de la matemática y lograr

mayores efectos positivos en el aprendizaje del estudiante. Para ello, hemos propuesto en un primer momento que el grupo de bachilleres se desliguen de las formas tradicionales que han desdibujado el verdadero significado de la disciplina como una ciencia del hombre y para el hombre; reconociendo lo expresado por Balbuena (2009, pp.10-11) cuando asevera que la educación matemática tradicional es la que se ha atrincherado a las formas de enseñanza del docente de esta disciplina, basado en clases magistrales, y muchas veces las nuevas generaciones de docentes se convierten en repetidores de estos modelos de enseñanza.

Para el logro de estos fines, desde el Departamento de Matemática, a través del Núcleo de Investigación en Educación Matemática (NIEMAT), el Núcleo de Investigación en Enseñanza de la Informática (NIEIN) y la Asociación Venezolana de Educación Matemática (ASOVEMAT) intentamos proponer a los estudiantes en general discusiones, talleres, coloquios, y otras jornadas vinculadas a las fortalezas de un docente como investigador, que debe buscar, desde sus trincheras, posturas integradoras que reconozcan y muestren una matemática distinta, con aplicabilidad en la sociedad, siendo más contextualizada.

En este hilo de ideas, Martínez (2014, p.5) refiere que el docente de matemática debe propiciar “situaciones contextualizadas que permitan a los jóvenes desarrollar sus capacidades, habilidades y actitudes adecuadas y hacer de ésta una asignatura de mayor aceptación, que conlleve a superar los tradicionales miedos y angustias, promoviendo así auténticos y significativos saberes matemáticos”; y es que muchas veces el mismo docente es quien hace de la matemática una asignatura a quien el alumno debe temer, como que se tratase de un “bicho malo”, a quién no hay que invocar.

Ulterior, a través del servicio comunitario con estudiantes de esta especialidad, se busca mostrar una enseñanza de la matemática arraigada a nuevos modelos, recursos y estrategias más adecuadas y contextualizadas a los jóvenes a quienes se dirigen; ello basado en Fajardo (2015), cuando afirma que “La formación del ciudadano que reclama la sociedad actual debe ir encaminada hacia la revisión de las estrategias de enseñanza que utiliza el docente en los diferentes niveles educativos” (p.5), más adelante refiere que hay “la necesidad de convertir al proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática en un acto interesante y estimulante para los docentes y alumnos” (ob. cit.; pp.7-8).

Entonces, es el Servicio Comunitario una alternativa viable para mostrar a los bachilleres las posibilidades del docente investigador, innovador y que constantemente reflexiona sobre su propia práctica pedagógica, todo ello basado en la metodología de aprendizaje servicio, que según Puig y Palos (2006; p.60) es “...una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo...”; de allí que se busca formar -en el caso particular que en esta investigación ocupó- a los futuros docentes de matemática desde el servicio a la comunidad, que exista

una contribución de ambas partes; Mendía (2012; p.75) refiere que “El sistema educativo, en su etapa de enseñanzas básicas tiene la obligación de garantizar el desarrollo suficiente de éstas, de forma que se posibilite la inclusión social, laboral y personal de las personas”; en este sentido se busca la formación del futuro docente desde la contribución que él pueda hacer en la solución de problemas que afectan a una determinada comunidad.

En ese decurso de ideas, es importante agregar a lo anterior que tanto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) en el artículo 85 como la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) en los artículos 14 y 15 demandan la formación de ciudadanos para el trabajo, al expresar que la educación tiene como deber social la formación integral, de calidad, promoviendo el trabajo y la participación activa de todos. De allí que la formación de un docente de matemática debe ir encaminada a la concreción de una pedagogía (otra) más activa desde la práctica profesional docente.

Lo anterior lo asumen investigadores como Vicent, Quijada y Guerra (2016), quienes reconocen que la práctica profesional del docente de matemática que se forma en la UPEL-IPMALA debe ir orientada a “integrar lo aprendido en las asignaturas de los componentes pedagógico, general y específico” (p.30); entonces la formación de este docente de matemática requerirá de una enseñanza basada en el aprendizaje servicio; es decir, el alumno aprende en la medida que aplica la enseñanza y sus conocimientos especializados para la concreción de soluciones a problemas de una comunidad.

Ahora bien, considerando que el estudiante que se está formando en esta especialidad será un Profesor en Matemática, el servicio comunitario (las 120 horas) debe estar asentado en lo que le compete, a saber el uso de la matemática y la enseñanza de la matemática para colaborar con una determinada comunidad.

Creemos que el servicio comunitario con estudiantes de matemática debe ir encaminado a generar un corpus teórico y práctico que emerja de la experiencia en la formación de un docente de matemática desde la práctica profesional en espacios comunitarios. Así mismo, a través de la autoformación, se va logrando aproximar al estudiante a su práctica docente, de tal forma que no sea esa última experiencia llamada Fase de Integración Docencia Administrativa (Fase IDA) la que recoja toda su experiencia como docente, ello en consonancia con Vicent, Quijada y Guerra (2016) quienes reconocen que en la UPEL-IPMALA la práctica profesional docente se hace de forma tardía, esto coloca en desventaja a nuestros bachilleres en comparación con otras universidades más nuevas que acercan a sus estudiantes a la práctica en los primeros semestres, fomentando un aprendizaje en el servicio –es decir, a la par de la práctica profesional–.

Esta práctica dentro del ámbito de formación de profesores es descrita y comparada por Alsina (2009) como un caso o estilo de contextualización de la matemática, ubicando este término en un sentido un poco más amplio y en este momento desde su experiencia y

ejecución profesional, donde el servidor puede lograr un aprendizaje realista desde la perspectiva de un docente en formación, percepción que lleva a ubicar al futuro profesional en su campo específico de acción.

Aportes desde la experiencia

La incorporación de un grupo de estudiantes de matemática a una comunidad va tejido al asunto educativo, y cómo a través de ello se puede acompañar a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas que los afectan. Particularmente, para la última experiencia de quienes escriben se seleccionó una comunidad ubicada en la Parroquia de los Godos, Municipio Maturín del Estado Monagas.

Teniendo definida nuestras intencionalidades y la comunidad, lo primero es el diagnóstico, que debe ir hacia lo social y lo educativo. El contacto inicial del bachiller con la comunidad es necesario porque lo acerca a las realidades de quienes allí conviven, y lo lleva a reflexionar sobre las posibles soluciones que pudiera aportar. En ese proceso de diagnóstico, también requiere conocer las instituciones educativas y otras que pudieran ser aliadas y que se encuentren en la comunidad o cerca, pues ellas les suministran información veraz de otros aspectos que no puedan interpretarse solamente con los aportes de las personas que conviven en la comunidad.

Debe quedar claro que el servicio comunitario va vinculado a la formación directamente en el contexto social, es decir, al hecho socioeducativo, de allí que no son ellos solucionadores de problemas de otros tipos; y aquí hacemos un paréntesis, pues son esos problemas de “otros tipos” los primeros que suelen aparecer en las encuestas a la comunidad; por ejemplo, cuestiones como: inseguridad, limpieza de calles, organización de jornadas de cedulação o venta de alimentos, problemas de alumbrado, etcétera; pero son datos que NO podemos obviar, pues en esas peticiones posiblemente podemos encontrar vías dentro del hecho educativo, y específicamente dentro de la especialidad de matemática, donde podamos colaborar, beneficiando a todos los actores del servicio (viéndolo desde una perspectiva de formación integral); por ejemplo, supongamos que en la solicitud del alumbrado público aparezca el hecho de la inseguridad dentro de los mismos jóvenes, allí pudiéramos pensar en algunas actividades vinculadas a estas temáticas, como charlas, juegos deportivos, y otros; con esto además queremos hacer ver que no necesariamente las actividades deben ir estrechamente asociadas al área de especificidad del futuro docente, aunque es posible lograrlo cuando se reflexiona en la contextualización de la misma. Un grupo de estudiantes de matemáticas pudieran hablar de algunas estadísticas en delincuencia, de muertes por violencia, o pudieran ayudar a organizar a la comunidad –a través de grafos- para una vigilancia comunal, o para un servicio de llamadas de vigilancia.

En las experiencias con estudiantes de matemática, el diagnóstico (quizás un poco obligados por las mismas preguntas) suele tender a destacar deficiencias en el aprendizaje de la

matemática de los niños y jóvenes de la comunidad, por lo que casi todos los proyectos llevan impuestas unas pocas horas para tareas dirigidas con el grupo de bachilleres, lo que para éstos últimos es una gran colaboración, pues le permitirán acercarse a su práctica profesional; actividades como las tareas dirigidas deben ir acompañadas de otras, por ejemplo de actividades lúdicas desde la matemática.

En ese orden de ideas, la última experiencia mostró cómo los bachilleres ejecutaron algunas actividades lúdicas con la matemática, dirigida principalmente a los niños, mostrando su utilidad en diferentes aspectos de su vida diaria, según exponen ellos mismos: *“Los niños pudieron relacionar la matemática con su entorno social, en actividades tan comunes que se sorprendían al poder estudiar de una manera diferente; estudiaron las figuras geométricas presentes en el aula, la cancha, carteleras en la institución, en el jardín, la utilidad que pudiera tener la matemática en la siembra, la agrupación de semillas, la preparación del terreno, sus medidas, entre otros. También en las compras del día a día, y cómo pueden verse los números en la repartición equitativa de alimentos”*. Dentro de su planificación era importante que cada momento académico estuviese acompañado de actividades recreativas, deportivas, motivando a la integración, al compañerismo, a las buenas costumbres, a la importancia del deporte en su formación ya que crea disciplina, compromiso, ocupando al niño en actividades sanas que lo alejen de los vicios y las malas costumbres.

También hay que destacar la preparación que requiere el accionar que venimos mencionando. Para ello, los estudiantes consideraron importante anexar diferentes actividades propias de algunos libros de textos donde se recrea la matemática desde otros enfoques; incentivando con ello dos trabajos importantes del docente: la investigación y la planificación. Particularmente para la experiencia que relatan, los bachilleres optaron por textos como *“A vueltas con los números”* de José Chamoso y William Rawson; *“Póngame un kilo de matemáticas”* de Carlos Andradás; *“Malditas matemáticas”* de Carlo Frabetti y *“La selva de los números”* de Ricardo Gómez, libros vinculados a obras literarias, cuentos y otros.

Por otro lado, otra de las apreciaciones que se suelen tener en el diagnóstico es la necesidad de la formación del maestro integrador en el área de matemática. Quizás muchas de las actividades antes mencionadas caben en este mismo proceso. Además de ello, en esta oportunidad se ha optado por la realización de talleres relacionados a la didáctica de la matemática. Algunas conexiones con el Departamento de Matemática, el NIEMAT y la ASOVEMAT han permeado en la concreción y presentación de dichos talleres.

Otras ideas que se han concretado con estudiantes de matemática es la colaboración para otros tipos de proyecto. Por ejemplo, en la última comunidad junto a la institución viene llevándose a cabo lo que se ha denominado *“Agricultura Urbana”*; de allí que se aprovechó dicha coyuntura para erigir algunas ideas vinculadas a la matemática, tales como; a) la concreción de conversatorios, b) colaboración con la escuela en la formación del niño a

través de datos estadísticos sobre siembra de algunos rubros y c) ornamentación de los espacios donde fue propicia para la vinculación con la geometría y el cálculo de área.

Según exponen los mismos bachilleres, bajo el perfil de encontrar nuevas formas de presentar la enseñanza y aprendizaje de esta ciencia, y concretar posibles soluciones a los problemas de la comunidad reflejados en el diagnóstico, el plan de trabajo se abocó a compartir con los estudiantes y docentes aspectos como preparación del terreno y nivelación del espacio, evidenciando claramente aspectos propios de la matemática, tales como:

- Medición del terreno, permitiendo luego determinar la ubicación para la ornamentación del mismo en equidad de distancias.
- Calculo del perímetro y su área.

Esto permitió la interacción con el grupo de niños a través de preguntas sencillas sobre los espacios a utilizar, a la par que se recuperaban los mismos. También se consideraron otros aspectos como los valores, el reuso de materiales que tenemos en el hogar, entre otros.

Finalmente, la experiencia con servicio comunitario debe ir encaminada a fortalecer al aprendiz de docente en su futura práctica profesional para consolidar la adquisición de los conocimientos y competencias generales y específicas, desde los espacios comunitarios; debe además fortalecerlo como docente investigador e innovador, debe darle herramientas didácticas y sentar las bases para la formación en matemáticas y sus aplicaciones; todo ello converge en la formación de un profesor de matemática que piense en el otro.

Implicaciones Didácticas

Son diversas las implicaciones que este proceso formativo tiene en el desarrollo integral de los futuros docentes, siendo relevante los aportes que dentro de su misma formación inicial se evidencia en la interacción entre teoría y práctica desde un esquema social, permitiéndoles consolidar habilidades y competencias necesarias en su labor futura así como la evidente humanización del individuo . Pero es de gran relevancia, en torno a los nuevos cambios y modelos para la enseñanza y aprendizaje de la matemática, darle suma atención al enfoque de contextualización que se evidencia en los diversos momentos del servicio, debido a que se aprecia en diversos momentos de las experiencias creadas durante la generación del mismo, siendo una forma de presentar a esta ciencia muy adecuada para la atracción y motivación de los estudiantes (integrándola a sus espacios y actividades cotidianas), posibilitando un cambio en la visión “terrorífica” que se le ha acuñado, ya estigmatizada en diversos espacios educativos.

De allí que es de gran notoriedad la riqueza de los espacios sociales y comunales para el desarrollo de una matemática contextualizada a través de la prestación del servicio

comunitario, y pudiendo así corregir las prácticas educativas erróneas que intentan aproximarse a una contextualización de esta disciplina tal como se evidencia en Parra (2013, p. 77) y que a la larga desfavorecen la calidad educativa, ya que desvirtúan la realidad de los actores del proceso, y no hay mejor manera de conocer la realidad que estar en ella, y por medio del servicio comunitario aplicado por nuestros estudiantes se interacciona el mundo académico con el del trabajo, siendo un espacio acorde para ir consolidando a la educación matemática como una herramienta para la vida actual y futura.

Conclusiones

Se observa que en la prestación del servicio comunitario de la UPEL a lo largo de su implementación, desde el aspecto administrativo, se evidencia una serie de incongruencias con lo reglamentado dentro de la institución, esto posiblemente debido a lo prematuro de su implementación (sin formación e información suficiente) como también la novedad en su generación, puesto que esto ha llevado a cambios y reformas en la administración de los grupos, mas no indica que las experiencias que se han llevado dentro de este proceso no hayan sido valiosas, más bien lo contrario, las mismas han servido para ir configurando y consolidando un servicio comunitario más rico en experiencias educativas y formativas.

Dentro de los momentos de la ejecución del servicio comunitario en la UPEL-IPMALA es apreciable diversas formas de contextualización; las vistas dentro de la educación matemática como disciplina desde la visualización de sus contenidos (aplicación a la vida cotidiana) en el entorno social en los cuales los estudiantes de servicio comunitario les toca prestar dicho servicio y otra vista como la ejecución profesional de los mismos hacia su práctica docente, donde a estos les toca experimentar de manera directa la vivencias de un docente en su campo laboral.

Es de recomendar que sea adecuado que los estudiantes prestadores de servicio vean a este cumplimiento de horas como un elemento integral en su formación como profesionales de la docencia, en pro del desarrollo de habilidades y aptitudes para la investigación y acción humanista.

Es necesario que los docentes de una misma área (en este caso educación matemática) coordinen para que en conjunto diseñen y presenten proyectos factibles y enriquecedores de la formación de los estudiantes prestadores de servicio, es decir, ir más allá del cumplimiento de funciones como orientadores y facilitadores de estos grupos, que en la mayoría de los casos es de carácter metodológico, y así permitirles involucrarse en el acompañamiento general de estas experiencias enriquecedoras que se presentan en la planificación y ejecución del servicio.

Es también de recomendar que la propia diversidad de estrategias y modelos para la confrontación de las situaciones que aquejan a las comunidades donde nuestros

estudiantes prestadores de servicio están involucrados, sean vistas como acciones de integración de la matemática hacia el contexto de la comunidad, es decir permitir la contextualización de la misma, ya sea en su diseño como en su aplicación, para evitar la repetición de modelos educativos que poco enriquecen y motivan la participación de los integrantes de la comunidad en actividades diseñadas en la duración del servicio.

Por otra parte, en la constitución de las normativas (reglamentos) que guíen el servicio comunitario de forma interna se desea la construcción de líneas gruesas y directas que eviten las diversas y erróneas interpretaciones que desvirtúan la propia esencia del servicio comunitario, por ello es necesaria la conformación de normativas claras y con pocos vacíos que amplíen las interpretaciones, para ello es necesario la coordinación de equipos multidisciplinarios que se dediquen a la divulgación, información y discusión de las diversas propuestas y lineamientos que en manera legal han de guiar a los diversos actores del servicio comunitario.

Notas

[*] Magíster en Enseñanza de la Matemática. Profesor Agregado del UPEL-IPM. Secretario de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Matemática. Coordinador del Núcleo de Investigación en Educación Matemática. Coordinador del Programa de Matemática del UPEL-IPMALA. Coordinador de la Línea de Investigación: Enfoque Sociocultural y Socioafectivo en Educación Matemática.

[**] Magíster en Enseñanza de la Matemática. Profesor Agregado del UPEL-IPM. Coordinador del Servicio Comunitario por el Programa de Matemática.

Referencias

- Alsina, A. (2009, Septiembre). **El aprendizaje realista: una contribución de la investigación en educación matemática a la formación del profesorado** [Documento en línea]. Ponencia presentada en el XIII Simposio de la SEIEM, Santander. Disponible: <http://www.seiem.es/publicaciones/archivospublicaciones/actas/Actas13SEIEM/SEIEMXIII-AngelAlsina.pdf>. [Consulta: 2015, Diciembre 21]
- Balbuena L. (2009). *Reflexiones de un Docente*. **Revista Iberoamericana de Educación Matemática**, Vol. 17, pp.7 - 16
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, Diciembre 15). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, Marzo 3, 2000.
- Fajardo, F. (2015). **Enseñanza de la matemática: una experiencia bajo el enfoque de laboratorio y modelado matemático**. Trabajo de Grado no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Maturín, Maturín-Monagas.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 38272, Septiembre 14, 2005.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Martínez, D. (2014). **Actitudes positivas hacia la matemática mediante su contextualización**. Trabajo de Grado no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Maturín, Maturín-Monagas.
- Mendía, R. (2012). *El Aprendizaje-Servicio como una estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje y a la participación*. **Revista de Educación Inclusiva** [Revista en línea], 5(1).

Disponible:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105308> [Consulta: 2017, enero 10]

Parra, H. (2013). *Claves para la contextualización de la matemática en la acción docente*. **Revista Omnia** [Revista en línea], 19 (3). Disponible:

<https://www.redalyc.org/pdf/737/73730059007.pdf>. [Consulta: 2017, Enero, 10].

Puig, J.M. y Palos, J. (2006). **Aprendizaje Servicio. Educación y compromiso cívico**. Barcelona: Graó. Reglamento de servicio comunitario del estudiante de pregrado de la UPEL (2008)

Vicent, R. Quijada, M. y Guerra, L. (2017). *Reflexiones de la práctica profesional docente del estudiante de matemática: Visión desde la formación*. **Revista Educare** [Revista en línea], 20(3).

Disponible: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/5687>. [Consulta: 2017, marzo 23]

HACIA UN MODELO TEÓRICO INTERPRETATIVO PARA LA ADOPCIÓN DE UNA RECREACIÓN SALUDABLE EN UN CONTEXTO UNIVERSITARIO

Bonamí Cándales Peña [*]

Departamento de Educación Física, Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” Universidad de Los Andes, Tovar, Mérida, Venezuela
bonamican@gmail.com

José Prado Pérez []**

Departamento de Educación Física, Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” Universidad de Los Andes, Tovar, Mérida, Venezuela
jose.prado078@gmail.com

Libia Prado López [*]**

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Mérida, Venezuela
libianohemy@gmail.com

Resumen

La investigación se orientó hacia un modelo teórico interpretativo para la adopción de una recreación saludable. Desde el punto de vista metodológico el estudio se desarrolló bajo el paradigma interpretativo (cualitativo, naturalista, emergente), para alcanzar éste propósito se utilizó como métodos el hermenéutico-fenomenológico, como diseño se siguieron las fases del modelo del círculo hermenéutico de Dilthey, como técnica se utilizó la entrevista, el auto reportaje y el focus group y como instrumento un guión semiestructurado de indicadores preliminares que orientaron el interés de la investigación. Los versionantes claves fueron ocho voluntarios los cuales se conformaron en tres grupos: Grupo A, obrero, administrativo, docente (entrevista), grupo B, dos estudiantes (autoreportaje), grupo C, tres especialistas en el área de conocimiento (focus group); la validez del instrumento se realizó a través de juicio de experto y del departamento de estudios psicológicos de la ULA, la confiabilidad se dio a través de la triangulación de herramientas, el análisis se realizó con la ayuda del programa ATLAS.ti. La importancia de la investigación es concebir la recreación y su práctica como una alternativa en el aprovechamiento del tiempo libre en consonancia con el desarrollo integral del ser humano.

Palabras Claves: Recreación saludable, contexto universitario, desarrollo integral, calidad y estilo de vida.

Summary

The research was oriented towards a theoretical interpretive model for the adoption of a healthy recreation. From the methodological point of view, the study was developed under the interpretive paradigm (qualitative, naturalistic, emergent), to achieve this purpose the phenomenological hermeneutic was used as methods, as design followed the phases of Dilthey's hermeneutic circle model, as The interview technique, the auto

reportage and the focus group were used and as a tool a semi-structured script of preliminary indicators that guided the interest of the research. The key versions were eight volunteers who were divided into three groups: Group A, worker, administrative, teacher (interview), group B, two students (self-report), group C, three specialists in the area of knowledge (focus group); the validity of the instrument was made through expert judgment and the Psychology Department of the ULA, the reliability was given through the triangulation of tools, the analysis was carried out with the help of the ATLAS.ti program. The Importance of research is to conceive recreation and its practice as an alternative in the use of free time in line with the integral development of the human being.

Key words: Healthy recreation, university context, integral development, quality and lifestyle

Introducción

La recreación ha tenido presencia a través de diferentes manifestaciones en la vida cotidiana del ser humano desde sus orígenes, es decir en la cultura de los pueblos desde épocas primitivas, caracterizadas por las actividades de producción y distribución del trabajo que realizaban como medio para la subsistencia en la satisfacción de sus necesidades básicas. De igual manera, otro aspecto de los que dieron cabida a las actividades de recreación, se fundamentó en el culto religioso, que a través de grandes celebraciones y fiestas constituyó una de las actividades más importantes en la vida social de los pueblos.

En tal sentido, se puede decir que la cultura, la música, los bailes, y los juegos tradicionales se han constituido como la principal identificación de un pueblo y de una nación, por lo que desde sus orígenes el hombre se ha puesto de manifiesto las diversas formas de ocupar el tiempo libre, de satisfacción espiritual y mental a través de la recreación; así pues, la humanidad tiene una clara distinción entre el tiempo destinado a satisfacer las necesidades básicas por intermedio del trabajo, y el tiempo destinado a la satisfacción de las necesidades espirituales o superiores, por ello, conviene destacar que la recreación no es una modalidad o comportamiento del hombre que ha adquirido en tiempos modernos, sino que es una necesidad.

De allí, la importancia de la presente investigación, que tiene como objetivo, construir la aproximación a un modelo teórico interpretativo para la adopción de una recreación saludable en la comunidad universitaria de las personas que hacen vida en el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”; para ello, la indagatoria se desarrolló bajo un diseño de investigación desde el enfoque cualitativo, lo que permitió a los investigadores centrar su interés en el entorno natural donde ocurren los hechos con la finalidad de describir aspectos relevantes de la actuación de los actores; a través del método hermenéutico y fenomenológico, el cual permitió comprender e interpretar sus acciones en interacción con la realidad, considerando sus conocimientos, creencias, vivencias y experiencias; apoyándose en un instrumento de campo que facilitó recoger información directamente de la realidad investigada.

A continuación se describen las otras secciones del trabajo ellas son: Acercamiento a la situación problemática, objetivos del estudio, camino metodológico, análisis e

interpretación de la información, presentación del modelo y las respectivas referencias consultadas.

Acercamiento a la Situación Problemática

El ser humano desde sus orígenes se ha caracterizado por la búsqueda del progreso, crecimiento y fortalecimiento de sus potencialidades, éstas se encuentran marcadas por elementos que se manifiestan en el transcurrir del tiempo a través de indicadores que determinan el grado de satisfacción de sus necesidades, en busca de su realización, permitiendo así alcanzar niveles de desarrollo en los diferentes ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, los cuales se visualizan en la medida en que el individuo tiene acceso a los servicios básicos inmediatos que le permitan mejorar su calidad de vida en armonía con el resto de la sociedad, promoviendo de esa manera el alcance de todas sus dimensiones para lograr su integralidad.

Lo expresado anteriormente, confirma lo señalado por Guerrero (2011), que para el logro pleno de todas las etapas del desarrollo humano y cubrir sus necesidades básicas se han de considerar aspectos fundamentales como el disfrute de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, también como los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, mejorar sus condiciones, enriquecer la personalidad con todas sus posibilidades en acciones dirigidas hacia la superación, así como la creación de un estado de vida armónica, por tanto, si se carece de oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles.

Etimológicamente la palabra recreación según Ramos (2011), se deriva del latín “recreativo” que significa "restaurar y refrescar la persona"; la cual es considerada, como ligera y pasiva, como algo que repone al individuo del peso del trabajo”. Es así como hoy en día, se puede conceptualizar como toda actividad agradable y placentera que permite canalizar las energías del ser humano a través de actividades de participación voluntaria, que pueden ser desarrolladas durante el tiempo libre, las cuales traen consigo el descanso físico y psíquico produciendo bienestar y agrado tanto individual como social.

En relación a lo anterior es bueno destacar lo que refiere Ander (2007), cuando señala que la recreación "es la acción de divertir, alegrar, deleitar, es el campo específico que constituye una modalidad de trabajo social, y de animación sociocultural, con el fin de suministrar actividades de distracción saludables y educativas”; lo que se puede deducir que la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades en comunidad para el esparcimiento que permiten la integración de un colectivo.

Desde esta perspectiva, para Guerrero (2010), la recreación constituye una de las formas de garantizar el desarrollo individual y colectivo, pues es un modo de expresión humana que

mejora notablemente la salud personal y de los grupos sociales; favorece el equilibrio biológico, psicológico y social así como las relaciones interpersonales, además, es un tipo de expresión posible de disfrutar a cualquier edad y prueba de ello, es que en los últimos veinte años, la recreación ha adquirido importancia mundial como alternativa de ocupación sana del tiempo libre repercutiendo positivamente en la salud de las personas.

Sin embargo, Morín (1999) señala que los acelerados avances de la ciencia y la tecnología han incidido notablemente en el estilo de vida del ser humano, aumentando las tensiones asociadas a las grandes ciudades (estrés), modificando entre otros, los hábitos alimenticios, incrementando la tendencia hacia el descuido de la salud y el deterioro ambiental.

Según datos aportados por Ruiz (2010), existen más de 600 millones de personas con hipertensión arterial y se produjeron más de 17,5 millones de muertes este año por enfermedades cardiovasculares; en Venezuela específicamente en el Estado Mérida no escapa a esta realidad, por otra parte Romero (2012), señala que las enfermedades cardiovasculares tienen gran incidencia, estudios epidemiológicos revelan altos índices de morbilidad y mortalidad, el 25,2% representa porcentaje de personas con complicaciones agudas de hipertensión, y el 19,6% de personas a desarrollar altos niveles de complicaciones cardiovasculares.

En estudios realizados sobre la actividad física recreativa, Sánchez, L (2002), asevera que más del 60% de la población adulta en casi todos los países desarrollados y en las áreas urbanas del mundo menos desarrollado no alcanzan niveles suficientes de actividad física; considera además que su disminución y el bajo ofrecimiento de programas recreativos es una tendencia alarmante, al mismo tiempo las tasas de obesidad van en aumento alcanzando proporciones preocupantes. Esto está relacionado en parte con los bajos niveles de actividades físicas y recreativas durante el tiempo libre, pero probablemente son el resultado de comportamientos (hábitos) y patrones modernos que aunado con lo nocivo de los hábitos de vida el fumar, ingesta de alcohol, mala nutrición entre otros que contribuyen al deterioro gradual de la salud.

En consecuencia y unido a lo anteriormente descrito, la comunidad universitaria conformada por el personal docente, administrativo, técnico y obrero que labora en la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" de la ciudad de Tovar en el estado Mérida-Venezuela, así como los estudiantes, no están ajenos a esta problemática, puesto que al igual que otras instituciones de educación superior están sumidos en un mundo cada día más contaminante, alienado, perverso e invasivo donde las posibilidades de acceso a prácticas nocivas que van en desmejora de la salud, están latentes, es decir un mundo más complejo para el ser humano de nuestros días; el cual está inmerso en una sociedad estructurada, poco flexible, controlada y controladora donde se objetiviza, se cosifica y pierde su componente humano, como la libertad, el placer y las emociones.

Prado (2011), plantea que las universidades como parte de la sociedad venezolana y en especial la Universidad de Los Andes como casa formadora del recurso humano profesional,

debe propiciar, a través de la educación y la implementación de programas de recreación, una filosofía de vida que apunte hacia el cambio de actitud ante su práctica, con el propósito de aumentar su eficiencia y eficacia, y disminuir el riesgo de enfermedades, fomentar una cultura adecuada hacia la participación como alternativa que contribuyan a mejorar la salud, la disposición ante las responsabilidades de los estudiantes, el personal docente, administrativo y obrero, y ofrecer espacios para una mejor utilización del tiempo libre saludable, en pro de formar individuos aptos para su desenvolvimiento adecuado en la sociedad.

Por lo antes expuesto, se considera lógico y racional proponer programas que motiven a la participación en recreación saludable de los miembros del Núcleo “Valle del Mocotíes” que contribuya con el fomento de una cultura recreativa sana basada en actividades que coadyuve a mejorar la salud integral.

Objetivos del Estudio

General

Construir la aproximación a un modelo teórico interpretativo para la adopción de una recreación saludable en la comunidad universitaria, de las personas que hacen vida en el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de la Universidad de los Andes en Tovar Estado Mérida-Venezuela.

Específicos

-Identificar conocimientos y creencias hacia la participación en recreación saludable de las personas que hacen vida en el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de la Universidad de los Andes en Tovar.

-Interpretar la calidad y estilo de vida de los miembros de la comunidad universitaria del Núcleo “Valle del Mocotíes” de la Universidad de los Andes en Tovar, en relación a la participación en recreación saludable.

-Develar los pilares que cimentan el modelo para la participación en recreación saludable en el contexto o comunidad universitaria del Núcleo “Valle del Mocotíes” de la Universidad de los Andes en Tovar.

-Generar la aproximación a un modelo teórico interpretativo para la adopción de una recreación saludable como estilo de vida en los miembros de la comunidad Universitaria del Núcleo “Valle del Mocotíes” de la Universidad de los Andes en Tovar.

Camino Metodológico

Naturaleza de la Investigación

La presente investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo, el cual se sustenta en el estudio de la realidad social observable, éste recoge datos descriptivos como lo expresa Taylor y Bogdan (1987), “es aquel que produce datos descriptivos con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”.

A través de este enfoque se pretendió abordar la realidad del personal que hace vida en el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de la Universidad de Los Andes con el propósito de producir el acercamiento y extraer de su propio contexto lo relativo a sus hábitos, costumbres, vivencias es decir a su modo de vida en relación a la recreación y su práctica.

Diseño de la Investigación

El desarrollo del proceso investigativo dentro del enfoque cualitativo, fue con base en el paradigma interpretativo, atendiendo a un diseño abierto, flexible y emergente; considerándose en los pasos del círculo hermenéutico de Dilthey en la propuesta de Martínez (2004), según se representa esquemáticamente en el gráfico 1.

1

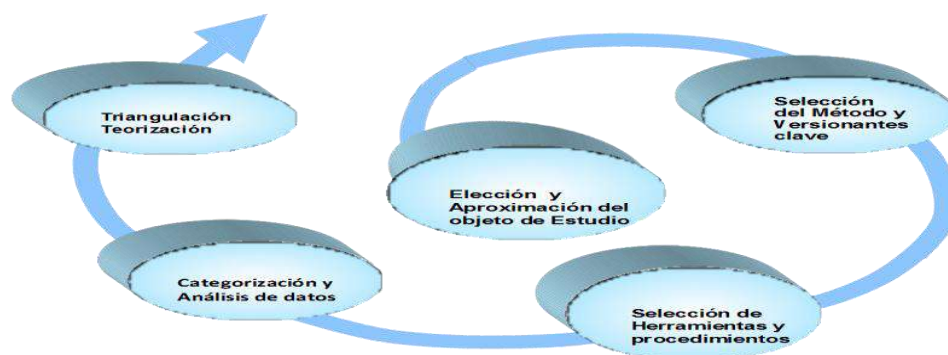


Gráfico 1: Proceso del investigación Cualitativa
Fuente: Adaptado de Martínez (2004)

Selección del Método y Versionantes Claves

La selección del método en la investigación se desplegó tomando como guía el método hermenéutico, en cuyos planteamientos se considera el cumplimiento de los objetivos que se trazaron para el proceso investigativo.

Para efecto de esta investigación, dentro del paradigma interpretativo, se seleccionaron

cinco (5) informantes o versionantes, y 03 expertos o especialistas en el área del conocimiento, con la finalidad de recabar información relacionada con los juicios y creencias hacia la recreación saludable.

Por consiguiente, se estableció para la selección de los versionantes clave del personal que hace vida en la comunidad universitaria, los siguientes criterios: (a) ser miembro activo de esta comunidad; (b) se tomó en cuenta de cada uno de los estatus de la comunidad universitaria, es decir personal administrativo, técnico, obrero y profesores, así como a estudiantes, (c) especialistas y con experiencia en el área de conocimiento; d) con gran apertura e interés en aportar información; e) género tanto masculino como femenino.

Tomando en cuenta estos criterios se seleccionaron entonces a: Un (01) obrero, un (01) administrativo y un (01) docente, los cuales forman un solo grupo (A) para efectos de la presente investigación (entrevista), dos (02) estudiantes, uno de la carrera de Artes Visuales y uno de Educación Física respectivamente (autoreportaje), quienes forman el grupo (B); además a tres (03) especialistas, una (01) Doctora en Educación y dos (02) Magister en Recreación (focus group), que conforman un tercer grupo el (C).

Selección de Herramientas y Procedimientos

La técnica utilizada en la investigación fue la entrevista la cuál es ampliamente usada en la investigación cualitativa para obtener información, puesto que, según Buendía, Colas y Hernández (2006), permite “a través de preguntas dirigidas a los actores sociales, encontrar lo que es importante y significativo para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, valores”.

Otra fuente de información o técnica empleada de donde se obtuvieron los datos a los versionantes seleccionados tenemos el autoreportaje que fue aplicado a los estudiantes seleccionados.

De igual manera se seleccionaron a tres expertos en el área de la recreación que vienen a constituir el Focus group, que consiste según Valles (1999) citado por Rojas (2010), que este tipo de entrevista están focalizadas en un tema o aspecto específico de una situación que conocen y dominan los sujetos entrevistados de los que se obtienen información acerca de su experiencia subjetiva; también, es una técnica muy valiosa que ayuda a comprender la actitud de los participantes, su comprensión y su percepción de una intervención, lo que permite obtener diversos puntos de vista y percepciones estimuladas por la interacción, dos de ellos con Maestría en Recreación y una Doctora en Educación quien realizó su tesis doctoral en recreación y tiempo libre.

La entrevista se materializó en un guión de preguntas predeterminado que consistió en una orientación para establecer un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado con el objetivo de obtener información sobre la perspectiva de los versionantes que conforman cada uno de los grupos antes descritos en el tema en cuestión.

El guión utilizado en ésta investigación fue conformando el corpus del instrumento que ayudaron a puntualizar la información; por ello se procedió en correspondencia con los indicadores preliminares que surgieron de los objetivos específicos a encaminar los intereses de la investigación hacia los propósitos a alcanzar. A tal efecto, se organizaron las preguntas de la entrevista semiestructurada, actividad que permitió preparar y organizar la información suministrada por los versionantes para su elaboración y dar respuesta a las interrogantes; así mismo para la construcción del modelo propuesto.

Es importante resaltar que la validación de este instrumento se realizó a través de expertos, a los cuales se les solicitó de manera formal emitir su opinión en relación a la conformación y redacción de cada uno de los ítems formulados, con el propósito de recoger la opinión y sugerencias donde se organizaron los indicadores preliminares para enfocar la investigación; para este tarea se contactaron a dos (02) Doctores en Ciencias de la Educación y uno en Filosofía, así como también se remitió al departamento de psicología de la Universidad de Los Andes, de los cuales se acopiaron las orientaciones pertinentes que contribuyeron a direccionar el curso de la investigación.

Categorización y Análisis de los Datos

Millán (2008) citado por Cruz (2014), refiere que entre las tareas de reducción de datos cualitativos, posiblemente las más representativas y al mismo tiempo las más habituales sean la categorización y la codificación; en esta investigación implicó un proceso sistemático, mediante el cual los investigadores fueron construyendo una base de datos por cada herramienta aplicada, mostrándose el significado de lo que cada grupo de versionantes clave quiso expresar para luego obtener las categorías emergentes, tomando en cuenta la información dada con base en los indicadores preliminares y los ítems elaborados; de esa manera se constituyeron categorías para cada uno de los grupos: entrevistados, autoreportaje, focus group.

Es importante señalar, que se establecieron como lo señala Zambrano (2013) categorías similares para cada grupo y se representan en el modelo del círculo hermenéutico de Dilthey, citado por Martínez (1999) donde se interpreta, explica y aplica la participación en recreación saludable en la comunidad universitaria, reduciendo los datos con el fin de expresarlos y describirlos como unidades de síntesis conceptual; es decir, cerrando o estableciendo las categorías para facilitar la clasificación de los datos registrados y obtener una importante simplificación.

Los criterios de rigurosidad para la construcción de categorías en esta investigación, atienden a términos de credibilidad, transferibilidad, dependencia, confirmabilidad. Al respecto Taylor y Bodgan (ob.cit), evidencian la estrecha relación entre el método hermenéutico y la lógica de validación, proponiendo términos más adecuados al enfoque cualitativo.

A tal efecto, se tomó en cuenta la construcción de categorías ya agrupadas por cada

herramienta y procedimiento, se utilizó un solo instrumento o guion para ser aplicado a cada uno de las herramientas o técnicas empleadas, seguidamente, se realizó la triangulación entre ellas, con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, para organizar conceptualmente los datos y presentarlos de la forma más clara y precisa posible..

El análisis de datos en esta investigación, se realizó de manera sistemática y ordenada, pero no rígida, a través de un proceso continuo e inductivo, de tal forma que el análisis se realizó según lo que es significativo para los participantes. Para el desarrollo de este proceso se utilizó el software ATLAS-Ti versión 6.0 (Muhr, 2006) el cuál se inició con el proceso de preparación de los datos a través de la digitalización y formato de los documentos.

Triangulación y Teorización

La idea central, según Prado (2004), consistió en tomar en cuenta las informaciones de cada técnica o herramienta utilizada (entrevista–autoreportaje–focus group) que permitieron el contraste entre ellas; de ésta manera se facilitó la triangulación de herramientas y procedimientos con los estudios previos reportados, las teorías y conceptos que se representan en el marco referencial, estableciéndose así, los criterios de validez del método hermenéutico.

Para lograr este producto y alcanzar el modelo interpretativo para la adopción de una recreación saludable en un contexto universitario, el estudio se apoyó en las consideraciones que proponen Taylor y Bodgan (ob.cit), sobre el análisis e interpretación de datos que ocupa una posición intermedia en el proceso de investigación, se siguió un proceso cíclico interactivo que se convirtió en el elemento clave para luego generar el modelo propuesto e integrarlo de forma coherente y lógica durante el transcurso de la investigación, seguidamente, confrontar lo que existe con lo que se considera factible crear, enriqueciéndolo con los aportes de las teorías, los estudios previos y la experiencia de las personas involucradas.

Análisis e Interpretación de la Información

Es menester sentar según Martínez (2011), los análisis que nos han dejado el transitar el camino que recorren los emprendedores que se arriesgan a marcar huellas indelebles en quienes por cuestiones del destino se cruzan y pasan a formar partes de la vida, nos referimos a los estudiantes, profesores y compañeros de trabajo; que fueron inspiración, motivos y partícipes en este estudio; a quienes a través de estas líneas se analizan e interpretan los resultados, entre las que podemos mencionar:

Uno de los principales resultados del estudio fue que aportó la aproximación a un modelo teórico conformado por cuatro pilares cuya estructura es la siguiente: Pilar Teórico – Conceptual, conformado por los elementos (*definición, visión, misión, filosofía, factibilidad*); Pilar Pedagógico Emergente, contiene las categorías emergentes producto de los hallazgos en el proceso investigativo (*concepciones de la recreación saludable, consciencia, contexto,*

prácticas nocivas); Pilar Práctico – Implementación en él se encuentran las fases para la implementación del Modelo (*fase de planificación, fase de sensibilización, fase de desarrollo, fase de evaluación*); Pilar Axiológico, Reflexivo – Retroalimentación, este pilar lo conforma los siguientes aspectos el *impacto, la eficiencia y eficacia* del modelo.

En la interrogante si la recreación saludable se debe adoptar como estilo de vida los versionantes sostienen y coinciden que se hace necesario y urgente puesto que está íntimamente relacionada con los valores del hombre, sus costumbres, su conducta y cultura en general, sin embargo uno de ellos expresa que se torna complejo las posibilidades de que llegue a todas las personas; lo que si se podría con altas posibilidades es que sea transferida de un modo de consciencia que impregne todas las cosas que realiza.

Lo que concierne a la interrogante de si la recreación saludable contribuye con el desarrollo biopsicosocial del individuo los versionantes expresaron que permite la integración con su grupo familiar y demás personas de la sociedad, así como también contribuyen al crecimiento intelectual, biopsicosocial y en general a un desarrollo integral coadyuvando con una mejor calidad de vida.

Con relación a la calidad y estilo de vida de los miembros de la comunidad universitaria es importante resaltar que son conscientes que los malos hábitos son creados por la sociedad moderna como una manera de escape a sus rutinas diarias, que son costumbres, que las personas se dejan llevar por lo común por “lo que todos hacen” y caen en los males de nuestra sociedad, son modas que deforman la vida del ser humano; además que son causantes de muchas enfermedades; por ello invitan a participar en programas que coadyuven al desarrollo biopsicosocial del individuo. Por su parte los especialistas recomiendan que es conveniente para todo ser humano orientado a mantener y/o mejorar su calidad de vida, estar permanentemente comprometido con actividades de tipos recreativos sanos y productivos en su desarrollo personal.

En cuanto a frecuencia y permanencia en actividades de recreación se pudo inferir que los miembros de la comunidad son discretamente activos ya que participan poco y de manera moderada en actividades con la familia y algunas al aire libre dedicando el tiempo necesario en las posibilidades que le permitan cumplir con otras responsabilidades.

Apropiarse de la recreación saludable como mediadora de procesos de cambio en el desarrollo humano integral, significa comprenderla desde sus beneficios en sus aspectos físico, emocional, mental, espiritual y social y considerar elementos fundamentales para su integralidad y por ende calidad de vida en su relación con las dimensiones paradigmáticas (ontológicas, epistemológicas, axiológicas metodológicas).

La recreación saludable se viene a constituir en un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en

el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, enriqueciendo y fortaleciendo de esa manera sus experiencias; es decir en un proceso de construcción social.

Los participantes en el estudio reflexionan y manifiestan que se debe ser realista al saber que los malos hábitos van a formar parte del estilo de vida ya que el ser humano piensa más en aparentar felicidad y satisfacer necesidades como el tener y pertenecer a un estatus social, que en lograr su verdadero bienestar, además por falta de programas en todos los espacios que contribuyan a fomentar y mantener su salud.

Manifiestan que la falta de interés para integrarse y el no tener una programación de actividades que involucre a todo el personal ya que muchos son inactivos con tendencias a hábitos que afectan su organismo, para ello proponen que la institución les brinde actividades de manera sistemática, así como también, campañas de información, motivación y sensibilización que les permita su incorporación.

Solicitan que se deben programar actividades con más frecuencia al culminar sus jornadas de trabajo; que la universidad les ofrezca más oportunidades, ya que a través de ellas les va a permitir la integración con sus compañeros así como también su desarrollo biopsicosocial, fortaleciendo en alto grado el sentido de compromiso y pertinencia a los programas y a la institución.

Plantean que los programas de recreación en ambientes universitarios pueden estructurarse en actividades de sesiones cortas varias veces a la semana donde puedan elegir opciones que permitan se involucre todo el personal, así como acondicionar espacios apropiados y contar con personal capacitado, además de disponer con un programa de orientación motivacional que sensibilice a la participación.

Presentación del Modelo

En base a las perspectivas de los hallazgos y en el interés investigativo, se presenta la propuesta de una aproximación de un modelo teórico para el desarrollo de una recreación saludable en un contexto universitario, en el cuál se describen los pilares que dan la estructura al modelo propuesto los cuales son: Pilar Teórico – Conceptual, conformado por los elementos (*definición, visión, misión, filosofía, objetivos, factibilidad*); Pilar Pedagógico – Emergente, contiene las categorías emergentes producto de los hallazgos en el proceso investigativo (*concepciones de la recreación saludable, consciencia, contexto, prácticas nocivas*); Pilar Práctico – Implementación en él se encuentran las fases para la implementación del Modelo (*fase de planificación, fase de sensibilización, fase de desarrollo, fase de evaluación*); Pilar Axiológico, Reflexivo – Retroalimentación, éste pilar lo conforma los siguientes aspectos el *impacto, la eficiencia y eficacia* del modelo.

Objetivos del Modelo

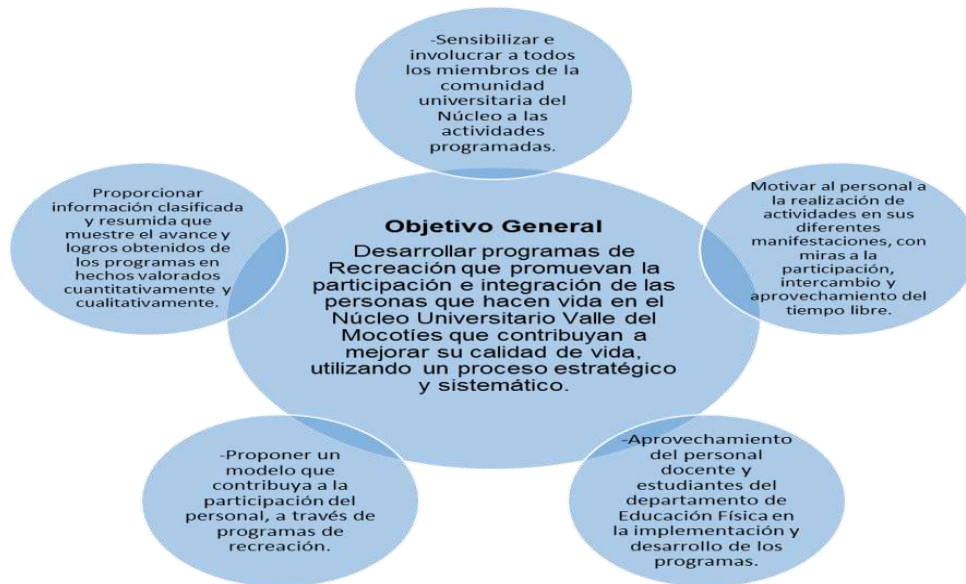


Gráfico 3. Objetivos del Modelo
Fuente: Bonami, Prado y Prado (2017).

Pilares del Modelo

Pilar Teórico – Conceptual

Este pilar contiene los siguientes elementos:

Definición:

El modelo teórico para la adopción de una recreación saludable en un contexto universitario, se define como un conjunto de programas planteados dentro de un proceso orientado a satisfacer en cierta medida las carencias de tipo social y recreativo en función de la incorporación de manera activa del personal que hace vida en el núcleo universitario, a través de la recreación, aprovechando los espacios y el tiempo disponible para bienestar de esa colectividad.

Visión:

El modelo teórico para la adopción de una recreación saludable en un contexto

universitario, será una alternativa orientada a la integración y mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, basados en los principios de Independencia, Participación, Autorrealización y Dignidad expresado por la UNESCO y sustentados en los principios de la Recreación.

Misión:

Mediante la implementación del Modelo de recreación saludable se presenta una alternativa orientada a la integración y mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la comunidad universitaria, a través del diseño y planificación de programas de actividades recreativas, disfrute de incentivos y beneficios que promuevan la motivación, monitoreo y evaluación de su participación, aprovechando los espacios y el apoyo de los estudiantes de la carrera de educación física, ofreciendo así un modelo viable que mantenga coherencia con la realidad y satisfaga sus necesidades.

Filosofía:

La filosofía de gestión del presente modelo se fundamenta en los factores de estrategia, sistematicidad, responsabilidad, reciprocidad, eficiencia y eficacia.

Estrategia: Se refiere a los medios que permiten que se alcancen los objetivos a largo plazo.

Sistematicidad: El modelo está sustentado en el enfoque sistémico, el cuál trata de ver la organización como un sistema unificado que tiene el propósito la integración de todo su personal, se compone de partes relacionadas entre sí, de esta forma la teoría de sistema enfatiza el hecho de que la actividad de cualquier parte de la organización afecta la actividad de todas las demás partes.

Responsabilidad: Como base filosófica del modelo, implica el compromiso que tiene la institución de brindar y ofrecer oportunidades de participación en actividades fuera de las horas de trabajo, así como también de los responsables de desarrollar los programas.

Reciprocidad: Como base filosófica del modelo, la reciprocidad implica que el modelo garantice igualdad en el trato entre los diferentes actores que intervienen.

Eficiencia: Como filosofía del modelo, la eficiencia incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades en el tiempo planificado.

Eficacia: El modelo debe contar con la consecución de objetivos y metas referidas a la misión del modelo.

Factibilidad

Factibilidad Económica:

-Se propone a la administración del Núcleo la asignación presupuestaria para la realización de las actividades que conforman los programas.

-Se solicitaran recursos a los entes gremiales que resguardan los derechos de sus beneficiarios, los cuales ofrecerán el aporte establecido.

-Solicitud de recursos a otras dependencias de la universidad (APULA, SIPRULA y otros).

Factibilidad Social:

-Favorecer a través de los programas de recreación, la pertenencia y pertinencia del personal a su área laboral.

-Mejora de la calidad de vida del personal en la participación activa a través de la recreación.

-Oportunidad de desarrollo como labor social de los estudiantes de las diferentes carreras que deben cumplir su servicio comunitario.

Factibilidad Técnica:

-En la fase de sensibilización y diagnóstico se requiere de un software para elaborar una base de datos donde se recolectará la información de todo el personal.

-En la fase de desarrollo se contemplan programas físicos coordinados y dirigidos por especialistas, visitas dirigidas por guías y viajes programados.

-Se contará con los miembros (docentes, estudiantes) del departamento de Educación Física como promotores principales para la implementación de los programas.

-Se elaborarán instrumentos que midan su impacto en la universidad.

-Se cuentan con espacios e instalaciones apropiadas para su desarrollo.

Pilar Pedagógico – Emergente

Las categorías o constructos señalados como hallazgos emergentes de la investigación, provienen de los análisis de la información generada por los versionantes clave estimados en el presente estudio y estrechamente vinculados con los objetivos de la investigación, los cuales se exponen a continuación:

Concepciones de la Recreación Saludable::

Huzinga, (1976), expresa que es toda actividad u ocupación voluntaria ejecutada dentro de ciertos límites fijados de tiempo y lugar, según las reglas libremente aceptadas con una sensación de alegría que es diferente a la vida ordinaria.(Acosta, 2002:p.61).

Ministerio de Educación (1981), señala que son todas aquellas actividades tendientes a

proporcionar al niño medios de expresión natural y de profundos intereses que busquen espontaneas satisfacciones. (Acosta, 2002).

Ramos, F. (1984), afirma que es el conjunto de actividades lúdicas, creativas y continuas que el individuo realiza para armonizar o equilibrar el sistema endógeno con agentes exógenos; es decir, es un proceso en donde las actividades son esencialmente escogidas por razones intrínsecas más que por una recompensa externa. (Acosta, 2002).

Vera guardia (1990), sostiene que es toda experiencia o actividad que proporciona al hombre satisfacción de libertad, permitiendo el olvido momentáneo de su problemática diaria, favoreciendo el reencuentro consigo mismo como ser humano, sin compulsiones o presiones ajenas o externas. (Acosta, 2002).

Consciencia:

Se constituye en una de las categorías emergentes que sustentan el pilar pedagógico ya que sobre él gira el proceder de cada uno de los participantes en las actividades de los programas propuestos, a través de un proceso reflexivo, se hacen conscientes de sus actuaciones para una mejor comprensión de lo que transcurre en su entorno, y con ello poder transformarlo, tal como lo expresa uno de los versionantes del autoreportaje:

“el contacto con los demás en pocas ocasiones logramos convertirlo en algo más saludable”.

Contexto:

Surge como una categoría emergente por la importancia que se les dará a los espacios-lugares (ámbito de aplicación), puesto que viene a ser el ambiente donde se desarrollarán los programas de recreación y se van a constituir en los escenarios que de manera organizada se acondicionarán para darle el mejor trato a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria que voluntariamente estarán conformando el grupo de beneficiarios.

Prácticas nocivas:

Este constructo tiene como propósito que a través de las actividades de los programas de recreación se pretende orientar los comportamientos entusiastas (inconscientes y/o de otras influencia) culturalmente aceptados y crear consciencia en los miembros de la comunidad en la diferencia de la forma de participación en cada una de ellas, además darle el mejor uso de su tiempo libre.

Pilar Práctico – Implementación:

Este pilar consiste en la implementación y ejecución del modelo el cuál se desarrollará en cuatro fases:

1.-Fase de Planificación:

Definición: Consiste en constatar a los miembros de la comunidad universitaria, se define el plan de trabajo, actividades y funciones para la sincronización y desarrollo según la infraestructura a utilizar.

Objetivo: Lograr acuerdos con cada uno de los miembros del Núcleo, estos acuerdos deben estar relacionados con los objetivos de la propuesta.

Insumos: Se requiere la aprobación del consejo de núcleo, confirmar las instalaciones y espacios disponibles donde han de realizarse las actividades.

Actores: Personal del núcleo interesado en participar, monitores o personal especializado, profesores o estudiantes del departamento de educación física.

Productos: Todas las actividades viables que se ofrecen para los programas de recreación, instrumentos de indicadores.

En esta fase se especifican las características del programa de recreación y se establecen acuerdos entre los actores para lograr engranar los detalles de las actividades a desarrollar que posteriormente podrán elegir los miembros del personal.

2.-Fase de Sensibilización:

Definición: Difundir los beneficios de la propuesta dirigido a cada uno de los miembros de la comunidad, dando a conocer todas los programas y actividades que ayuden a satisfacer sus necesidades y a mejorar sus condiciones de vida.

Objetivo: Incorporar y convencer (enamorar) a cada miembro del personal a los programas de recreación.

Insumos: Participantes, computadora con acceso a internet y con software para registro y actualización de datos, material para la identificación como beneficiario.

Actores: Personal del núcleo, transcriptor, especialistas, sensibilizadores.

Producto: Carnet de identificación, personal beneficiarios, indicadores actualizados en la base de datos.

La fase de sensibilización del personal del núcleo le mostrará toda la descripción y beneficios del programa a través de diferentes medios (trípticos, panfletos, carteleras, tv, redes sociales, otros).

3.- Fase de Desarrollo y Ejecución:

Definición: En esta fase se presentan y se ejecutan todos los programas de recreación dirigidos al personal que hace vida en el Núcleo, actualizando la base de datos.

Objetivo: Desarrollar las actividades de Recreación.

Insumos: Lista de opciones y actividades de recreación, computador para el registro en la base de datos, software para recolectar los datos pertinentes de los participantes, transcriptores.

Actores: Participantes beneficiarios, coordinadores o responsables de actividades, estudiantes de educación física o del servicio comunitario, transcriptores.

Producto: Participantes beneficiario satisfechos, indicadores actualizados en la base de datos, nuevas actividades u opciones.

En esta fase los estudiantes de educación física, especialistas o los que realizan servicio comunitario realizaran diagnóstico, permitiendo el desarrollo de las actividades seleccionadas por los beneficiarios del programa logrando satisfacción de los participantes.

4.- Fase de Evaluación:

Definición: En esta fase se consultaran los indicadores de la base de datos, a fin de evaluar la evolución de los programas de recreación que servirán para realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento del mismo.

Objetivo: Consultar y analizar los indicadores de los programas de recreación.

Insumos: Indicadores actualizados.

Actores: Coordinadores o responsables de actividades, transcriptores.

Producto: Lineamientos para los reajustes de las actividades de los procesos en cada fase del programa de recreación.

La fase de evaluación se basa por un lado, en el análisis de los indicadores actualizados que provienen de la base de datos, y por otro lado, se realiza mediante el análisis de las actividades en cualquiera de sus fases para dar paso a los reajustes de un proceso en particular.

Para la evaluación y control de las actividades de los programas de recreación se debe tener claro en qué consiste ésta fase como lo manifiesta Sánchez, L. (2001) que, es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de unas actividades determinadas, con el fin de seguir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

En la siguiente figura se visualizan las fases de implementación del modelo a través de diagrama de procesos:

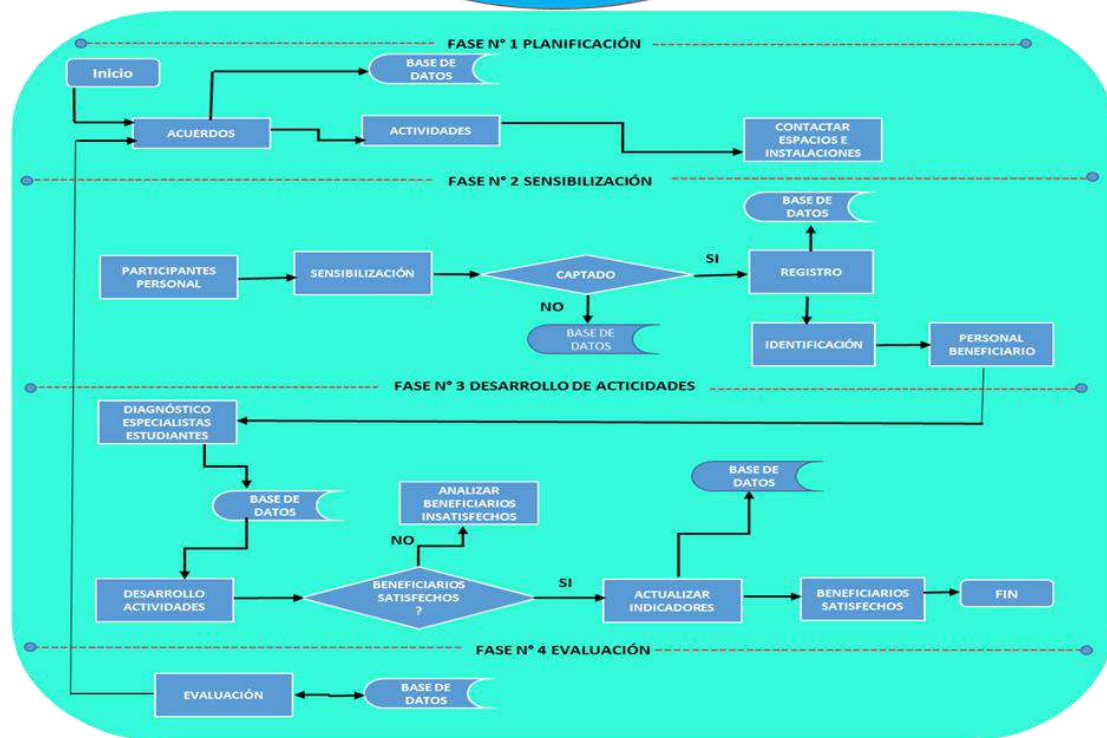
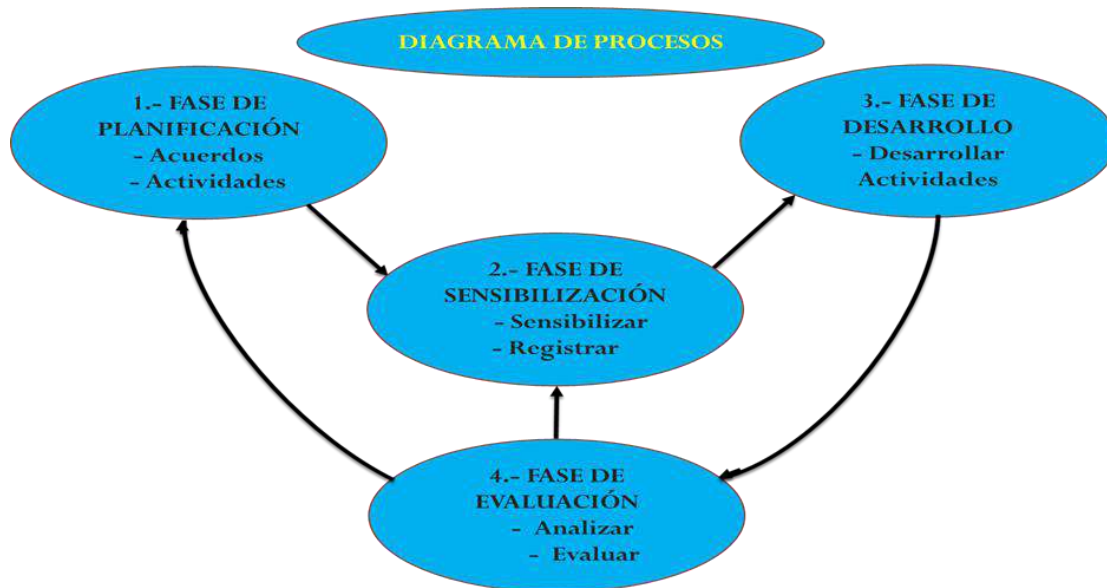


Figura 17. Diagrama de procesos. Implementación de la propuesta
Fuente: Bonami, Prado y Prado (2017).

5. Pilar Axiológico, Reflexivo – Retroalimentación:

Este pilar está relacionado con la orientación personal en el ámbito social con niveles personales y colectivos, como también interactivos y de consciencia donde se involucran los valores, actitudes y creencias y otros elementos deontológicos que guiarán la conducta de los participantes que conforman el Núcleo Universitario en cada una de las actividades de los programas.

En este mismo orden de ideas y en sincronía con los valores que exaltan la recreación este modelo teórico se sustenta en los siguientes valores según Ortega y Gasset (1985):

Motivación: La sociedad y la cultura van moldeando el comportamiento y creando necesidades, en cualquiera de los casos, esas influencias sociales externas se combinan con las capacidades internas de las personas y contribuyen a que éstas se integren, creando lazos de compañerismo en el personal del núcleo que van a permitir involucrarse.

Compromiso: Comprometerse con las metas y objetivos a largo plazo, de modo que se genere confianza por parte del personal en que la institución favorezca y apoye estas iniciativas para el fortalecimiento de la participación e integración en programas de recreación, que pueda ser adoptada como estilo de vida.

Comunicación: Estimular y profundizar las vías de comunicación a todos los niveles y espacios a fin de dar a conocer los beneficios de los programas.

Creatividad e Investigación: Estimular la creatividad en el personal para contribuir a la integración y participación en las actividades programadas y propiciar la investigación en las diferentes áreas y de las dependencias del Núcleo.

Excelencia: La excelencia depende del equilibrio y satisfacción de las necesidades de los participantes dentro de la sociedad, valor que va en consonancia con uno de los que profesa la Universidad de Los Andes.

Responsabilidad y Honestidad: Existe el compromiso y responsabilidad que tienen los participantes con los objetivos propuestos para su consecución, además apegados a los principios morales manteniendo una actitud ética, honesta, responsable y proactiva hacia el desarrollo de las actividades, el trabajo y su entorno.

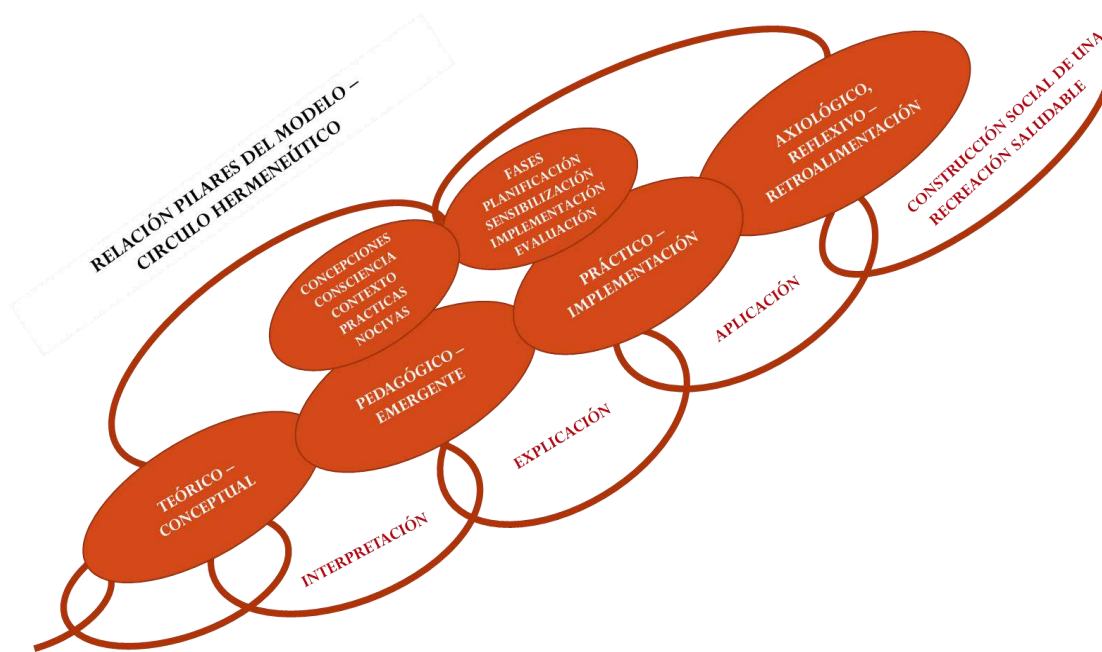
De la misma manera para la retroalimentación de la presente propuesta, los indicadores que se utilizaron, se conforman en dos grupos: los indicadores de impacto y los de eficacia y eficiencia.

Dentro de los indicadores de impacto se encuentran.

- Número de personas beneficiadas de la propuesta, en función total del personal del Núcleo.

. Grado de satisfacción de los participantes en cada uno de los programas a través de un instrumento de escala psicométrica.

En el siguiente grafico se puede mostrar en resumen la interacción hermenéutica que existe entre cada uno de los pilares, entre éstos y los hallazgos, y con los objetivos, propósitos e intencionalidad del investigador por develar de manera coherente el modelo propuesto para lograr la participación consciente en los programas que se planifiquen y puedan ser adoptados como estilo de vida por cada uno de los miembros del personal de la comunidad universitaria para la construcción social de una recreación saludable.



Bonami Candales

Figura.4. Relacion pilares del Modelo - círculo hermenéutico.

Fuente: Bonami, Prado y Prado (2017).

Notas

Bonamí Cándales Peña [*]

Licenciado en Educación Mención Educación Física, Maestría en Recreación, Doctor en Educación, Coordinador de la Secretaría del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" Universidad de Los Andes Tovar Estado Mérida Venezuela Miembro del Programa de Estimulo a la Investigación de la Universidad de Los Andes, Profesor Agregado Universidad de Los Andes.

José Prado Pérez [**]

Licenciado en Educación Mención Educación Física, Especialista y Maestría en Ciencias de la Educación Especial, Doctor en Educación, Postdoctor en Gerencia para el Desarrollo Humano, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Vicerrector Decano del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" Universidad de Los Andes, Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida, Profesor Titular Universidad de Los Andes.

Libia Prado López [*]**

Licenciada en Educación Mención Educación Física Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Los Andes Mérida Venezuela.

Referencias

- Acosta L. (2002). *La Recreación: Una estrategia para el aprendizaje*. Colombia: Editorial Kinesis.
- Ander y Egg. (2007). *Estrategias de aprendizaje. Recreación y juego*. Barcelona España: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (2006). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill
- Guerrero, G. (2010). *Programa de actividad física dirigido a la comunidad Upelista del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"*. Maracay Estado Aragua.
- Guerrero, L. (2011). *La construcción humana del estilo de vida y su influencia en la salud, en una comunidad de los andes venezolanos*. (Tesis doctoral). Universidad de Los Andes Facultad de Humanidades y Educación. Mérida Venezuela. Recuperado www.ula.ve.
- Martínez, M. (2004). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2011). *Ciencia y Arte en la metodología investigativa*. México: Trillas.
- Morín, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires. Argentina: Buena visión.
- Muhr, T. (2006). *Atlas. Ti. Desarrollo de software científico para el análisis cualitativo de datos*. Versión 6.0, Berlín Alemania.
- Ortega y Gasset, J. (1985). *El hombre y la gente*. Barcelona. España: Editorial Alianza.
- Pacheco, J. (2002). *"Indicadores integrales de gestión"*. Bogotá. Colombia: Editorial McGraw Hill.
- Pérez, B. (2014). *Salud: Entre la actividad física y el sedentarismo*. [Publicación en línea]. Disponible: <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2014/1/art-17/> [Consulta: 2015, mayo 27].
- Pineda, L. (1998). *La Recreación*. Caracas: Editorial Ipef Córdova.
- Prado, J. (2004). *Hacia un modelo teórico interpretativo fundamentado en los principios de la diversidad y equidad para una gestión docente de calidad en la educación física en la modalidad de educación especial*. (Tesis doctoral). Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá, Panamá. Recuperado en [www. Academia española alemana](http://www.Academia.española.alemana).
- Prado, J. (2da Ed.) (2011). *La transdisciplinariedad, el holismo y el neohumanismo en la formación integral de nuevos profesionales*. Universidad de Los Andes Mérida. Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios.
- Ramos, A. (2011). *La Recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades*. Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural, Facultad de Cultura Física de la Habana.

- Rodríguez, M. (2007). *Influencia de un programa de actividad física sobre aspectos físicos y psicológicos en personas de más de 55 años en la población del Algarve*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España. Recuperado de [www.universidad de valencia](http://www.universidaddevalencia.es).
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (2005). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Rogers, C. (1978) *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Rojas, B. (segunda Ed.) (2010). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Fedeupel. Caracas.
- Romero, M. (2012). *Promoción de calidad de vida en pacientes adultos, diabéticos e hipertensos del sector "Rafael Caldera", Valera, Estado Trujillo, Venezuela*.
- Ruiz, A. (2010). *Una Aproximación ontológica al modelado de conocimiento en los dominios de planificación*: Universidad Complutense de Madrid. [Publicación en línea]. Disponible: <http://eprints.ucm.es/11729/1/T32517.pdf> [Consulta: 2015, enero 31].
- Sánchez, L. (2012). *Modelo teórico pedagógico para la orientación de la práctica pedagógica, del sujeto docente de educación integral en el nivel de educación primaria, en el Estado Táchira*. (Tesis doctoral). UPEL. Rubio Estado Táchira. Recuperado de [www universidad nacional experimental libertador](http://www.universidadnacionalexperimentalibertador.edu.ve).
- Taylor y Bogdan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significado*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Valles, R. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. Editorial: Aljibe.
- Zambrano, J. (2013). *Modelo Teórico para la diversificación del currículo de educación física orientado a la formación del profesor universitario*. (Tesis doctoral). UPEL. Rubio Estado Táchira. Recuperado de [www universidad nacional experimental libertador](http://www.universidadnacionalexperimentalibertador.edu.ve).

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DESDE LA EDUCACIÓN PRIMARIA VENEZOLANA. HERRAMIENTAS INNOVADORAS

Luisa Korina Figuera

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IMP
Tucupita – Venezuela
albanyak@hotmail.com

*“El propósito de la vida es vivirla, disfrutar de la experiencia al extremo, extender la mano con impaciencia y sin miedo a vivir experiencias más nuevas y más enriquecedoras”
Eleanor Roosevelt*

Resumen

La enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana se ha transformado en nuevas tendencias educativas, el desarrollo de la vida socio educativa y de las familias, se ha visto impactado por valores y decisiones, propias del contexto socio cultural reciente, que han fracturado la versión clásica de lo que la enseñanza de las ciencias significa y de las visiones vinculadas a la formación. Desde esta perspectiva, el artículo se desarrolla con el propósito de debatir la enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana, producto del contexto socio cultural actual que responde a las necesidades de una población sin tomar en cuenta los bagajes socio culturales presentes en la sociedad. Desde el punto de vista metodológico se acudió al análisis documental. Se espera, disponer un análisis crítico sobre: a) La enseñanza de las ciencias en la educación primaria y el contexto socio cultural; b) La didáctica de la enseñanza de las ciencias definida por la diversidad y el positivismo y, c) Los modelos de las nuevas tendencias educativas en la enseñanza de las ciencias. Definitivamente, generar espacios de reflexión sobre el tema planteado, es fundamental en la actualidad, por ello el artículo, aspira colaborar con tal debate.

Palabras claves: Enseñanza, ciencia, educación, contexto socio cultural.

Abstract

The teaching of science in Venezuelan primary education has been transformed into new educational trends, the development of socio-educational life and of families, has been

impacted by values and decisions, typical of the recent socio-cultural context, which have fractured the classic version of what the teaching of science means and visions linked to training. From this perspective, the article is developed with the purpose of discussing the teaching of science in Venezuelan primary education, product of the current socio-cultural context that responds to the needs of a population without taking into account the socio-cultural baggage present in society. From the methodological point of view, the documentary analysis was used. It is expected to provide a critical analysis on: a) The teaching of science in primary education and the socio-cultural context; b) The teaching of science education defined by diversity and positivism and c) The models of new educational trends in science education. Definitely, generate spaces for reflection on the issue raised, is essential at present, therefore the article, and aims to collaborate with such a debate.

Keywords: Teaching, science, education, socio cultural context.

Introducción

La enseñanza de las ciencias en la educación primaria latinoamericana se hace fundamental desde la edad media, considerada en esa época insuficiente en las diferentes etapas de la educación, en especial en la educación primaria, en las instituciones públicas como privadas, al respecto, la investigadora Torres (2010), (p.133), refleja que los diversos estudios de las corrientes humanistas comenzaron en la época del renacimiento para llegar a los sistemas educativos sin tomar en cuenta las ciencias, y es a partir del siglo XVIII y mitad del siglo XIX que mediante los avances y descubrimientos inicia el interés por las ciencias, pero primero comienzan a estudiar la enseñanza de las ciencias en las instituciones educativas desde el punto de vista teórico, y la práctica la incorporan luego, específicamente en el siglo XX e inicio del siglo XXI.

En concordancia con lo expresado, es necesario destacar la evolución de la enseñanza de las ciencias en las instituciones educativas en Latinoamérica sobre todo en Venezuela, específicamente en la educación primaria, ya que el avance y la tecnología por las ciencias han integrado la práctica educativa a los fundamentos teóricos, permitiendo que el aprendizaje sea más efectivo en este nivel de enseñanza.

Para los pensadores, Pozo y Monereo (1999), es fundamental establecer:

La importancia del aprendizaje y sus estrategias al realizar la práctica educativa, así como la investigación desde el punto de vista psicológico, las cuales se convierten en la finalidad de cualquier proyecto educativo, ya que va a transformar el aprender a aprender (p.134).

Es decir, en la educación primaria la enseñanza de las ciencias va a trascender los conocimientos impartidos por el docente al llevar a cabo la práctica educativa de la teoría planificada, en la cual, destaca los aprendizajes adquiridos por las estrategias aplicadas que, permite al alumno mayor desarrollo psicológico de las destreza escolares.

Por otra parte, autores como Freire (2002), opina lo siguiente: “Es necesario construir una epistemología sobre la base de una comprensión integral del ser, partiendo desde el propio conocimiento, ya que la realidad de los otros se entiende sólo cuando se percibe y entiende la propia realidad” (p.132). En otras palabras, la construcción del conocimiento y el papel de la ciencia, es indispensable para formar al individuo con conocimiento, tanto individual como social, de acuerdo a la realidad actual que vive el individuo.

Sin embargo, es fundamental entender el papel de la enseñanza de las ciencias en la construcción de una sociedad sostenible, dispuesta a respetar las diferentes formas de vida, a cuidar el ambiente, a promocionar la salud y la justicia económica y a elevar una cultura de paz, para ello se debe comprender e interpretar a través del análisis documental de artículos de divulgación científica, los siguientes aspectos: a) La enseñanza de las ciencias en la educación primaria y el contexto sociocultural, b) La didáctica de la enseñanza de las ciencias definida por la diversidad y el positivismo y, c) Los modelos de las nuevas tendencias educativas en la enseñanza de las ciencias enfocados en la educación primaria venezolana.

La Enseñanza de las Ciencias en la Educación Primaria y el Contexto Socio Cultural

En las instituciones educativas venezolanas las escuelas públicas merecen especial atención por los diversos contextos socio cultural presentes en las familias venezolanas, y de manera especial las de clase media y baja, por tal motivo, la enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana debe tomar en cuenta el ambiente escolar, familiar y comunitario que, permita una mejor interacción en el ambiente educativo para el logro de un aprendizaje integral.

Al respecto, Torres (ob.cit.), establece:

A partir de la década de los 90, se da un cambio en los campos educativos y se comienza a trabajar en la revalorización de lo humano, que implica una serie de cambios en el plano epistemológico y metodológico para impulsar nuevas formas de desarrollo, y a la vez permite reflexionar en alternativas desde el punto de vista trascendental en la construcción del conocimiento, que fueron superando la enseñanza tradicional de las ciencias en la educación primaria venezolana, y transformándolas en ciencias que sean amplias, sistemáticas, flexibles y enmarcadas en una cultura humanista (p.134).

A la luz de lo citado, la autora lleva a reflexionar que los docentes encargados de la enseñanza de las ciencias, deben revalorizar la parte humana y buscar opciones innovadoras que transformen el conocimiento al cambiar el método de la enseñanza tradicional por uno moderno que sea más humanista, flexible ante los cambios que se quieran lograr en la enseñanza, y ajustados a una ciencia más amplia y sistemática de acuerdo al ambiente donde se desarrolla la comunidad educativa.

Así mismo, Sánchez et al. (2013), apoya la cita mencionada cuando destaca a la teoría de Vygotsky, la cual postula, “es el contexto, el que interviene en la construcción de las estructuras mentales que el individuo va adquiriendo” (p.5). De acuerdo a lo expresado, es indudable que la actividad cognitiva se ve influenciada por el entorno sociocultural, ya que la interacción social le genera al estudiante la información y las herramientas proporcionadas por los demás miembros de la comunidad, que le permite desenvolverse en la sociedad, para luego transmitir el conocimiento de lo sencillo a lo complejo al resto de su grupo familiar, dependiendo de la edad y el nivel de las estructuras mentales.

Por otro lado, Morillo (2008), opina, “el enfoque histórico cultural ofrece una base teórica de grandes potencialidades para el diseño de estrategias y propuestas de enseñanza en el campo de las ciencias en la educación primaria” (p.309). A la luz de lo citado, este enfoque asume al educando como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, quien construye y reconstruye el conocimiento por medio de operaciones y actividades que se realizan en interacción social y promueve la motivación intrínseca y la evolución plena del alumno dentro del aula, lo cual resulta innovador, integrador e interesante seguir investigando.

En la educación venezolana, el Currículo del Subsistema de la Educación Primaria Bolivariana (2007), del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), define a la educación primaria:

Es el subsistema del sistema educativo bolivariana que garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad o hasta su ingreso al subsistema siguiente; teniendo como finalidad formar niños y niñas activos, reflexivos, críticos e independientes, con elevado interés por la actividad científica, humanística y artística..., con una conciencia que les permita aprender desde el entorno y ser cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad (p.12).

De la cita anterior se deduce, la etapa de la educación primaria, debe ser considerada como el espacio que va a aprovechar el docente para impulsar el cambio de la teoría en forma intencionada y sistemática hacia la experimentación de hipótesis, manipular objetos, instrumentos y aparatos, y aproximarlos a la imagen de la enseñanza de las ciencias, destinada a validar o refutar una idea, tomando en cuenta la percepción y la interpretación para entender la realidad, incluyendo el medio socio natural que envuelve la vida de los niños desde su nacimiento y les proporciona un cúmulo de experiencias e ideas que les servirá como base para ir incorporando nuevos aprendizajes y experiencias, en continua interacción con la comunidad escolar, y familiar, para la adquisición de una formación científica, humanística y artística.

Por tal razón, Benarroch (2001), señala:

Los niños de la educación primaria tienen bagajes muy diferentes, pertenecen a ambientes rurales o urbanos con un entorno cultural

diverso, de manera que los esquemas de conocimiento y proceso de desarrollo y aprendizaje van a variar, por lo tanto, el docente debe buscar las estrategias didácticas necesarias y adecuadas a cada nivel y así aportar una vertiente integradora a los alumnos de diferentes culturas, ofreciendo, puntos de conexión entre interculturalidad y enseñanza de las ciencias (p.9).

Finalmente y en concordancia con los autores citados, el logro de las actitudes positivas en los estudiantes de primaria con beneficios en la construcción del conocimiento individual y social, para un mejor desarrollo de las prácticas educativas en la enseñanza de las ciencias de los centros escolares venezolanos, donde se imparte la educación primaria, puede ser más productiva al relacionar el ambiente socio cultural y ofrecer la conexión intercultural integrado por docente, estudiantes y comunidad educativa, que van a trabajar en equipo para innovar nuevas tendencias educativas en pro de la formación integral, especialmente en relación a las materias del área de salud.

La Didáctica de la Enseñanza de las Ciencia Definida por la Diversidad y el Positivismo

Al hablar de la didáctica de la enseñanza de las ciencias en la educación primaria, se debe hacer referencia al diseño de conocimiento disciplinar que permite educar y, provoca que se pueda aprender; por ello, se debe aprender a elaborar conocimiento del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la autora Izquierdo (2007), afirma, “todo conocimiento disciplinar es el resultado de una actividad de enseñanza y de aprendizaje, que se lleva a cabo en un sistema didáctico cuyo dinamismo resulta de la interacción del sistema: alumno, profesor y conocimiento” (p.130). En otras palabras, el proceso de enseñar en la escuela primaria a los alumnos para obtener el correcto aprendizaje va a generar el conocimiento disciplinar por medio de la instrucción y la orientación del especialista, el cual debe utilizar las estrategias necesarias para tal fin.

Por tal razón, Izquierdo (ob.cit.), define a la Didáctica de la Ciencia (DC):

Es la ciencia que permite planificar y evaluar la intervención docente que estructure la mente de los alumnos al proporcionarles acceso a los conocimientos científicos (CC), que les ofrezcan un panorama de futuro por el que valga la pena esforzarse (p. 127).

A juicio de la autora, la escuela puede cambiar los métodos y herramientas en el logro de la enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana, pero no imponerlos, sino más bien lograr un trabajo en equipo que incluya un plan de actividades con objetivos ajustados a la realidad actual, que pueda motivar al alumno a aprender un cambio no solo conceptual, sino también actitudinal y procedimental, de manera creativa a través de las

vivencias y prácticas en la comunidad. De tal manera que en la didáctica de la enseñanza de las ciencias, en la educación primaria venezolana, es fundamental tomar en cuenta los aportes teóricos, pero la integración con la práctica permite considerar la mejor toma de decisiones en la construcción integral del conocimiento cotidiano.

Por otra parte, según Torres (ob.cit.), es importante mencionar en la actualidad el enfoque ecológico dentro de la enseñanza de las ciencias:

En la actualidad, se habla del enfoque ecológico, conocido como “Emergente” que nace como un modelo sociológico en el ambiente pedagógico el cual supera al positivismo, enfrentado por la línea hermenéutica dialéctica del siglo XIX, que resulta compatible con la teoría crítica, la cual desde 1930, señala las limitaciones del positivismo (p.134).

En relación con lo expresado, el modelo ecológico representado por el paradigma sociológico, va a permitir que la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias, logren transformar y mejorar la praxis escolar, usando diversos principios epistemológicos que conforman las bases teóricas y metodológicas, que van a sustentar el proceso del conocimiento en el alumno, dentro de una cultura humanista que permite comprender e interpretar mediante la hermenéutica, para construir el conocimiento a través del análisis crítico, y generar personas con formación crítica, responsables de su aprendizaje y de su actuación.

Es decir, los docentes venezolanos deben estar claros que la enseñanza de las ciencias en la educación primaria es cambiante y, sobre todo, deben tener conciencia de las normas que orientan la práctica profesional y las necesidades de la diversidad y de la complejidad. No obstante, el docente debe ver el hecho educativo como un propósito de construcción de sujetos, diversos y creativos en sociedades complejas, y mantener la motivación y el interés adecuando los niveles de aprendizaje de acuerdo a las posibilidades reales de cada estudiante. Por ello, Morin (2001), afirma que, “hay que crear y formar seres humanos con ciencia, pero también con conciencia” (p.135).

Por último, la reflexión vuelve a invitar a los docentes venezolanos que laboran en la educación primaria, a planificar con creatividad nuevas estrategias al relacionar la diversidad del cambio en la enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana, ajustada a la realidad de la sociedad y las oportunidades de cada alumno para el logro de la formación con nivel de conciencia individual y social, aumentando los niveles de motivación y curiosidad en la construcción de conocimientos con calidad educativa.

Los Modelos de las Nuevas Tendencias Educativas en la Enseñanza de Ciencias

Los modelos en la enseñanza de las ciencias en la educación, se originan tanto del

pensamiento abstracto, que construyen una representación del mundo adecuado para poder intervenir en él, como de un diálogo entre especialistas o de personas que se ocupan de una misma problemática, que da lugar a maneras de hacer y a lenguajes normativo, y que van evolucionando en las instituciones educativas sobre todo venezolanas del sector público y privado, especialmente en la educación primaria.

Al respecto, pensadores como Huffmann (2005), establece, “la enseñanza de las ciencias tiene como propósito, la preparación de los ciudadanos para que participen reflexivamente, de manera informada y responsable en la solución de problemas sociales y personales” (p.135). La cita expresa la tarea del docente en generar mayor integración del alumno ante cualquier problema dentro de la institución educativa o en la familia, para transformar esa personalidad en un alumno activo y dejar de ser una persona pasiva en la sociedad. Además, se destaca nuevamente el contexto socio histórico y cultural, pero ahora con el avance tecnológico para mejorar las prácticas educativas, fundamentales en la educación primaria venezolana, siempre integrado al conocimiento científico pero con resultados que pueden ser positivos o negativos, por tal motivo, se justifica la preparación previa de los estudiantes en conocimientos teóricos, que genera la participación y la solución de los posibles problemas.

Sin embargo, la evolución de la educación en Latinoamérica, ha marcado dentro del contexto tecnológico un avance fundamental, que debe integrar el desarrollo socio histórico local del estudiante, teniendo presente que las formas de interacción y comunicación entre las personas y el ambiente educativo, pueden condicionar los aprendizajes inmediatos y futuros. Para tal efecto, las formas de interacción y comunicación entre el docente, estudiante y escuela, va a generar diversos métodos y técnicas que los docentes pueden aplicar en la práctica educativa, sin dejar de mencionar al conocimiento científico, que puede ser perjudicial o benéfico para la humanidad y el medio ambiente.

A continuación, Torres (ob.cit.), indica de acuerdo a lo expresado:

Son muchos los métodos y las técnicas que los docentes aplican para enseñar esta disciplina, pero algunas de ellas están muy apegadas a la herencia que nos ha dejado el positivismo, y se utiliza el método científico como el único instrumento para llegar al conocimiento (p. 135).

En relación a los diversos métodos planteados para la enseñanza de las ciencias, pueden ajustarse en la educación venezolana, cuando el docente realice el análisis crítico de las diferentes posturas de los métodos, que permite generar un debate para reflexionar y decidir cuál es el más indicado en la etapa primaria, ya que, el método científico se considera como el más utilizado para construir conocimiento. De tal manera, Torres (ob.cit.), indica, “que algunos modelos empleados para la enseñanza de las ciencias, según las nuevas tendencias, se analizan a continuación” (p. 135).

Investigación dirigida: En primer lugar, Perales (2000), citado por Ruiz (2007), afirma que la

investigación dirigida expresa, “Los problemas así percibidos permiten diagnosticar ideas y construir nuevos conocimientos, adquirir habilidades de rango cognitivo, promover actitudes positivas hacia la ciencia y actitudes científicas, acercar los ámbitos del conocimiento científico y cotidiano, evaluar el conocimiento científico del alumno” (p.52).

En otras palabras, la presencia de este método para construir el conocimiento, característico del positivismo genera actitudes que benefician al estudiante por la relación directa y continua en el proceso enseñanza aprendizaje, el cual resulta fundamental en la formación de los estudiantes de educación primaria, pero sigue presente el modelo conductista que, no toma en cuenta el pensamiento humano para los cambios del sistema educativo venezolano, al igual que no refleja el contexto socio cultural que interacciona en la comunidad escolar y que puede influenciar en la adquisición del conocimiento.

Igualmente, para Pozo y Gómez (1998), la investigación dirigida:

Es una metodología sustentada en el paradigma naturalista, fortalecido con la teoría del constructivismo, que propone el aprendizaje de los conceptos como una construcción de manera activa por parte del aprendiz y la cual se lleva a cabo con base en los conocimientos previos (p.135).

Es decir, ambas citas plantean el uso del positivismo dentro del naturalismo, con el uso de la teoría constructivista característica del método científico, donde el docente en la educación primaria venezolana, es el guía, para que los estudiantes transformen los conceptos, actitudes y procedimientos en su desarrollo cognitivo y les permita resolver los problemas teóricos-prácticos, pero si el docente no se actualiza en su desarrollo profesional, la estructura de los contenidos conceptuales no se ajusta a la realidad, como en la influencia de los conocimientos previos en el alumno, entre otros aspectos, puede generar dificultades en los procesos enseñanza- aprendizaje de este método y convertirse en un método de construcción de aprendizaje más que de enseñanza en los alumnos de educación primaria.

Aprendizaje por descubrimiento: Según los autores Pozo y Gómez (ob.cit.), este modelo pretende lograr en el alumno, un cambio conceptual, un reemplazo de sus concepciones anteriores por otras ideas más próximas al conocimiento científico, e indican: “Es el alumno quien elabora y construye su propio conocimiento y quien debe tener conciencia de sus limitaciones y resolverlas” (p.286).

A raíz de lo indicado por el autor, es importante añadir que el alumno debe tener no solo las habilidades sino las herramientas necesarias que le permita realizar la observación del contexto en su área de formación, en este caso, la educación primaria, en el cual, debe identificar los problemas, organizarlos, clasificarlos, entre otros, para obtener los resultados, sobre todo al realizar las prácticas educativas en la enseñanza de las ciencias en

la educación primaria.

El aprendizaje por descubrimiento es para los autores, Novak y Gowin (1988), “el desarrollo de destrezas metacognitivas como componente del aprendizaje dentro de la teoría del aprendizaje cognocitvista y puede constituir un objetivo legítimo de la enseñanza, porque motiva el aprendizaje de manera significativa” (p.137).

A la luz de lo expresado, resulta fundamental la postura de estos pensadores que identifican la teoría del aprendizaje cognocitvista para el logro de las destrezas metacognitivas que permiten al alumno aprender de manera significativa y sustancial, por medio de la enseñanza moderna que va a sustituir la enseñanza tradicional de las ciencias, ajustada en la educación primaria venezolana, el cual sería interesante como modelo innovador en educación, pero desde el punto de vista de la autora, las bases científicas que fundamentan el aprendizaje por descubrimiento siempre serán necesarias para sustentar cualquier nueva teoría de aprendizaje.

Aprendizaje por indagación: A continuación, para los autores, Aránega y Ruiz (2005), es:

Una metodología que parte del mundo material que nos rodea, integrando preguntas que hay que saber formular y resolver, por tal motivo, entrar en la indagación científica, permite la identificación de suposiciones, el empleo del razonamiento crítico y lógico y la consideración de explicaciones alternativas (p.138).

Es decir, la utilización de este método permite explorar y a su vez ampliar el conocimiento encontrado por indagación, pero con el uso de un razonamiento lógico a través del análisis crítico de las suposiciones identificadas, así como aumentar la curiosidad científica en el alumno junto a la capacidad de análisis como método de aprendizaje con el uso del entorno cotidiano en las instituciones educativas, por lo que resulta según el criterio de la autora, innovador en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación primaria venezolana, en especial en materia de salud.

Este aprendizaje fue abordado por las autoras Charro y Gómez (2013), en el IX Congreso Internacional sobre Investigación en Didácticas de la enseñanza de las ciencias, quienes realizaron el estudio: “Enseñanza-Aprendizaje por Indagación de los contenidos Relativos a la salud en el grado de educación Primaria”, y proponen la estrategia de enseñanza-aprendizaje con el uso del proyecto Europeo PROFILES (*Professional Reflection-Oriented Focus on Inquiry-based Learning and Education through Science*), (Bolte et al., 2011), e indica:

Basada en la indagación, en la cual, los futuros maestros de la educación primaria, adquieren la competencia necesaria en el área de salud para llevar la estrategia al aula y obtener la motivación intrínseca de los alumnos por medio de la observación participativa (p.3).

En concordancia con el estudio mencionado, se debe destacar en la educación primaria sobre todo Venezolana, la continuidad a este trabajo que va a permitir un mejor desarrollo de los contenidos planificados dentro de la formación del docente primaria, y dentro de ellas una de vital importancia, sería las ciencia de la salud, por cuanto, en los actuales momentos en que el mundo está convulsionado en todos los aspectos, especialmente en el área educativa, se necesita de un docente de primaria transformador y sobre todo promotor de salud, al manejar las edades formadores de hábitos, por lo cual debe aprovechar las estrategias necesarias con el uso de herramientas acorde al objetivo planteado, que genere la curiosidad y motivación al estudiante.

La enseñanza de las ciencias y las nuevas tecnologías: En relación a este modelo, Ramírez (2008), sostiene:

Con el desarrollo de la internet, se plantea la idea de diseñar un marco de referencia para la creación de los sistemas educativos desarrollados en la llamada sociedad de la información..., y surge, así, lo que podría considerarse un nuevo paradigma educativo, que enfoca los sistemas de enseñanza desde la ingeniería informática aplicada y el diseño de herramientas de aprendizaje (p.139).

A raíz de lo citado, este método permite que los alumnos aprendan ciencia junto al entorno que los rodea, con el uso de múltiples medios que resulta significativo en los procesos de enseñanza aprendizaje, al promover la apropiación e interiorización del conocimiento, transformando al alumno en un individuo proactivo en vez de ser un receptor pasivo, con el uso de las tecnologías y el desarrollo del internet en la búsqueda de herramientas de aprendizaje como nueva tendencia educativa, especialmente en la educación primaria venezolana.

De la misma manera, Martínez y Ortega (2009), expresan:

Es el resultado de un proceso dinámico, individual y social, en el que se construyen conocimientos, se desarrollan valores, actitudes, aptitudes, y habilidades, se acomodan y reorganizan nuevos esquemas de conocimientos (modificación de las estructuras cognitivas) que le permiten al estudiante comprender, reconstruir y enfrentar la realidad, y desarrollar sus potencialidades usando la tecnología como un medio (p.139).

De acuerdo con ambos autores ya que, sostienen la necesidad del uso de la tecnología como herramienta clave para aumentar las destrezas y habilidades del estudiante y permitir mejorar la construcción de nuevos conocimientos enriquecedores y permanentes en el tiempo, porque el alumno vivencia esa enseñanza con el uso del internet de acuerdo a conocimientos previos facilitados por el docente.

Desde la perspectiva de los modelos mencionados de las nuevas tendencias educativas en la enseñanza de las ciencias, la autora Torres (ob.cit.), afirma:

La búsqueda de un modelo educativo con característica de tipo endógeno, holístico, y sostenible en la sociedad, permite lograr el cambio tanto en el componente educativo como económico, social, político, cultural, espiritual, ecológico entre otros, y comprender la realidad de la enseñanza de las ciencias en la educación primaria (p.133).

A raíz de lo expresado, la enseñanza de las ciencias en la sociedad en general, especialmente en la educación primaria venezolana, están ligadas en el devenir y sobre todo en la evolución de la educación, puesto que debe involucrar a la comunidad educativa, y progresar por presentimiento, visión e intuición, sin embargo, es inevitable los cambios que sufre a lo largo del tiempo, los cuales deben tomarse en cuenta para aproximarlos a la realidad y ajustarlos de acuerdo a la modificación de los diversos contextos culturales que podrían estar influenciando en la enseñanza de las ciencias en la educación primaria venezolana.

Actualmente a juicio de la autora, el aprendizaje significativo sigue de la mano con el constructivismo, donde el alumno parte de la motivación inicial que realizan los docentes para construir su propio aprendizaje en relación con sus experiencias previas, con la finalidad que puedan aprender a pensar, a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales, para obtener mayor autonomía, mejorar el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje que se traduce en calidad educativa, que junto a la incorporación de las tecnologías, necesarias en la actualidad y el aprendizaje por indagación, permitirán la excelente construcción del conocimiento en la educación primaria, etapa de crecimiento, formación, y madurez.

Conclusiones

La enseñanza de las ciencias en la educación primaria y el contexto socio cultural, debe generar la integración en el ser humano, de una visión de mundo a través del desarrollo de las facultades físicas e intelectuales y propiciar un espacio educativo que refuerce el bagaje histórico y socio cultural de los estudiantes, así como un lugar para la cultura científica y tecnológica que produzca actividades rutinarias en un ambiente en donde la cultura política y económica vigorice el análisis, la creatividad y la convivencia de la sociedad, para la construcción epistemológica de herramientas innovadoras en beneficio de la comunidad educativa.

La didáctica de la enseñanza de las ciencias definida por la diversidad y el positivismo, permite en la educación primaria venezolana, que la escuela pueda cambiar los métodos y contenidos de la enseñanza pero no de manera arbitraria, sino de manera creativa y desde la cual las vivencias se abran a los demás y puedan ser alcanzados los objetivos, los cuales,

en la actualidad, están aportando elementos que enriquecen a las ciencias de la educación: del comportamiento, de la cognición y de la comunicación, para ello se debe insistir en la necesidad de una reforma sustantiva de la formación inicial de los docentes venezolanos, garantizando una mejora en la calidad y cantidad de conocimientos científicos y didácticos, e integrando la formación teórica con la práctica.

El buen manejo de cualquiera de los modelos de las nuevas tendencias educativas en la enseñanza de las ciencias, es pertinente de acuerdo a la población, que en este caso es a nivel primario, y el contexto socio cultural, y la autora considera que, actualmente es importante la tecnología y los avances actuales presentes en la sociedad, pero no se debe obviar definitivamente, la investigación dirigida, la cual, está presente en el aprendizaje significativo a través de la orientación del especialista, además puede existir el aprendizaje por descubrimiento o por indagación, que se traduce en conocimiento científico, y que resulta necesario para formar correctos hábitos de aprendizaje en la etapa básica, por lo tanto, los modelos pueden complementarse unos con otros y generar apoyo al docente formador de manera integral.

Referencias

- Aránega, R. & Ruiz, M. (2005). Indagar en el entorno cotidiano: clave para la formación científica de los educadores. *Revista Enseñanza de las Ciencias*, VII, 1-4 (número extraordinario, CONGRESO).
- Araque, N. *La didáctica de las ciencias en la educación primaria*. Universidad Complutense. Madrid. 2007. 48
- Benarroch, A. (2001). *Interculturalidad y enseñanzas de las ciencias*. Alambique (29): 9-23.
- Bolte C., Streller S., Holbrook J., Rannikmae M., MamlokNaaman R., Hofstein A., Rauch F. (2011) Profiles* – professional reflection-oriented focus on inquiry-based learning and education through science *Proceedings International conference ESERA*.
- Charro, E y Gómez, A. (2013). *IX Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las ciencias*. Girona. Del 9 al 12 septiembre.
- Ministerio del Poder Popular de la Educación (MPPE), (2007). Currículo del Subsistema de la educación primaria bolivariana. Edición, CENAMEC, 2007.
- Freire, P. (2002). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- Huffmann, D. (2005). *¿Qué es la ciencia?* Antología del curso Filosofía de la ciencia. Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo. Programa Inter-universitario: ITCR, UNA y UNED de Costa Rica; UNAM y UACH de México; UNAN de Nicaragua. Doctor de la Universidad Autónoma de Chapingo. Documento inédito. Chapingo, México.
- IV Congreso nacional. *La ciencia en las primeras etapas de la educación*. Madrid. Del 1 al 3 junio 2007.
- Izquierdo, M. *Enseñar ciencias, una nueva ciencia*. Enseñanza de las Ciencias Sociales, núm. 6, 2007, pp. 125-138. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Morillo Moronta, Iraiza. *Una nueva forma de enseñar las ciencias en el contexto social*.

- Laurus [en línea] 2008, 14 (Enero-Abril): [Fecha de consulta: 21 de octubre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111491015>> ISSN 1315-883X
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Novak, J. & Gowin, D. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona, España: Martínez Roca
- Núñez, J. (2000). *Lo que la educación científica no debería olvidar: Rigor, objetividad y responsabilidad social*. Recuperado el 16 de septiembre de 2017, de <http://www.campusoei.org/salactsi/nunez05.htm>
- Pozo, J. & M. Gómez. (1998). *Aprender y enseñar ciencia: Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Pozo, J. I. & Monereo, C. (Eds.). (1999). *El aprendizaje estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid, España: Santillana/Aula XXI.
- Ramírez, L. (2008). El nuevo paradigma de la Educación Superior a Distancia. Algunos criterios para el porvenir. *Revista Cognición Nº 13*, 18-40. Edición especial II Congreso cread andes y ii encuentro virtual educa utp, Loja, Ecuador.
- Ruiz, O. F. (2007). Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(2), 41-60.
- Sánchez, L. González, J. García, Á. (2013). La argumentación en la enseñanza de las ciencias. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia) [en línea] 2013, 9 (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 21 de octubre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129372002>> ISSN 1900-9895.
- Torres, M. (2010). La enseñanza tradicional de las ciencias versus las nuevas tendencias educativas. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010,131-142.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: ¿UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN?

Maximino José Valerio Valdez

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio
Centro de Atención Piar - Upata
maxvale28@yahoo.es

*... porque nadie sabía quién era quién ni de parte de quién en aquel palacio de puertas abiertas dentro de cuyo desorden descomunal era imposible establecer dónde estaba el gobierno.
Gabriel García Márquez, El otoño del patriarca*

Resumen

El presente ensayo de carácter argumentativo, tiene como interés las políticas públicas en el contexto del subsistema de educación universitaria, las cuales en el contexto de la revolución bolivariana apuestan por la consolidación de un nuevo modelo de gestión. Por esta razón, se tienen como aristas: Presentar desde el análisis del marco jurídico venezolano vigente, las políticas de inclusión en materia universitaria; como segunda arista los planes y programas en materia de inclusión universitaria y por último, los referentes de orden teórico y conceptual sobre el nuevo modelo de gestión, definido desde esta visión como el *Modelo de Gestión Inclusivo*. Por este motivo, los aportes de este escrito está en que el nuevo modelo de gestión debe posibilitar una nueva idea de universidad como escenario de lo político, particularmente en el plano de la gestión universitaria, posibilitando otras formas de organización y gestión en el gobierno universitario, que hasta la presente fecha han sido infructuoso de concretar; debido a los dispositivos de poder gestados desde la *visión claustral y burocrática- clientelar*, que se resisten a una universidad verdaderamente democrática y participativa, en la cual todos sus actores tengan igualdad de condiciones.

Palabras Claves: Políticas Públicas, Universidad Venezolana, Modelo de Gestión Inclusivo.

Abstract

The present essay argumentative in nature, is to interest the public policies in the context of the subsystem of university education, which in the context of the bolivarian revolution are betting on the consolidation of a new management model. For this reason, as edges: Submit from the analysis of the Venezuelan legal framework in force, the inclusion policies in university; as a second arista plans and programs in the area of inclusion, and finally, the referents of theoretical and conceptual order on the new management model, defined from this vision as the Inclusive Management Model. For this reason, the contribution of this paper is that the new management model must enable a new idea of the university as a scenario for the political, particularly at the level of the university management, enabling other forms of organization and management in the university government, which to date have been unsuccessful to realize; Due to power devices

developed from the cloistered and bureaucratic vision- clients, who are resisting a truly democratic and participatory university, in which all the actors have equal conditions.

Keywords: Public Policy, University of Venezuela, Inclusive Management Model.

Consideraciones Iniciales

Los aspectos que se abordan en el presente artículo forman parte del estudio: *Gestión y políticas públicas en el contexto de la universidad venezolana*. Pero de manera específica, se desarrolla las políticas públicas que se ponen en marcha en Venezuela, desde el año 1999, centradas en garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones a todos los sectores de la sociedad venezolana; además de destacar el papel del Estado como responsable y el ente rector las políticas en esta materia, papel que había perdido en la década de los noventa de la centuria pasada, producto de la influencia de las políticas neoliberales, que van a tener impacto en la educación universitaria, cifras claras son la disminución de la matrícula estudiantil en las universidades públicas e incremento de las instituciones universitarias de administración privada.

Las transformaciones estructurales en materia de la inclusión en la educación universitaria se convierte en uno de los principales logros sociales del gobierno venezolano en los últimos diecisiete años, cuyo reconocimiento ha sido otorgado por organismos mundiales, tal es el caso de la UNESCO. Esta transformación estructural paso por la concreción de políticas públicas desde un nuevo modelo de gestión, el cual desde esta postura, se puede definir como el *Modelo de Gestión Inclusivo*, estando sus referentes teóricos en el ordenamiento jurídico, con la nueva concepción del Estado, como el garante de los derechos plenos de la sociedad y máximo exponente en competencia de planificación, seguimiento, control y evaluación de las políticas en todas las áreas.

El modelo de gestión inclusivo se sustenta en dos principios constitucionales, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, estos principios son: *participación y corresponsabilidad*. Ello lleva implícito nuevas formas de organización y participación universitaria, que se contraponen con la *visión claustral o burocrática clientelar*, aún vigente en las estructuras de las universidades tradicionales venezolanas, incluso en las universidades creadas bajo la nueva concepción de Estado, que han terminado reproduciendo los modelos de universidad imperante, particularmente en el plano de la gestión universitaria, cuando el nuevo modelo de sociedad esbozada en la constitución, amerita redefinir la estructura vertical y departamentalizada, ampliar los miembros de la comunidad universitaria y sus actores, la necesidad de nuevas formas de organización y gestión en el gobierno universitario, que hasta la presente fecha, ha sido imposible de concretar. Corresponsabilidad, en cuanto todos los miembros de la comunidad universitaria son corresponsable de la gobernabilidad, gestión, control y evaluación de las políticas en materia universitaria, como de los recursos que se asignan a las universidades, planteándose de esta manera, un nuevo tipo de universidad, que se corresponda con lo plasmado en el ordenamiento jurídico venezolano (CRBV1999 y LOE 2009), esperando que en tiempos venideros, se presente una nueva Ley de Universidades que dé cuenta desde las políticas en materia universitaria de los principios antes mencionados.

La universidad venezolana desde su origen ha pasado por una multiplicidad de modelos, que van desde el modelo pontificio -en tiempos de la colonia- el modelo napoleónico, una vez concretada la independencia política de España, el modelo de córdoba, por cierto que a diferencia de otros

latitudes de Latinoamérica, no es hasta la mitad del siglo XX, cuando dicha reforma tendrá sus incidencias en la universidad venezolana⁽¹⁾. En el presente, la universidad venezolana desde las autónomas, pasando por las experimentales, no tienen un modelo de gestión unificado, incluso coexisten modelos mixtos de gestión, pero lo realmente preocupante es que un número importante de universidades (UPEL, UDO, UC, UCAB), estén asumiendo modelos de gestión y cambios curriculares que responde a los modelos de corte economicistas y corporativos, como el *Proyecto Tuning*⁽²⁾, que es una copia de la reforma universitaria europea.

De esta forma, desde la bandera de la autonomía las autoridades de las universidades se escudan para hacerse de la vista gorda sobre sus responsabilidades de gestión y cumplir con los principios constitucionales de participación y corresponsabilidad. En tal sentido, con el presente ensayo de carácter argumentativo, tiene como arista en primer lugar, presentar desde el análisis del marco jurídico venezolano vigente, las políticas de inclusión en materia universitaria, como segunda arista los planes y programas en materia de inclusión universitaria y por último, dar algunas pistas de orden teórico y conceptual sobre el nuevo modelo de gestión que se viene adelantando en materia universitaria en Venezuela.

Las Políticas de Inclusión en el Ordenamiento Jurídico Venezolano

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 y la Ley Orgánica de Educación de 2009, definen muy bien los principios de la educación en general, y por ende los de la educación universitaria, planteando su gratuidad y función pública. La gratuidad de la educación debe garantizarse hasta el pregrado universitario, siendo responsable de velar por el cumplimiento de este derecho el Estado, como el ente rector de todas las políticas en esta materia. Además que toda la educación es pública, la diferencia está en su administración; es decir, que las instituciones universitarias privadas también cumplen una función pública, sobre estos aspectos el Artículo 102 de la constitución, reza:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento (...). (p.17)

Lo público de la educación plantea, que no es solo el Estado desde su distintas instancias, el garante, sino todos los miembros de la sociedad, como actores activos en la búsqueda de una educación incluyente y de calidad, resaltando la pertinencia social en el subsistema de educación universitaria, debido que las carreras ofertadas por las universidades, como sus pensum de estudios, tienen que responder a las necesidades de la sociedad en general en sus distintas sectores: Agrícola, pesquero, industrial, artístico, salud, entre otros. Pero la garantizar la gratuidad no es suficiente con que el Estado desde sus distintas instancias y competencias, cumpla con las asignaciones presupuestarias y financieras, para todas las instituciones universitarias (Autónomas y experimentales), para de esta forma garantizar el acceso de todos en igualdad de condiciones.

La igualdad de condiciones para los distintos sectores de la vida social, se convirtió en tiempos pasados en uno de los nudos críticos de la educación universitaria, particularmente en la década de los noventa del siglo pasado. En la cual privó un discurso reprivatizador de la educación, realidad que no afectó solo a Venezuela sino a toda Latinoamérica, sobre este tema: “(...) la educación, que pasa de ser considerada como un derecho a percibirse como un bien o servicio, asociada a la reestructuración del rol de Estado que pone nuevamente a los individuos como responsables de su educación” (Arroyo: 2005:p.45). Entonces, que en el tiempo precitado, la educación deja de ser vista como un derecho y pasa a convertirse en un bien o servicio, donde el Estado deja de asumir sus responsabilidades asignándosela a los ciudadanos.

Sobre este mismo tema del acceso a todos sin discriminación (grupos étnicos, sectores populares, entre otros), la educación universitaria debe avanzar en la inclusión multiétnica, particularmente de las comunidades indígenas, creando un sistema de acceso y curricular universitario tendiente a satisfacer las necesidades de este grupo tan vulnerable del país. Nuestras instituciones universitarias no estén preparadas desde sus ofertas académicas, en brindar carreras o diseños para atender las necesidades formativas de esta población, que se encuentra en centros poblados alejados de las instituciones universitarias, aunque Estado desde la política de municipalización de la educación universitaria a tratado de establecer universidades en toda la geografía nacional. La inclusión no solo toca al tema de la garantía del acceso, sino en brindar todas las condiciones que no son solo presupuestarias o materiales, sino académicas desde cada una de las especificidades regionales y locales.

La municipalización de la educación universitaria se convierte en el proyecto de lanza de la revolución bolivariana, para garantizar la inclusión a este sector educativo: “Implica promover iniciativas para que las instituciones de educación superior ya establecidas (universidades, colegios, institutos) desenclaustran su práctica educativa, saliéndose de sus campus universitarios”. (Acuña: 2008:p.74). Esta idea de inclusión va más allá de un plan estratégico para atacar la exclusión, sino que responde a una nueva visión de universidad, tal como se presenta en el trabajo citado anteriormente, publicado por el ex-ministro del Poder Popular Para la Educación Superior Luis Acuña, la cual debe romper con la orientación claustral que ha predominado en la universidad desde sus orígenes.

En Venezuela desde la constitución se han propuesto la instalación de un nuevo modelo de sociedad, sustentado en la democracia participativa y protagónica, esto va más allá de pensar a la universidad que se referencia desde la Reforma de Córdoba de principios del siglo XX, donde la participación son un derecho exclusivo de los estudiantes y profesores, que contradice la concepción de democracia venezolana plasmada en la CRBV. En tanto, la universidad no puede ser un espacio solo para los estudiantes y profesores, sino un espacio de confluencia de todos los ciudadanos, siguiendo el autor antes citado:

La construcción de una universidad autónoma donde todos puedan participar de sus decisiones y la caracterización de una autonomía de esta naturaleza (...) El Poder Popular, o la Democracia Protagónica Revolucionaria que signa a la ética socialista en nuestro país es contrario al claustro y, por ello, se aspira a que la universidad venezolana se incorpore al país que se construye, por lo que debería pensarse en alternativas para sustituir parcial o totalmente a ese claustro. (Ibidem: p.78).

Por ello surge el debate por la democratización de la universidad, que en la actualidad se encuentra más vivo que nunca, ya que la visión claustral se resiste a morir, bajo la égida de la autonomía universitaria, y la suma de las nuevas universidades nacidas en el seno de la revolución bolivariana, no han sido capaces de crear verdaderos espacios de participación, sino que han reproducido los viejos esquemas, desde su estructura, hasta los modelos de gestión de las universidades tradicionales. En el artículo 6 de la LOE 2009, sobre el Estado como ente regulador, supervisor y de control, se esgrime que las formas de asignaciones presupuestaria de las universidades públicas en Venezuela se realiza bajo los principios de la democracia participativa y protagónica, sin atentar contra la autonomía universitaria, pero se debe consultar y presentar ante la comunidad universitaria toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los distintos proyectos, tal como lo solicita el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), esta última que desde la Ley de Universidades de 1970, fue creada con la finalidad justamente para instrumentar las políticas y estrategias para la educación universitaria señaladas en los planes de la nación, además ejecutar los procesos de evaluación institucional y coordinar la gestión administrativa financiera del sector.

Para ir resumiendo el asunto de la municipalización, y como se encuentra enmarcado dentro del ordenamiento jurídico del país, para luego su concreción desde las políticas, planes y programas. En la LOE en el mismo artículo 6, referido a las competencias del Estado, establece: “De territorialización de la educación universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible”. (p.2). La educación universitaria para garantizar la inclusión de la población venezolana, debe ser una educación territorializada, esto implica en primer lugar la oferta de carreras que respondan a las necesidades de las regiones y localidades, sin dejar por un lado a la población que hace vida en estas espacialidades, entre los cuales se pueden destacar los grupos étnicos y la población vulnerable, a las que la educación universitaria territorializada y municipalizada, debe dar respuestas.

En lo referente a las garantías del Estado, en el mismo artículo se deja claro que la educación universitaria debe apuntar a un modelo de gestión participativo y patagónico, donde todos los miembros de la comunidad puedan participar en igualdad de condiciones:

El funcionamiento del subsistema de educación universitaria en cuanto a la administración eficiente de su patrimonio y recursos económicos financieros asignados según la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal y sus normas de gobierno de acuerdo con el principio de la democracia participativa y protagónica, como derecho político de quienes integran la comunidad universitaria, sin menoscabo del ejercicio de la autonomía universitaria y la observancia de los principios y valores establecidos en la Constitución de la República y en la presente Ley

Tal como lo establece, se respeta la autonomía universitaria, pero sin dejar por un lado la rendición de cuentas por parte de las autoridades un universitaria, lo cual se ha convertido en uno de los males más enquistados en el modelo burocrático-clientelar que se ha impone como discurso dominante en la universidad venezolana, los estudios sobre el tema burocrático y la rendición de cuentas de las

universidades venezolanas así lo dejan ver, en palabras de Díaz y Otros (20011): Otro de los rasgos característicos de la universidad burocrática- clientelar se evidencia en la carencia de un sistema de rendición de cuentas desde el punto de vista del manejo de los recursos financieros, de la calidad de la docencia, investigación, extensión y servicios así como la pertinencia de sus egresados.(p.15)

Siguiendo el mismo artículo donde se acentúa lo referente a las garantías que debe brindar el Estado, se tiene que tener claro que la gestión de las instituciones educativas en sus distintos subsistemas, debe realizarse con la participación protagónica de las comunidades, en tanto se deben gestar condiciones para la creación de esos espacios de participación, que hasta el presente no han podido concretarse, siguiendo bajo la impronta del modelo claustral y burocrático-clientelar, lo cual obviamente entra en contradicción con el nuevo modelo de universidad que se expresa el ordenamiento jurídico vigente.

El Asunto Presupuestario

La historia de las universidades venezolanas está plagada de luchas y protestas por mejores asignaciones presupuestarias, realizando una retrospectiva de las luchas estudiantiles en tiempos pasados y del presente, las consignas poco han cambiado: *Más presupuesto, respeto a la autonomía, mayor asignaciones a las providencias estudiantiles*. Pero la autonomía se ha convertido en una excusa para las universidades públicas hacerse de la vista gorda para rendir cuenta sobre sus asignaciones presupuestarias. ¿Pero quién le coloca la cascabel al gato?, ¿Es una responsabilidad exclusiva del Estado? ¿Qué papel puede jugar la comunidad universitaria, en la concreción de un nuevo modelo de universidad, sustentado en la democracia participativa y protagónica?. Hasta el momento el control por parte Estado no ha sido el más efectivo, desde esta realidad y ante una crisis económica que afecta a la economía del país producto de la caída de los precios del petróleo, el gobierno nacional y el Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, solo garantiza a las universidades en su presupuesto ley, gastos destinado al pago de personal, funcionamiento y providencias estudiantiles, en tal sentido, desde el año 2015 se decidió centralizar gran parte de los proyectos y acciones de los POA de las universidades, lo cual restringe la posibilidad de realizar contrataciones de personal en las distintas áreas: Docencia, administración y servicio; solo se pueden realizar con la autorización del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología.

Por otro lado, la asignación de recursos en áreas tan importantes para las universidades como lo es el desarrollo de la investigación, según los lineamientos del ministerio antes mencionado, se asignará solo a las universidades que cuenten unidades de investigación debidamente registradas, líneas de investigación, investigadores desarrollando proyectos de investigación y proyectos de investigación que se estén desarrollando o estén por desarrollar en las distintas unidades de investigación de las universidades. Obviamente las asignaciones presupuestarias se realizan teniendo en cuenta la matrícula estudiantil, con la que cuentan cada una de las casas de estudios, según los datos emanados por Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, para el año 2015 se asignaron por Presupuesto Ley de las Instituciones de Educación Universitaria , mientras para el año 2016 , lo cual evidencia un incremento de aproximadamente el 120%, con un país que según los datos del Banco Central de Venezuela para el año 2016 cerró con una inflación de 700%. Al mismo tiempo, hay que resaltar que gran parte del presupuesto universitario se le asigna a las universidades tradicionales, además que estas universidades de

manera comparativa entre los años 2015-2016, cifras más recientes, publicadas por los organismos competentes, en su totalidad duplicaron sus asignaciones con respecto al año anterior (2015-2016) (Veáse cuadro N°1 y N°2).

Pero la realidad en materia de matrícula estudiantil es bastante preocupante en todas las universidades de país, tanto las tradicionales como las universidades que han surgido producto de las políticas de inclusión desarrolladas por el gobierno venezolano, en los últimos años. Aun cuando la crisis económica se ha convertido en un obstáculo para que los estudiantes universitarios se puedan trasladar a otras regiones del país, para cursar sus estudios, debido a lo elevado de los costos de estadía y gastos derivados de las actividades de la carrera que estén cursando, aun cuando la municipalización surgió justamente para territorializar la educación, aunque todavía hay carreras que los estudiantes no pueden acceder, ya que no son ofertadas por las universidades politécnicas, la UBV o la misión sucre.

Es importante destacar que la burocracia y las parcelas políticas, han convertido en las instancias de gestión de las universidades en obstáculos para una eficiente planificación en las distintas instancias; el crecimiento de la matrícula estudiantil universitaria del país, sirve de excusa para el aumento de la burocracia, hay ejemplos bochornosos de gastos desproporcionados en los recursos de las universidades, dentro de ellas se puede traer a colación la UPEL, la cual solo la sede rectoral, que no atiende ningún estudiante, se consume el 48% del presupuesto.

Es en este plano donde entra en juego el papel que tiene que tener a lo interno cada casa de estudio, las fuerzas organizadas, compuesta por sus distintos sectores, si el nuevo modelo de gestión que se consagra desde los principios constitucionales, donde todos los miembros de la comunidad universitaria, tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones, para la concreción de los POA institucionales; es decir, que los responsables de los distintos proyectos deben realizar las consultas pertinentes, a los que se encuentran bajo su estructura organizacional, para planificar desde las necesidades reales y tangibles del año fiscal porvenir, si esto no se cumple, el POA quedará reducido a decisiones autocráticas, supeditadas al aumento discrecional de cada proyecto por parte de los funcionarios de las instituciones universitarias

En este mismo orden de ideas, como se viene afirmando, el incremento de la matrícula estudiantil, en vez de favorecer a la expansión de la cobertura y calidad académica de las universidades (mejores talleres, laboratorios, bibliotecas, servicios estudiantiles, espacios académicos, inversión en las unidades de investigación) arrastra como concomitante, un aumento exagerado de los cargos en las áreas administrativas y de servicios; y no así en la contratación de docentes que permitan apuntalar la formación de calidad, aun cuando el Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, ha planteado como una de sus políticas la realización de concursos de oposición, para disminuir de contratación de personal académico, sosteniendo que el número de docentes ordinarios no debe ser inferior al 50%.

CUADRO N°1
PRESUPUESTO LEY DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2015

INSTITUCIÓN	MONTO (Bs.)
Colegio Universitario Francisco de Miranda	293.523.705,00
Colegio Universitario Francisco de Miranda	180.809.565,00
Colegio Universitario de Caracas	228.633.868,00
Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	107.561.168,00

INSTITUCIÓN	MONTO (Bs.)
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	196.210.614,00
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	257.209.339,00
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	172.377.812,00
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	420.692.927,00
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	159.036.669,00
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	307.149.647,00
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	255.680.152,00
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	88.211.244,00
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	95.326.360,00
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	12.715.393,00
Universidad Central de Venezuela (UCV)	3.256.583.308,00
Universidad de Carabobo (UC)	2.514.489.949,00
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	1.086.931.021,00
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	2.521.445.101,00
Universidad Nacional Abierta (UNA)	440.405.668,00
Universidad del Zulia (LUZ)	2.509.805.496
Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	765.351.770
Universidad de Oriente (UDO)	1.788.042.714
Universidad de Los Andes (ULA)	2.711.350.048
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1.137.577.773,00
Universidad Deportiva del Sur (UDES)	115.039.380,00
Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (UBTJR)	2.647.928,00
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	439.523.137
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	502.346.488
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	922.030.739
Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	433.753.610,00
Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	923.870.779,00
Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	470.101.208,00
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	944.318.769,00
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	758.682.895,00
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	118.503.183,00
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	1.268.490.107,00
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	204.425.694,00
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	108.542.589,00
Universidad Nacional Experimental de Las Artes (UNEARTE)	171.247.467,00
Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero" (Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro)	208.466.731,00
Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Arintides Bastidas" (Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy)	163.721.605,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Irigorry"	215.417.157,00
Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	257.018.736,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" (UPT PORTUGUESA)	199.954.158,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	176.191.728,00
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	226.687.421,00
Universidad Politécnica Territorial de Paría "Luis Mariano Rivera"	257.783.135,00
Universidad Politécnica Territorial deL Norte de Monagas "Ludovico Silva"	162.844.333,00
Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	225.988.266,00
Universidad Politécnica Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" (Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita)	167.412.328,00
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	59.742.301,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	85.562.336,00
Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	102.545.918,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	333.530.286,00
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Saenz	45.990.606,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	

Fuente: Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, Presupuesto 2015

CUADRO N°2
PRESUPUESTO LEY DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2016

INSTITUCIÓN	MONTO (Bs.)
Colegio Universitario Francisco de Miranda	293.523.705,00
Colegio Universitario de Caracas	526.317.236,00
Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	220.130.127,00
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	331.891.479,00
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	510.735.115,00
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	366.780.415,00
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	695.561.832,00
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	303.843.232,00
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	388.755.381,00
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	516.701.475,00
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	219.773.000,00
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	266.621.355,00
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	25.926.729,00
Universidad Central de Venezuela (UCV)	4.743.618.300,00
Universidad de Carabobo (UC)	4.104.320.185,00
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	1.670.471.192,00
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	5.157.296.245,00
Universidad Nacional Abierta (UNA)	954.821.571,00
Universidad del Zulia (LUZ)	4.162.523.562,00
Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	1.253.606.992,00
Universidad de Oriente (UDO)	3.179.395.810,00
Universidad de Los Andes (ULA)	4.166.265.349,00
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB)	1.380.128.046,00
Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	715.295.908,00
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1.606.290.903,00
Universidad Deportiva del Sur (UDES)	201.321.608,00
Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (UBTJR)	8.217.550,00
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	1.095.658.431,00
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	874.590.458,00
Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	653.130.351,00
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	1.850.569.585,00
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	2.576.773.710,00
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	1.592.838.046,00
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	156.999.214,00
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	3.669.758.873,00
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	391.038.121,00
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	225.532.863,00
Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	262.861.639,00
Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero" (Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro)	465.710.456,00
Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Arintides Bastidas" (Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy)	344.597.895,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	312.604.043,00
Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	410.697.243,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" (UPT PORTUGUESA)	282.518.031,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	290.434.168,00
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	355.918.048,00
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	408.682.482,00
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	237.326.149,00
Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	322.085.599,00
Universidad Politécnica Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" (Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita)	419.016.887,00
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	97.312.680,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	126.501.145,00
Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	137.620.717,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	457.801.482,00
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Saenz	59.382.871,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	371.051.534,00

Fuente: Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Presupuesto 2015

Negar los avances en la inclusión estudiantil universitaria sería una contradicción en los últimos 17 años, ya que el aumento de la matrícula universitaria ha sido constante entre los años 1998-2016, así como el número de instituciones de educación universitaria. Estos avances en la cobertura se debe en primer lugar al programa bandera de la educación universitaria en tiempos de la revolución bolivariana *la denominada Misión Sucre*, con la municipalización de la educación universitaria, municipalización que no solo ha tenido impulso con la creación de la Misión Sucre, sino que las universidades politécnicas creadas por el gobierno bolivariano, además del papel que están jugando universidades experimentales como la Simón Rodríguez, Rómulo Gallegos, Franciscano de Miranda, UNEFA, entre otras; que han permitido ampliar su radio de acción, por la vía de convenios o apertura de PNF en localidades donde antes no existía el derecho a la educación universitaria.

Pero es irrelevante analizar las estadísticas como dato de manera general, sin establecer las implicaciones y alcances a mediano y largo plazo, en el modelo universitario inclusivo. A mediano plazo tiene que diferenciarse variables como la prosecución universitaria, especialmente en el contexto de la realidad social venezolana desde mediados del año 2014, a raíz de la crisis económica que atraviesa nuestra nación, debido a la caída de los precios del petróleo, lo cual está impactando, en la inversión con un producto interno bruto, que tiene estimaciones de caída entre el 3% y 5% entre los años 2013-2015 y entre 4% y 6% en los años 2016-2017, impulsado todo esto por una feroz guerra económica y cerco financiero. Estos planteamientos son para expresar, que no hay aumento en la inversión social, en especial en el área de la educación, que pueda competir con la realidad económica vivida en los últimos cuatros años y las estimaciones del año 2018.

**CUADRO N°3
MATRICULA UNIVERSITARIA PARA EL AÑO 2017**

Instituciones de Educación Universitaria	Públicas	Privadas	Total
Universidades	1.494.798	290.879	1.785.677
Institutos Universitarios	124.019	322.295	446.314
Colegios Universitarios	31.120	41.340	72.510
Misión Sucre	315.512	-----	315.12
Total	1.965.449	654.564	2.620.013

Fuente: Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2017)

Modelo de Gestión Inclusivo

El ascenso de la denominada *Revolución Bolivariana*, desde el punto de vista histórico se convierte en un punto de inflexión para la puesta en marcha de un nuevo *modelo de gestión*, dicho modelo tiene como impronta la inclusión de los sectores históricamente excluidos de la sociedad venezolana, siendo su interés colocar a la disposición de todos, como un derecho irrenunciable, el derecho a la educación en todos los subsistemas. Este modelo de gestión se sustenta en dos principios constitucionales: *Participación y corresponsabilidad*; donde todos los actores de la

comunidad universitaria tienen el deber y el derecho de participar en la toma de decisiones del quehacer universitario, lo cual rompe con el modelo claustral e inclusive los avances alcanzados con la Reforma de Córdoba de 1918.

Por ende, generar espacios de participación no es suficiente, para cambiar los discursos que se imponen en los modelos de gestionar la universidad, ya que los modelos de gestión siguen siendo de orden vertical, donde las decisiones dependen exclusivamente del claustro universitario. Aunque existen los aspectos de orden jurídico y teórico-conceptual, de la consolidación de un modelo de gestión de carácter inclusivo, pero las resistencias en las universidades tradicionales, siguen estando marcadas por el modelo anacrónico-vertical y burocrático-departamental. Esto se debe en gran medida a los grupos de poder que han gobernado y siguen gobernando los recintos universitarios, sobre esta afirmación se pueden traer a colación resultados de un realizado en las universidades tradicionales del país, tal es el caso del publicado por Díaz y Otros (2011), quienes plantean:

Las instituciones educativas por su parte experimentan un crecimiento bajo el modelo burocrático típico de la modernidad, sustentado en la búsqueda de la máxima racionalidad para el logro de los objetivos de manera eficiente y eficaz. Este modelo se gestó con criterios políticos en las universidades oficiales por la influencia que ejercieron los grupos políticos en la dirección del aparato estatal venezolano. El poder y las relaciones de dominación de los grupos señalados, en términos políticos, han jugado un papel central dentro de las universidades (p.14)

Las consecuencias del modelo burocrático- clientelar en la universidad venezolana, se escenifica en aspectos como la centralización en la toma de decisiones, supeditándola exclusivamente a los Consejos Universitarios, generando retrasos en las decisiones operativas y administrativas; el otro elemento crucial está en la exagerada reglamentación de los ámbitos del quehacer universitario, que termina obstaculizando la toma de decisiones oportuna y por último, el ingreso excesivo de personal para atender las distintas funciones de la universidad, vemos que sobre este aspecto, en los años de la revolución bolivariana -como se viene sosteniendo en este estudio- donde ha aumentado exponencialmente la matrícula universitaria, a incrementando la burocracia, especialmente en las funciones de administración y servicio, lo cual compromete los recursos que ingresan a las universidades.

Al mismo tiempo, otro de los grandes retos del nuevo modelo de gestión, debe romper con la *visión estatista*, en la cual el Estado es el que dicta las políticas sin generar consultas a los actores involucrados, viéndose a la universidad solo como unidades ejecutoras de las políticas que ponen en marcha el Estado, desde sus instancias responsables. Por cierto, esta es otra de las características del modelo de universidad que se viene cuestionando; es decir, se mira a la universidad solo como un espacio para implementar y cumplir con las acciones fijadas desde las instancias rectoras, pero no decide ni diseña las políticas.

El modelo de gestión inclusivo debe pasar por la puesta en acción de una nueva idea de universidad, como espacio político y de participación, donde cada uno de los miembros de la universidad tenga participación desde la definición de las políticas, que se deben definir en conjunto con entes rectores del Estado, como los POA institucionales. Obviamente desde el principio constitucional de

participación se plantea la perentoria necesidad de establecer un modelo de gestión de carácter horizontal, pero desde el debate educativo mundial se está apuntando a profundizar la mercantilización de la educación en todos sus niveles, pero especialmente el sector universitario; quienes dictan las pautas, desde la *noción de reformas* son los organismos económicos: FMI, BM y BID, en el caso del último organismo (Banco Interamericano de Desarrollo), desde finales del siglo XX ha venido planteando el modelo de gestión que se debe impulsar desde las reformas educativas especialmente en el caso latinoamericano, este modelo es definido como de *Pirámide Invertida*

Específicamente el plano universitario apuestan un número importante de instituciones universitarias del país -públicas y de administración privada- por el denominado proyecto Tuning Latinoamérica, el cual redefine el papel de la universidad convirtiéndola solo en un escenario proveedor de competencias, dejando por un lado su papel en la elaboración y evaluación de los pensum de estudios, de las políticas del sector, y lo más importante, de generador de conocimiento con pertinencia local y nacional. Pero lo verdaderamente preocupante de la implementación de este proyecto es el silencio casi cómplice de las autoridades gubernamentales y de los responsables de los organismos rectores de las políticas, y acreditadores de los cambios curriculares, quienes se han hecho de la vista gorda, ante una reforma universitaria soterrada que apunta a la mercantilización de la educación universitaria, y como lo plantea Aboites (2010):

(...) afectará a las universidades como centros de cultura, polos de desarrollo y patrimonio social, capaces de dar respuestas a las variadas necesidades del conocimiento de sociedades muy diferenciadas y cultural y económicamente distintas. Con este proyecto las universidades latinoamericanas pasarán a convertirse en centros de adiestramiento, preocupadas sobre todo por entrenar de manera correcta y eficiente a los futuros empleados de los grandes círculos de poder económico mundial (p.32)

Este modelo de educación apuesta por una enseñanza que deja por un lado los encuentros cara- a cara, entre el maestro y sus estudiantes, dándole mayor peso a la *virtualización de la enseñanza*, en nuestra región por ejemplo, desde el año 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo viene promoviendo un modelo de enseñanza y gestión, definido como *el modelo de pirámide invertida*, el cual según Bonilla (2016), implica lo siguiente:

La virtualización juega un papel especial en esta tarea. Un dato ilustra esta tendencia, durante el año 2014 desde el Banco interamericano de Desarrollo (BID) se promovió el modelo de enseñanza de "*pirámide invertida*" que en esencia y síntesis planteaba que dada la proliferación de computadores caseros y portátiles, los teléfonos celulares inteligentes y las tabletas electrónicas, así como la expansión de la internet y el wifi, estaba llegando el momento de desarrollar un modelo de aprendizaje "casero" basado en vídeos masivos y uniformes de enseñanza, en el cual la escuela se convierta fundamentalmente en un espacio de evaluación.(p.23)

Esto deja a la enseñanza a merced de las instancias de poder, que desde la homogenización de los programas de enseñanza en Hardware y software, únicos para la región, colocan al profesor universitario como mero operador de un listado de competencias y a los estudiantes en unos simples dóciles aprendices, desvalorizando de hecho a la universidad y sus actores como impulsores de procesos más amplios de conocimiento. De esta manera, lo que debe estudiarse es definido desde

afuera, respondiendo a las necesidades del capital transnacional, lo que a finales del siglo XX definía Michel Gibbons, como la *nueva forma de producción de conocimiento transdisciplinaria*^{3}, el cual elimina la producción de los institutos de investigación de las universidades, sino a los nichos creados por los grandes centros económicos, quedando la universidad solo para el ejercicio de la función de la docencia y no de la investigación.

Para resumir los aspectos relacionados al nuevo modelo de gestión inclusivo en el contexto de las instituciones de educación universitaria y su real puesta en marcha, este debe llevar implícito aspectos como:

- Repensar el rol de los actores de la universidad, en el caso específico de los docentes, deben empezar a entender que su autoridad no es solo de orden académica, esta debe ser ponderada incluso por sus propios estudiantes, que el conocimiento no puede convertirse en dispositivos de control, sino de liberación y democratización; donde los espacios de investigación deben superar visión endo- académica^{4}, que limita el alcance de la universidad y de lo que en ella se genera. Otro de los actores cruciales son el personal administrativo y de servicio, que deben salir del caparazón burocrático y de gestores de conflictos sindicales, para empezar convertirse en generadores de opinión, no solo de orden organizacional, sino de contenidos desde los sustantivo, de lo que debe y tiene que ser una universidad inclusiva y participativa.

- Superar el modelo burocrático-clientelar, el cual convirtió a las universidades venezolanas en reproductora de las prácticas gerenciales presentes en el modelo de Estado capitalista burgués, donde las instancias organizacionales se convierten en reductos de grupos de poder, que se resisten a posibilitar un modelo de gestión participativo y protagónico, porque ello significaría perder sus privilegios.

- El nuevo modelo de gestión inclusivo debe pasar por darle otro sentido a la autonomía universitaria, la cual no puede transformarse en una excusa para que las autoridades universitarias se hagan de la vista gorda en la rendición de cuentas; en tanto la autonomía universitaria tiene que estar centrada en la gestión corresponsable y de calidad con equidad.

- La planificación debe convertirse en la herramienta de la gestión del modelo de gestión inclusivo, donde se visualicen las políticas educativas, se elaboren las estrategias y articulen las acciones con el fin de lograr las metas que se planteen, convirtiendo de esta forma a la planificación en una herramienta de autorregulación y gobierno, potenciando las capacidades de todos, para una participación con sentido.

Notas

{1} Es importante destacar que no es hasta la Ley de Universidades de 1958 que se define aspectos tan importantes en la universidad venezolana que habían sido planteadas desde 1918, estos espacialmente el asunto de la autonomía universitaria y de participación específicamente de los estudiantes en las instancias de co-gobierno universitario.

{2} Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Este proyecto mantiene el mismo sentido que en Europa, en cuanto al propósito de “afinar” las estructuras educativas de América Latina, y planteándose la meta de identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia .Es importante aclarar que el proyecto Tuning no se centra en los sistemas educativos -éstos son responsabilidad de los gobiernos-, sino en las estructuras y contenidos de los estudios, que si incumbe a las instituciones de educación universitaria.

{3} Según este autor esta nueva forma de producción de conocimiento apuntan a lograr un vínculo más estrecho entre la investigación y demandas sociales y productivas, que plantean un alejamiento del modo

tradicional de producción de conocimiento vinculado a lo disciplinar, al promover la conformación de equipos multidisciplinarios y consorcios sectoriales

{4} La noción endo-académica es nuestra, ella parte de la categoría de comunidad científica de Thomas Kuhn, desde esta postura se emplea para afirmar que unidades de investigación de las universidades se convierten en parcelas del conocimiento, que lejos de drenar a las comunidades, estas se quedan reducidas a la divulgación de los espacios universitarios.

REFERENCIAS

- Aboites, Hugo. (2010). *La Educación Superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: De la comercialización a la adopción del Proyecto Tuning de competencias*. **Revista Educación Superior y Sociedad**. Vol. 15, N° 1, pp. 25-44.
- Acuña, Luis (2008). *La municipalización de la educación superior venezolana: expansión con calidad y equidad*. *Revista Educación universitaria y sociedad*. Vol.13 N° 1, pp.73-85.
- Arroyo, Mariela. (2005) *Concepciones del espacio público y sentido común en la educación superior. En: Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- Bonilla. Luis (2016) *Apagón Pedagógico Global (APG)*. *Revista Viento Sur*, N° 147, pp.21-29
- Díaz y Otros (2011) *La Universidad: Una Organización Compleja*. Maracaibo:Fondo Editorial Biblioteca Universidad Rafael Urda neta.
- Gibbons, Michel (1997) *La nueva producción del conocimiento: La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*
- Memoria y Cuenta Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, Presupuesto 2015
- Memoria y Cuenta Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, Presupuesto 2016
- Memoria y Cuenta Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, Presupuesto 2017

LA EDUCACIÓN RURAL Y SU TRANSFORMACIÓN SOCIAL “VOLVAMOS AL CAMPO”

Luz Aura Parababire Urbina

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Puerto la cruz
parababireluzaura@gmail.com

Resumen

El sistema educativo venezolano, actualmente, en cuanto a su estructura y funcionamiento, plantea marcadas diferencias entre la educación en el contexto urbano y el rural, las cuales se sintetizan en aspectos vinculados con la infraestructura, administración curricular, forma de administración curricular, entre otros, que establecen significativas brechas entre una y otra, las cuales inciden en la calidad de la educación que se brinda en ambos espacios. De este modo, es notoria la existencia de debilidades plasmadas en al no haber sido considerada la contraposición ciudad-campo como espacio geográfico bien diferenciado, discrepancia dicotómica el aprender, el saber y el hacer, hallando, como consecuencia, un desfase entre lo planteado por el sistema educativo y falla de correspondencia en la incidencia productiva de la región, específicamente en lo que concierne a planificación y participación. Este hecho se hace evidente al pretender el docente abordar el conocimiento y análisis de las cuestiones teóricas y metodológicas referidas a la planificación de la educación rural a objeto de organizar los conocimientos habilidades y destrezas que debería adquirir el alumno en función de la realidad reinante en el entorno en que se desenvuelven; por tanto, tomando en cuenta estos planteamientos se consideró pertinente reflexionar en relación con la educación rural y su transformación social, bajo la premisa “Volvamos al campo”, con la convicción de la necesidad de rescatar la práctica formativa en este sector geográfico del territorio venezolano.

Palabras Claves: Educación Rural, Planificación, Transformación

ABSTRACT

The Venezuelan educational system, currently, in terms of its structure and functioning, poses marked differences between education in the urban and rural context, which are synthesized in aspects related to infrastructure, curricular administration, curricular administration form, among others. , which establish significant gaps between one and the other, which affect the quality of education offered in both spaces. Thus, the existence of weaknesses reflected in not having been considered the city-field contrast as well-differentiated geographical space, dichotomous discrepancy learning, knowledge and doing, is found, finding, as a consequence, a lag between what is proposed by the educational system and lack of correspondence in the productive incidence of the region, specifically in what concerns planning and participation. This fact becomes evident when the teacher intends to approach the knowledge and analysis of the theoretical and methodological questions referred to the planning of the rural education in order to organize the knowledge,

skills and abilities that the student should acquire in function of the prevailing reality in the environment in which they develop; therefore, taking into account these approaches it was considered appropriate to reflect on rural education and its social transformation, under the premise "Let's go back to the countryside", with the conviction of the need to rescue the formative practice in this geographical sector of the Venezuelan territory .

Key Words: Rural Education, Planning

Introducción

La realidad del momento conduce a reflexionar acerca de la necesidad de realizar profundas transformaciones que permitan a la sociedad abrir espacios nuevos que demandan una adecuada actuación del docente, para garantizar que su desempeño se encuentre a todo con las exigencias del nuevo milenio y de la propia realidad operativa y funcional de la educación, tomando en cuenta cada escenario donde éste se desenvuelva. En este sentido, la transformación de los ciudadanos para el presente y el futuro del país es una tarea que implica el compromiso de todos, en particular de los docentes, quienes tienen la responsabilidad de actualizarse, informarse y actualizarse para facilitar la labor de aprendizaje de los dicentes con especial atención en la primera y segunda etapa. Bajo este planteamiento se erige el papel que se cumple en las escuelas rurales, donde, en su mayoría, se carece de una estructura administrativa adecuada a la normativa legal vigente en el Venezuela, de tal forma que pueda responder a sus propias características, siendo en estos momentos una inspiración sana de todo el conglomerado que labora que se dote a las instituciones rurales buscar soluciones a los temas que le ocupan.

En tal sentido, la educación básica rural, continua siendo un reto para la transformación socio-cultural, política, económica, científica, tecnológica, por las debilidades existentes en relación con la implementación de políticas dirigidas a mantener una atención al sector, que permita desarrollar las comunidades, por lo que se hace necesario corregir esas desviaciones a través de la Dirección de Educación y el Ministerio de Educación, que canalice el fortalecimiento en el sector en términos de desarrollo profesional del cuerpo, formulación de proyectos, preparando de esta manera al sector para los retos que presenta la nueva visión educativa.

En este orden de ideas, a continuación se ha planteado la pertinencia de reflexionar en relación con la educación rural y su transformación social, bajo la premisa “Volvamos al campo”, tomando como temas centrales la planificación y la participación, con la convicción de la necesidad de rescatar la práctica formativa en este sector geográfico del territorio venezolano, todo a la luz de la realidad actual que se vive en este escenario en el contexto venezolano.

¡PLANIFICACIÓN! ¿Para qué y Por qué?

La planificación ha sido considerada un proceso básico y clave en el sector educativo, sobre todo en circunstancias donde se requiere de la organización de actividades, en función de los fines que persigue el sistema educativo venezolano, de allí su relevancia en la educación en general y, de manera particular, en los espacios rurales, donde se avizoran brechas en torno a esta materia, entre lo que se hace y lo que debería hacerse. En vista de la situación que vive la educación rural venezolana es necesario tomar en consideración la posibilidad de hacer una planificación, con una nueva visión del proceso enseñanza-aprendizaje que permita una mejor adaptación del estudiante a su realidad en vista de esto hago referencia a lo planteado por Nereci (1985, pp 63), quien la define como la acción social educativa centrada en “la previsión de actividades vinculadas al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje”. Por lo tanto, planificar la acción educativa es elaborar un plan donde se contemplen los elementos de las actividades de los agentes educativos (docentes, alumnos, padres y representantes y demás integrantes de la sociedad civil), de manera que se pueda prever las situaciones en las que habrá de llevarse a cabo el proceso formativo, tanto desde la posición del docente, como desde la del estudiante.

De lo expuesto se desprende que la planificación es un proceso continuo que permite el logro eficaz de los propósitos establecidos y se fundamenta en la racionalidad y la previsión permitiendo orientar las acciones para lograr soluciones a las situaciones planteadas, disminuyendo riesgos, economizando tiempo, previniendo los recursos con que cuenta y evitando el azar. En este orden de ideas, la planificación debe ser democrática, porque debe permitir la participación de los elementos que intervienen en el programa de trabajo de la institución.

A nivel docente, todos estudian las políticas diseñadas para ellos por el personal directivo de la institución, para producir todo lo necesario para el desarrollo de la planificación anual. También, la planificación tiene que ser real y concreta, porque debe estar fundamentada en la realidad nacional, regional y de la comunidad donde está ubicado el plantel. Es por eso que la planificación obliga a tomar en cuenta la filosofía política del estado establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en la Ley Orgánica de Educación (2009) y demás leyes del país. Otra característica de vital importancia en la planificación, es el cooperativismo que debe existir ya sea a nivel directivo, de aula y comunidad educativa. De allí se deriva el carácter de cooperación que debe establecerse entre todos los miembros que confirman el personal de una institución.

El ejecutivo nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación brindar directrices al cuerpo directivo y de supervisión educativa, una serie de nomas y disposiciones, que por legítimo derecho constitucional, están en facultad de establecer, es por ello que una adecuada planificación debe proveer acciones que garanticen el

cumplimiento de tales disposiciones. La esencia de la planificación rural, radica en determinar los fines u objetivos; y relacionarlos con el medio para la consecución de los mismos, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, la misma permitirá el incremento de la calidad y eficiencia de la educación rural, que tiende a ejercer su acción dentro del sistema educativo, la cual supone necesariamente relacionar la planificación educativa como proceso social; en otras palabras, una manera práctica para que la planificación educativa en el medio rural cumpla una efectiva función en el proceso de desarrollo social, como elemento envolvente globalizados y orientados de toda su dinámica.

Las consideraciones precedentes conducen al señalamiento que la planificación educativa, en el medio rural, es un instrumento que aplica el docente para modificar las características de la estructura y funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, su objetivo es determinar, en forma explícita, las necesidades educativas del medio.

En líneas generales, la planificación rural se concibe como la aplicación de metodologías científicas a la resolución de problemas prácticos, con el propósito de orientar la acción y realización con mayor eficiencia, también se puede decir que la planificación educativa rural, tiene como propósito fundamentales la articulación de la educación con las acciones indispensables tendientes a enfrentar el desarrollo del medio; por ello, se propone crear las condiciones necesarias para asegurar el proceso continuo de innovación y mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el medio rural.

De este modo, para lograr la optimación en la planificación rural es importante producir reformas en la política educativa, creando una actitud de conciencia por parte de los gobiernos que se tome en cuenta la educación, orientándola hacia un mejoramiento continuo de la calidad en la preparación de los alumnos de acuerdo a las necesidades y condiciones de la tierra en la organización de producción.

Todo lo antes expuesto, afianza la necesidad de una planificación educativa, para desarrollar una tarea eficaz, evitar la pérdida de tiempo y esfuerzo. Sin embargo, la importancia de la planificación ha sido destacada teóricamente, pero en la práctica todavía existen directores que lo consideran de poca utilidad, pues no lo lleva en su totalidad a la práctica

¿Qué Pasa con la Relación Familia, Escuela y Comunidad?

Incorporar a la familia y a la comunidad como agentes fundamentales en el proceso formativo comprende la pertinencia de realizar ajustes que conduzcan a su adecuada inserción en el desarrollo curricular y en la gestión que se lleva a cabo desde el seno de la institución escolar. Así se expresa la pertinencia de formular y ejecutar las acciones de atención al alumno, significa que los esfuerzos que la sociedad realiza para cubrir las necesidades específicas de esta etapa de la vida pueden ir más allá de los límites de la institución y el personal que presta el servicio. La preocupación y los esfuerzos se

colectivizan, abriendo la perspectiva de que el diseño, ejecución, control y evaluación de acciones cuenten con la presencia activa de los integrantes de la comunidad y de las asociaciones a través de los cuales se ha organizado.

Bajo esta mirada, el docente rural debe desempeñarse como un promotor de la participación de la comunidad educativa, logrando por medio de esta la intervención activa, afectiva y organizada de la población en el proceso educativo. Además, debe cumplir su función como promotor social en pro del desarrollo comunitario, es por eso que debe conjugar las políticas educativas con los intereses y necesidades de la comunidad, además debe orientar y organizar a la comunidad de los propósitos perseguidos, cómo lograrlo y cómo va a ser la participación de cada organismo, grupo o persona, realizará proyectos con la cooperación y participación de todos, también debe crear en la comunidad la idea que la escuela es una institución que les pertenece, donde se favorecerá y promoverá la acción de la escuela como medio para mejorar las condiciones culturales del hogar, con el fin de que pueda cumplir más eficientemente su tarea formativa.

La participación comunitaria implica la actuación y vinculación de los miembros de una comunidad social, con sentido de pertenencia, a una determinada situación o área geográfica en la solución de sus problemas. Es por eso que la participación de la comunidad en los procesos de transformación y cambio social, liderizados desde el seno de la organización escolar, facilitan la elevación de la calidad de vida de la población de una localidad, contribuyendo con el desarrollo económico y social de una región, un estado, una nación; de allí que esta debe cumplir dentro de un plan nacional que albergue a gran número de comunidades.

En Venezuela, la participación comunitaria facilitara el fortalecimiento de la sociedad civil, contribuyendo a acentuar la democracia para hacer del estado una institución más moderna y eficiente, donde la escuela de la comunidad debe constituirse en un centro de participación social y política, entendiéndose ésta como la expresión de los derechos ciudadanos que debe formar parte de la actividad comunitaria.

Consideraciones Finales

La educación contribuye con la formación plena e integral de la personalidad del educando, a conformar, por medio de la socialización, el aprendizaje de hábitos, costumbres, tradiciones, ideas y sentimientos, tesoro cultural de una comunidad que asegura su supervivencia. La educación, entonces, está llamada a promover el cambio, propiciar el progreso, aprovechar los elementos para crear cosas nuevas, bienes y valores nuevos. Es por lo que la educación debe preparar para la vida y para el trabajo logrando así una formación integral del hombre que le permita adaptarse a un mundo en permanente transformación.

En este contexto, se erigen la planificación educativa y la participación de los actores educativos como ejes centrales de la educación. La planificación porque va a direccionar la actuación y el desempeño del docente y de todo el sistema educativo hacia el logro de determinados objetivos, con el firme propósito de alcanzar los fines y la misión que la educación debe cumplir en el país.

En relación con la participación de la escuela, familia y comunidad, se plantea la pertinencia de integración para el desarrollo curricular y la propia gestión educativa en aras de elevar la calidad de la educación, para beneficio de una educación que responda a las necesidades y exigencias del medio rural, espacio donde se centra esta reflexión, dadas las brechas que ella presente en torno a la educación en los escenarios urbanos.

Tomando en cuenta lo antes dicho, se asume la necesidad de un docente que actúe como planificador y promotor social, para que intervenga en la comunidad, para promover la participación y coordinación de esfuerzos a fin de lograr objetivos educacionales que integren la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad; de allí que para promover la participación, el docente debe poseer una gran sensibilidad social, para conjugar armoniosamente la teoría con la práctica, el docente puede convertirse en un orientador de problemas sociales, en un referente para las masas que asume una posición de hecho, como íntegramente para la comunidad y su función puede proyectarse más allá de lo estrictamente académico (Pérez, 1990).

Como consecuencia de todo esto se espera una comunidad rural socialmente organizada, planificada educativamente, para que ello se traduzca en una educación efectiva, acorde con las exigencias de la vida del campo, de la familia rural y permita que las generaciones jóvenes se desarrollen y se cultiven dentro de su medio, haciéndose copartícipe a través de su aporte al desarrollo comunitario de esa localidad, teniendo como basamento las características económicas de su región. Así se puede cumplir la premisa con la que se inicia esta reflexión **“VOLVAMOS AL CAMPO”**.

Bibliografía

- Agrella, J. C. (1993). **Educación, Sociedad y Cambio Social**. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- Albornoz, O.(1972). **Sociología de la Educación**. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Albornoz, O. (1979). **Recursos Humanos en Educación**. Monte Ávila Ediciones, Caracas, Venezuela.
- Albornoz, O. (1991). **Sociedad y Respuesta Educativa**. Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela, Caracas Venezuela.
- Ander, E. (1994). **Interdisciplinarietà en Educación**. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. Buenos Aires.

- Ander, E. (1995). **La Planificación Educativa, Concepto, Métodos, Estrategias para Educadores**. Editorial Magisterio. Colección Respuestas Educativas, Buenos Aires.
- Antonorsi, M. (1995). **Organizaciones, Conceptos, recursos en Cambio**. Fundación Konrad Adenaver Stiftug. Caracas, Venezuela.
- Arajo, G. (1992). **Teoría y Práctica de la Escuela Actual**. Editorial Siglo XXI, Caracas, Venezuela.
- Aranguren, José. (1999). **La Comunidad Humana**. Madrid, Ediciones Guadarrama.
- Arias G; Fernando (1984). **Administración de Recursos Humanos**. Editorial Trillas, México.
- Arias (1999). **El Proyecto de Investigación, Guía para su Elaboración**. Caracas. Editorial Episteme C.A.
- Arnaz, J. (1984). **La Planeación Curricular**. Editorial Trillas, México
- Arnaz, J. (1993). **El Curriculum y el Proceso de Enseñanza Aprendizaje**. Editorial Trillas, México
- Arredondo, V. (1995). **La Administración Universitaria, Objeto de Análisis y Reflexión**. Revista Universitaria (Julio-Diciembre).
- Bello, L. (1990). **Vinculación Teoría – Práctica en la Formación del Docente**. Maturín, Instituto Universitario Pedagógico de Maturín.
- Berlo, D. (1997). **El Proceso de Comunicación**. Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- Bravo, L. (1988). **Teoría y Práctica Curricular**. Editorial Carhrl. Caracas Venezuela.
- Betancourt, M(1997). **Del Proyecto Educativo a la Planificación en el Aula. Movimiento Pedagógico**. Año V N° 5. Maracaibo: Centro de Formación Padre Joaquín de Fe y Alegría.
- Castillo, O. (1999). **Psicología del Aprendizaje**. Caracas, Mimeo
- Cerpe (1984). **Los Colegios Universitarios**. Serie la Educación en Venezuela, N° 19, Ediciones Cerpe, Caracas, Venezuela.
- CESAP – FUNDACOMUN. (1990). **Organicemos Nuestra Comunidad**. Caracas, Ediciones Divulgativas Interinstitucionales.
- Chacón, F. (1995) **Una Empresa llamada Sistema Educativo**. Revista Andrés Bello.
- CORDIPLAN (1995). **Un Proyecto de País: Venezuela en Consenso**. Documentó del IX Plan de la Nación. Caracas Venezuela
- Kaufman Roger (1998). **Planificación de Sistemas Educativos**. Las Ideas Básicas Concretas. Editorial Trillas. México.
- López Avendaño, O. (1993). **La Administración Educativa y las Tendencias del Desarrollo**. Revistas Educación.
- Ministerio de Educación. (1999). **Proyecto Educativo Nacional**. Caracas.
- Morales,V. (1976). **La Escuela de Educación de la U.C.V., Estado Actual y Perspectiva**. Editores U.C.V., Caracas, Venezuela.
- Nozenko, L., y Fornri, G. (1995). **Planificación Curricular**. Liberil,S.R.L. Caracas, Venezuela.
- Pascuali, A. (1998). **Comunicación y Cultura de Masas**. Caracas Monte. Avila Editores.
- Perez, A.(1990) **¿ Es Posible Educar en Venezuela?** . Caracas Ediciones San Pablo.
- Pineda, I. (1996). **Cambio de Paradigma y Acción**. Docente Universitaria. Pulicaciones UPEL. Caracas, Venezuela.

Salazar, P., y Guzmán, J. (1999). **Gestión Escolar**. Barcelona, Universidad Experimental Simón Rodríguez.

Santoro, E. (1998). **Psicología Social**. Mexico, Editorial Continental

HACIA UNA DESCOLONIZACIÓN DE LA VISIÓN OCCIDENTAL DE LA EDUCACIÓN

Pedro Rafael Maita Chirinos
Universidad Bolivariana de Venezuela
Sede Monagas
pedroubv@gmail.com

Resumen

Este artículo trata de una temática con plena vigencia : la Moderna Sociedad Capitalista, pero no vista desde Europa, ni desde el eurocentrismo, ni desde el occidentalismo, sino desde parte del debate contemporáneo del pensamiento crítico que ha venido nutriendo la Educación emancipadora y liberadora que emerge dentro de la Universidad Bolivariana de Venezuela(UBV). No es posible realizar ninguna lectura de la realidad social de algún país en concreto, desde una sola disciplina, ni desde una visión disciplinar de la Educación. Es necesario dotar nuestra Educación de una racionalidad emancipadora apta, no sólo para el estudio de realidades sociales, nacionales o regionales, sino de alcance civilizacional. La realidad del mundo es mucho más que la visión occidental del mundo. Se trata de buscar la elaboración de una una racionalidad emancipadora para la descolonización del pensamiento y Educación del occidentalismo, en el cual juega un papel importante una crítica al perfil epistemológico de la ciencia moderna occidental y la universidad en todo esto.

Summary

The article deals with a theme with full validity: the Modern Capitalist Society, but not seen from Europe, neither from Eurocentrism nor from Westernism, but from part of the contemporary debate of critical thinking that has been nourishing the emancipatory and liberating Education that emerges within the Bolivarian University of Venezuela (UBV). It is not possible to make any reading of the social reality of any particular country, from a single discipline, or from a disciplinary vision of Education. It is necessary to equip our Education with an emancipatory rationality apt, not only for the study of social realities, national or regional, but of civilizational scope. The reality of the world is much more than the Western vision of the world. The aim is to seek the elaboration of an emancipatory rationality for the decolonization of Western Education and Education, in which an important critique of the epistemological profile of modern Western science and the university in all this plays an important role.

Introducción

Este artículo surge de la recreación, de forma resumida, algunos de los aspectos de la temática que hemos venido investigando desde hace más de cinco años y que ha venido figurando en los distintos escritos académicos para concurso de oposición, ascenso y estudio doctoral.

América Latina ha venido siendo escenario, espacio epistémico, para la revitalización del debate

epistemológico contemporáneo de corrientes críticas. Sobre todo se ha venido redefiniendo una Historia propia, concretamente mundial, en la cual América Latina juega un papel fundamental, protagónico y constitutivo del surgimiento, desarrollo de la Moderna Sociedad Capitalista. El desenvolvimiento de esta redefinición, reorientación de la Historia mundial trae consigo la emergencia de una nueva relación entre la especie humana, la Sociedad y la naturaleza, de ahí que hablemos de ciencias sociales críticas, Educación matemática crítica, pedagogías críticas, antropología crítica, etc. Así como también el papel que ha venido jugando la Filosofía de la liberación en esta nueva visión emancipadora del conocimiento como crítica al modelo civilizatorio occidentalista.

El proyecto de filosofía de la liberación de Enrique Dussel, pienso que es fundamental porque lo hace con arreglo a los intereses de los sectores populares, en su "histórica" rompe con el helenocentrismo o eurocentrismo, desde donde se ha pretendido una supuesta historia de carácter universal, sobre todo, porque en sus estudios deja ver y alerta sobre el espíritu imperial con que se han levantado estas Europas contra lo cual debemos prepararnos, organizarnos y fortalecernos en conciencia política. El proceso de formación de las condiciones históricas que hizo posible lo que hoy conocemos como modernidad, entra en cuestionamiento con los planteamientos de Dussel en la descripción de la evolución histórica de las sociedades, enmarcadas en cuatro estados del sistema interregional que desemboca en el primer sistema-mundo, al conectarse con el continente americano a finales del siglo XV. Cuando Dussel aborda la cuestión de la modernidad en la "Historia mundial de las eticidades", realiza deconstrucciones desde una lectura anti imperial ante el proyecto de la modernidad como expansión con pretensión de dominación global. Este autor hace aportes históricos en el encuentro ideológico-político de lo que define como "contenido histórico de las eticidades", refutando la idea de que la modernidad es fruto exclusivamente de procesos internos de la Europa medieval, críticas que van contra la idea de ver a Europa como el cerebro o centro desde donde debe desplegarse la historia mundial, como lo hizo Max Weber al pretender exponer una historia mundial de las culturas sin mencionar las altas culturas amerindias... Sitúa el núcleo del significado de la modernidad en las frases de Hegel "espíritu germánico" como espíritu del nuevo mundo, "autodeterminación de la realización de la verdad absoluta". De aquí la importancia del estudio de la distribución de su análisis en los cuatro estadios del sistema interregional. Este autor, desde una auténtica formación filosófica, realiza un cuidadoso estudio del contenido cultural e histórico de las eticidades en la formación de las civilizaciones, desde la razón ético-originaria, pasando por la razón práctico-material, la formación de las categorías pre-filosóficas, la formación propiamente filosófica, razón formal, cuyo método se originó en Grecia, hasta la razón ético-crítica: momento más desarrollado de la racionalidad humana. En este punto resulta un hecho curioso, Enrique Dussel, al igual que el amigo Ludovico Silva, evidencia sospechas que rompen con lo helenocéntrico en cuanto al fondo histórico de la razón formal de la filosofía, que nos han vendido con cuna en Grecia, con antecedente en Egipto, identifica procesos paralelos de racionalidad filosófica en India y China, que desde el punto de vista ético-crítico, según el autor, pudieran ser categorías de racionalidades más ricas y complejas.

Como propósito del desarrollo de esta temática se propone contribuir en elaboración de una racionalidad emancipadora para la descolonización del pensamiento y Educación del occidentalismo, en el cual juega un papel importante una crítica al perfil epistemológico de la ciencia moderna occidental. La importancia de este artículo radica en sus aportes en el perfil del Docente que requiere la UBV a partir de la comprensión del proyecto Educativo presente en sus documentos

normativos y nuestras experiencias socio-pedagógicas en desarrollo.

El artículo se encuentra fundamentalmente centrado en temáticas como pensamiento crítico Latinoamericano, filosofía de la liberación, proyecto como unidad básica integradora y la perspectiva epistemológica posible dentro de la UBV para la superación del modelo civilizatorio occidental.

Proyecto como Unidad Básica Integradora: una Visión Emancipadora de la Educación

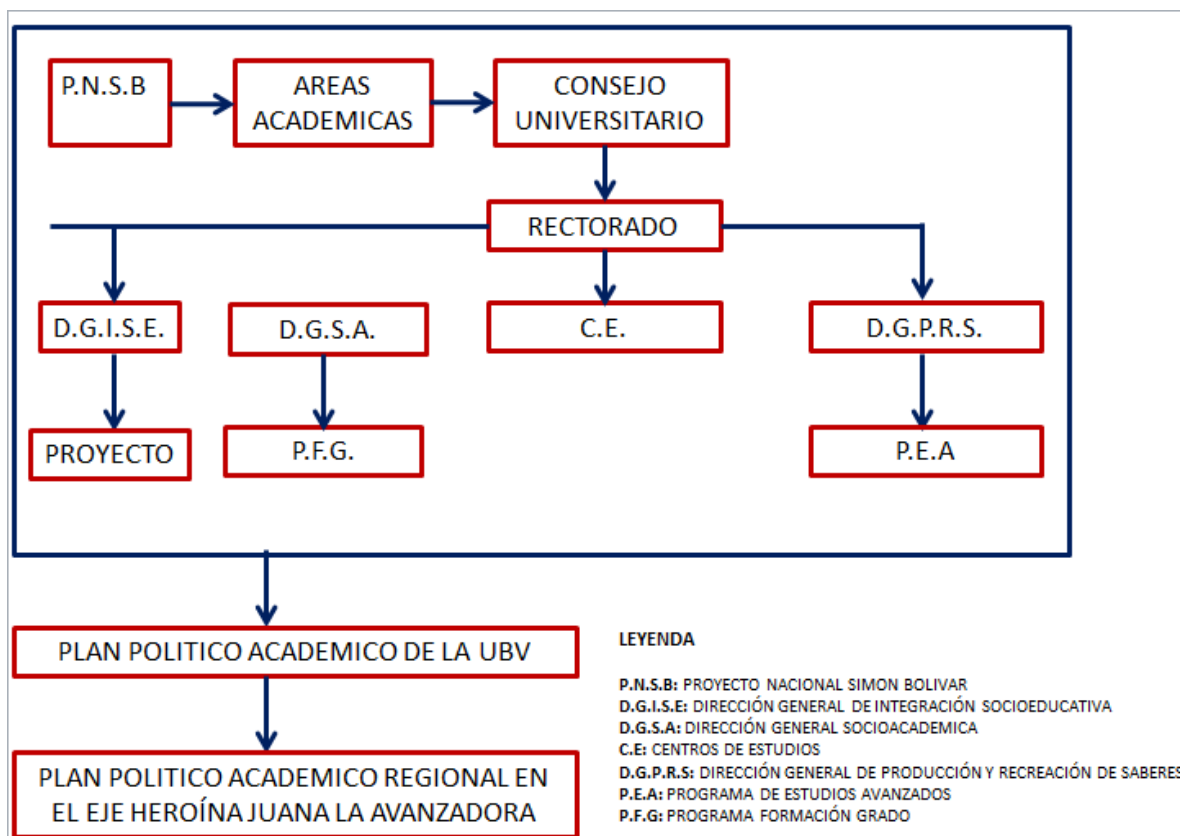
Una tarea que hemos considerado permanente como hilo conductor entre los diferentes escritos de nuestro proceso de formación es el estudio del concepto de universidad y su puesta en diálogo con la imagen general que nos hacemos de la Universidad Bolivariana. La Universidad es el más alto patrimonio de la razón occidental, cuyo origen no debemos buscarlo en Bolonia ni en Salamanca, sino en el modelo que proviene de Constantinopla en el 425 de nuestra era.

El principio dialéctico singularidad/totalidad tiene inagotables formas de manifestarse como unidad de la diversidad, como totalidad abierta, no total; es decir, totalidad concreta. En esta oportunidad se intenta abordar la manifestación de dicho principio en cuanto a la memoria histórica de la UBV que nos vamos formando producto de la recursividad, dialogicidad, el bucle entre la historia nacional/historia regional de la UBV. El carácter histórico de todo concepto, de todo paradigma, es un gran aporte como giro material de la concepción general del conocimiento ya no desde el relato de la creación, ni del consenso absolutista, ni del dogma formal-racional, sino desde nuevos horizontes de reflexión.

Para comprender la base programática, filosofía, política y académica con que nace la Universidad Bolivariana es necesario tomar en cuenta el valioso trabajo realizado por estudiosos de la realidad universitaria y conocedores de los avances e ideas emergentes sobre la universidad, producción y organización del conocimiento; todo esto se hizo desde uno de los dos viceministerios (políticas académicas) que surge con la creación del Ministerio de Educación Superior, hoy denominado Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. La Dra. María Egilda Castellano estuvo al frente de la comisión encargada de elaborar el documento funcional de la UBV como proyecto educativo, texto denominado "Documento Rector", en dicho documento se define cinco ejes transversales de formación sobre los cuales se levanta todo el edificio teórico de la UBV como proyecto educativo: Eje ético-político, eje epistemológico-metodológico, eje estético-lúdico, eje social-cultural y eje profesional; estos ejes conforman el cimiento, la base programática general en la cual confluyen la Construcción del Perfil, de la identidad académica de los que hacemos vida en la UBV como proyecto educativo "Para dejar florecer la concepción epistemológica que orienta la UBV rompió con la estructura dominante de las universidades, es decir, aquellas centradas en facultades, escuelas, cátedras, departamentos y asumió una organización en grandes áreas del conocimiento expresadas en campos académicos, núcleos académicos y programas de formación de grado y de formación avanzada que permite el encuentro entre disciplinas, el trabajo interdisciplinario, la concurrencia de métodos, la factura de rigideces y los avances hacia la transdisciplinariedad" Castellano, M, 2011).

La estructura general de proyecto dentro de cualquier Programa de Formación de Grado (PFG) debe

partir de la estructura académico-administrativa de la UBV, o al menos, parte de ella. Por eso, ilustramos los aspectos estructurales de la UBV a través de la siguiente figura.



Otro aspecto estructural de la concepción general de proyecto es la definición de este que aparece en el artículo 77 del reglamento general de la UBV, el cual citaremos a continuación:

“Los programas de formación de grado desarrollaran su actividad académica y formativa a través de la planificación académica, organización diseño, gestión, evaluación y administración curricular de los planes de estudio, a partir de las definiciones estratégicas desarrolladas por las áreas académicas y los centros de estudio, cuyos contenidos sean contextualizado a partir de los ejes de formación, ético político, epistemológico-metodológico, estético-lúdico, cultural-ambiental, científico-técnico y profesional

Para garantizar el desarrollo de capacidades que constituyen el perfil del egresado, directamente vinculado a las necesidades comunitarias, los Programas de formación de Grado desarrollan el **proyecto académico comunitario**, el cual se concibe como el fundamento del proceso dialógico que

se contextualiza como experiencia formativa, sistema integrador de conocimiento y prácticas transformadoras” (Reglamento General UBV, 2009).

Ya desde el documento rector proyecto se define como instancia de articulación curricular y sociopolítica, proyecto debe orientarse hacia la formación de conciencias revolucionarias, organización sociocomunitaria, desmontaje de forma de dominación y nuevas formas relaciona de saberes en el seno del principio de la transformación social.

Nuestra praxis docente como tema de constante estudio, podemos centrarla en la relación: unidad curricular-Gestión académico institucional – Proyecto.

Al indagar en la historia de las universidades encontramos los diferentes momentos que han marcado su definición, reordenamiento, reorientación, pero es a partir de la aparición de la investigación entre sus funciones, luego de la reforma de lo hermanos Humboldt, referente de la concepción contemporánea de Universidad, surge la función investigativa y la ciencia dentro de ellas. Ha sido toda una tradición dentro de la organización de la academia los trabajos finales de investigación; en torno a este tema figuran expresiones como “seminario de investigación”, “paradigmas de investigación”, “metodología de investigación”, “epistemología de investigación” y, por supuesto, Proyectos de Investigación.

Para el propósito de este documento, hablaremos de proyecto en el sentido en que lo plantea la estructura académico-administrativa de la UBV y la experiencia dentro de dicha universidad en el estudio, discusión y divulgación de los proyectos académicos comunitarios, perspectiva que desborda la forma academicista de proyecto de investigación, haciendo de éste una categoría pluridimensional, plurireferencial.

Proyecto no es una excusa política, no es un artificio ideológico para justificar nuestra presencia en las comunidades, no es un instrumento ni una herramienta, como se me ha planteado en algunas discusiones de pasillo, en ruptura con esto, Proyecto reivindica el desarrollo de la Universidad al ritmo del desarrollo o potenciación de su entorno, Proyecto es un proceso educativo con un cuerpo de principios que orientan el curso del proceso y que a su vez afecta el proceso, es un proceso de naturaleza educativa envuelto en el doble movimiento: producciones cognitivas y determinaciones objetivas. Proyecto, como Unidad Básica Integradora, es una categoría curricular; “Proyecto es el proceso educativo mediante el cual la Universidad cumple la misión de la formación integral de sus estudiantes a la vez que asume su compromiso con lo público interactuando con la comunidad para la **transformación de su realidad** y la consolidación de la democracia participativa”(Documento Rector). Tratemos de discurrir en esta concepción de proyecto con arreglo en la base curricular en que se sustenta la Universidad Bolivariana y el PFG-GSDL. Desde mi punto de vista, es de imprescindible importancia en nuestra praxis Socio-Académica, la consideración del gran esfuerzo expresado en el capítulo cinco del documento rector dirigido a romper con la tradicional noción y organización fragmentada del conocimiento, dicho capítulo evidencia los cambios en la concepción de los términos “conocimientos; educación e investigación”. El trabajo, la organización, el aprendizaje por proyecto se mueve en la unidad dialéctica expresada de las siguientes formas a lo largo del documento recto: Formación, investigación, interacción Socio-Comunitaria; docencia, indagación, proyección hacia lo social; prácticas de formación, prácticas de investigación, inserción social. Cada **PFG** tiene su plan de estudio o base programática que obedece a determinada forma de

organización para su estructuración, en dicha forma confluyen componentes de formación (conocimientos/prácticas de formación) pertenecientes a los ejes de formación social, Epistemológico y Metodológico; Socio-Cultural y Ético-Político; Profesional; Estético y Lúdico, de acuerdo esto, hay una figura que aparece en oposición a las tradicionales asignaturas: la unidad curricular. No es solo en proyecto donde se da la interrelación o integración de las unidades curriculares, ya desde cada unidad curricular debe darse la interrelación entre las unidades curriculares presentes en el plan de estudio del PFG, es decir, tanto proyecto como las unidades curriculares son Unidades básicas de Organización de Contenidos, la incompreensión de este hecho puede hacernos caer en el abordaje de las unidades curriculares como simples asignaturas aisladas que es justamente lo que se quiere impugnar; todo esto explica la concepción de formación integral que promueve la UBV, este experimento social nos envuelve en un mismo proceso tanto a los estudiantes como a los profesores hacia una formación integral al mismo tiempo que intervenimos en la transformaciones hacia un nuevo orden social.

Base para una Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica Insurgentes

En esta sección queremos destacar algunos de los grandes ejes temáticos que animan y guían el espíritu investigativo de la visión emancipadora de la educación necesaria para una descolonización del occidentalismo.

Los modelos nucleares atomista y celular han incluido en el procesamiento de ideas, operaciones conceptuales y organizaciones de estas , desembocando en diferentes teorías, ya antes de las estructuras actuales del átomo y la célula se manifestaba esta forma de razonamiento con los sistemas geocéntrico y heliocéntrico, ha habido una insistencia profundamente arraigada en razonar de esta manera, extendiéndose del plano cosmogónico al plano social, es decir, cada modelo que se tenía del universo impactaba en la concepción de la vida y la sociedad: las ciencias naturales como lo dice Max Horkheimer, la influencia del paradigma newtoniano-cartesiano en el desarrollo de ciencias sociales como la psicología y pedagogía son ejemplos de ello. Un núcleo, un centro, una verdad, un lenguaje, ha sido la convicción de grandes pensadores de la historia; sin embargo, la diversidad no para de imponerse, hoy día toda esa maquinaria determinista del universo se ha derrumbado con la existencia y surgimiento de más galaxias probado por Edwin Hubble, esto tiene consecuencias epistemológicas en la actualidad al dejar de pensar uniesencialmente y optar por un complejo polinuclear. No se trata de decir que sea el pensamiento Griego, el Europeo o el Norte americano la sede del saber o el tribunal que juzgue la aprobación de nuestros conocimientos, sino la idea de generar nuestros planteamientos desde la conciencia de ese saber dominante que hoy se encuentra en las universidades de nuestros pueblos de Latinoamérica e invadiendo los espacios de nuestra sociedad, ya ha dicho el presidente Chávez que no podemos ser socialistas sin ser anticapitalistas, es decir, el estudio del socialismo se dentro del mismo estudio del capitalismo, con su deconstrucción, su dislocación; algunos autores hablan del tránsito de la ignorancia al conocimiento, otros de la conciencia ingenua a la conciencia crítica; por otra parte, Foucault habla de los saberes en guerra, estamos en tiempos de saberes en profunda confrontación, no es una lucha de la verdad contra la mentira, son luchas entre modelos teóricos, se trata de impugnar radicalmente las exigencias de la racionalidad burguesa; esto también aplica a la autocrítica, con la confrontación de nuestro propio pensamiento para su actualización, potenciación, y la metacrítica, con el constante sometimiento a crítica de los criterios que definen y condicionan la crítica, en esta

perspectiva es que debe ser pensada la universidad y por lo tanto la Educación en este tiempo de cambio, no es la universidad o la educación lo que hace a la sociedad sino la dinámica cultural de la sociedad la que constantemente las redefinen.

Nuestra corta formación en el seno de mi praxis Socio-Académica no solo se ha caracterizado por los momentos en que se está haciendo clase en el aula o el estadio de la comunidad donde estamos, sino también por los momentos en que preparamos el contenido de la clase que a su vez se comunica con la influencia de la dinámica que se vive en el PFG, la universidad y la sociedad en general, amén de esos textos polémicos con los que hemos entrado en contacto en la UBV., textos que son inherentemente pedagógicos porque cambian nuestro modo de pensar; dentro del enfoque pedagógico extensionista, tanto los problemas como sus soluciones ya están definidos en los libros y las clases se reducen a simple instrucción, así ocurre con la estadística, el álgebra, la geometría y la matemática en general en nuestras universidades corrientes, aquí radica uno de los problemas, el acto educativo debe evitar ser reducido a mera instrucción; a una alfabetización mecanicista debemos ponerle la alfabetización crítica de Freire por ejemplo; la Educación debe responder a una formación, esta ha sido una de nuestra insistencia en nuestra experiencias con los estudiantes, aunque no ha sido fácil generar condiciones para el dialogo de saberes, amén de esos bancos de libros presentes en internet que nos permiten ir a fuentes originales de autores de teorías, el extraordinario esfuerzo del gobierno por llevar libros a todos los rincones de Venezuela a precios muy accesibles y la “Biblioteca popular para los consejos comunales”, que nos ha servido de mucho tanto para estudiantes como para nosotros como profesores. Es la UBV donde surge mi curiosidad por la Educación, por las teorías pedagógicas; el factor focal que direcciona actualmente nuestra formación, centrada en tres formas de pensamientos mutuamente implicados: pensamiento dialéctico; formación epistemológica y pensamiento complejo, que a la vez están envueltos en el más potente recurso que he visto: La Formación Filosófica.

Pensamiento Dialéctico: Cada periodo académico debemos juntar más esfuerzo por arrojar más luz sobre el misterio que envuelve la riqueza del método hegeliano-marxista en el pensamiento de Marx. Es muy conocida la frase de Pierre de Fermat, “he encontrado una demostración verdaderamente maravillosa, que no cabe en este estrecho margen”, publicada en 1637, referido a una especie de generalización del teorema de Pitágoras para potencia enteras mayores que dos y, que ha pasado a la historia como el problema matemático conocido como último teorema de Fermat, sin poderse resolver sino hasta 1995 por Andrew Wiles. Es muy parecido a la frase de Marx, “si alguna vez vuelvo a tener tiempo para este tipo de trabajo, me proporcionaré el gran placer de hacer accesible, en dos o tres pliegos, el fondo racional del método que Hegel ha descubierto y al mismo tiempo mistificado”, carta escrita a Engels el 14 de enero de 1858. Pliegos que nunca pudo escribir y que ha quedado como uno de los problemas más centrales en el pensamiento de Marx: el problema de la dialéctica. El método de Marx tiene plena vigencia, como tanta vigencia tiene su gran temática: la Moderna Sociedad burguesa. En su texto que figura bajo el nombre “Grundrisse”, encontramos su discurso definitivo, el borrador de El capital, sobre todo, fragmentos que revelan su orientación metodológica, una crítica extraordinaria a la ciencia moderna. Veamos esto resumidamente: Marx distingue entre grados de abstracción y planos de profundidad de las categorías. La comprensión de la realidad que se aborde, pasa por distintos grados de abstracción que se mueven de momentos caóticos, confusos, imprecisos, algo oscuro, hasta **“transformar intuiciones y representaciones en conceptos”**(Marx,1984). La abstracción es un procedimiento metódico, analítico por el que se separa la parte del todo, lo simple de lo complejo, los abstracto de

lo concreto, etc. La representación es anterior a la abstracción, es el punto de partida de la abstracción. La determinación es uno de los principios de Aristóteles, determinar es tanto para Hegel como para Marx, lo que Aristóteles define como Forma: momento constitutivo de las cosas. Las determinaciones constitutivas de la esencia conforman el concepto, su contenido. Cada categoría exige racionalmente otra, se organizan metódicamente en planos y grados de abstracción según criterios que rigen lo que aparece y lo que funda su contenido radical: esencial general.

El momento interno del conceptuar se va describiendo por determinaciones que son el contenido de las categorías. El desarrollo del concepto se realiza a través del análisis de las determinaciones que conducen a la constitución de las categorías. Debemos saber distinguir entre concepto, categorías. Las categorías indican momentos del desarrollo del concepto, el concepto debe estar en el seno de la perspectiva de la totalidad; la categoría es analítica, el concepto es dialéctico, sintético. El conceptuar es dialéctico por excelencia. El Capital como totalidad es una construcción categorial: es el desarrollo del concepto de capital por medio de categorías. De las seis partes de esta obra, capital, renta, Estado, relación de los estados en conjunto y el mercado mundial, es el primer tratado y el de mayor abstracción general de la esencia del capitalismo.

Resumiendo, debemos comprender dos grandes momentos del proceso. **“El método consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto”**, esto es, se parte del mundo real, inicialmente caótico, confuso, impreciso; luego se pasa a la definición de las categorías, una representación plena de sentido, hasta ir definiendo el orden histórico de las categorías, el orden de las categorías no siguen un puro orden lógico, sino un orden real, pero no genético-histórico, sino el orden esencial de la **“moderna sociedad burguesa”** y su movimiento dialéctico. “llegado a este punto, habría que reemprender el viaje, hasta de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones”(Ibid). En este segundo momento, ya habría un mundo conceptuado, una totalidad en síntesis con categorías que expliquen el tema desarrollado. “en la superficie de la sociedad burguesa... con las formas de aparición... ocurre lo mismo con todas las formas de aparición y su fundamento oculto. Las primeras se reproducen de manera espontánea, con formas comunes y corrientes del pensamiento; el otro tiene que ser descubierto por la ciencia”(ibid).

Formación epistemológica: Con la influencia del pensamiento dialéctico podemos hablar de epistemología dialéctica por ejemplo, como parte de mi curiosidad por la Educación está mi indagación por la epistemología, es allí donde yace el auténtico acto educativo, Freire en su texto “extensión o comunicación” habla de la Educación como situación gnoseológica y expresa lo siguiente “lo que importa, fundamentalmente, a la Educación, como auténtica situación gnoseológica, es la problematización del mundo del trabajo, de obras, de los productos, de las ideas, de las convicciones, de las aspiraciones, de los mitos, del arte, de la ciencia, el mundo de la cultura y de la historia, que resultando de las relaciones hombre-mundo, condiciona a los propios hombres (Freire, P. 2007)”. Siguiendo aún más a Freire, afirma que la Educación es siempre un acto de conocimiento, distingue entre método de conocer y método de enseñar diciendo “a mí me preocupa mucho más clarificar esa cuestión del método y situarme, en relación a él, en cuanto método de conocer y no en cuanto método de enseñar. Es una cuestión epistemológica. Y que, siendo epistemológica es política e ideológica (Freire, 1979). Esto puede explicarse desde la relación dialéctica educador/educando educando/educador, en la concepción extensionista de la Educación, hay una ruptura con esta dialéctica al limitarse solo a la enseñanza, se produce un epistemicidio al matar la posibilidad de la clase como espacio para la producción del conocimiento; el educador en

su condición de educador es investigador, dentro del ciclo gnoseológico (en términos de Freire) o la articulación de instancias del proceso de producción del conocimiento (en términos de R. Lanz), la clase, o la relación pedagógica educando/educador es un momento más del ciclo, al enseñar continuo buscando, indagando, estudiando, hay relación dialéctica porque ambos (educador y educando) tienen curiosidad epistemológica la aproximación metódica al objeto: la piedra fundamentalmente en las relaciones pedagógicas. Generando condiciones para el diálogo de saberes, construyendo al desarrollo de la curiosidad, de la inquietud indagadora, en los diferentes espacios de nuestra sociedad se produce la integración de las diferentes instancias que intervienen en el proceso de producción de significaciones (sujeto-agente, dinámica cultural, condiciones ideológicas, determinaciones de lo real, etc.), el conocimiento no se produce con la extensión de los contenidos en el aula de clase o con la aplicación de un supuesto método, o en el laboratorio, o en el cubículo, el conocimiento es producto de la unidad dialéctica o interacción entre el nivel teórico y metódico de la praxis social, debe existir una constante confrontación del pensamiento en el inagotable proceso acción-reflexión-acción, la puesta en movimiento de una matriz epistémica (cuerpo de categorías) se produce en la praxis social, en la problematización con el otro. La inmersión del objeto en el concepto debe estar siempre abierta a la crítica exterior, al diálogo de saberes.

Pensamiento complejo. Se trata de otro potente modo de pensamiento, el cual no solo puede servir como enfoque educativo, sino también epistemológico, psicológico, ecológico y se extiende a la complejidad de lo real. El gran reto de encarar las crisis que presentan actualmente tanto la sociedad como la naturaleza requiere de la aprehensión de grandes paradigmas a través de grandes esfuerzos interdisciplinarios; el progreso del conocimiento ha estado caracterizado por la hiperespecialización; las universidades han sido vistas como facultades yuxtapuestas, los eventos de encuentros entre universidades han sido eventos de encuentro entre representantes de una determinada área del conocimiento: “encuentro nacional de estudiantes de matemáticas” por ejemplo, pero cuando nuestro planeta o sociedad entra en crisis resulta insuficiente el abordaje desde una determinada área del conocimiento, este hecho deja ver lo imprescindible del trabajo interdisciplinario para el pensamiento interdisciplinario, el principio hologramático, que es donde yace el carácter pluridimensional de las manifestaciones de los fenómenos sociales, naturales y del espíritu; estos son problemas educativos, son desafíos que la UBV está llamada a asumir.

Generalmente, casi siempre que se habla de pensamiento complejo, se habla de Edgar Morín. Autor terriblemente atacado, incluso dentro de la UBV, como apreciado al punto de formar multiversidades en su nombre. Es uno de los padres de la complejidad, otro de los grandes autores, que al igual que Marx ha realizado una gran síntesis de la lectura de la realidad del mundo actual. Sus tomos de la obra el método es una extraordinaria confluencia de grandes temas como las ciencias físico-naturales; la epistemología; el lenguaje desde la ciencia, la literatura y la poesía; la lógica; la ética. La transdisciplinaria como su metodología de la complejidad la hemos esbozado en otros textos.

Conclusiones

Como se ha indicado desde el resumen y la introducción, el aspecto central de este artístico, está referido a la Moderna Sociedad burguesa, el pensamiento único del modelo civilizatorio occidentalista, modelo que se ha impuesto, incluso a través de invasiones militares. Es un modelo

que tiene una visión de la Historia, un modelo de Universidad, un tipo de Educación, una perspectiva epistemológica del conocimiento, un modo de relacionarnos con el conocimiento, una visión del conocimiento en general. Estos son los temas que hemos venido indagando al estudiar la UBV como proyecto educativo, en el seno del debate contemporáneo del pensamiento crítico. Todo esto nos ha permitido repensar la Historia mundial, dándole a América Latina el lugar y papel que han venido jugando en el desenvolvimiento histórico de la sociedad Moderna, la cual desde 1492, por primera vez nos reúne, nos relaciona, en el curso de una Historia propia y concretamente mundial, en lo histórico, lo cultural, lo social, lo educativo, lo económico, lo tecnológico, lo científico. De esto se trata el nuevo momento que atraviesa el pensamiento crítico, de esto se trata la comprensión de los grandes ejes temáticos que conforma la base filosófica, científica, epistemológica, metodológica, estética, mítica y espiritual de la UBV como proyecto educativo; como parte de una visión emancipadora de la UBV. En esto es que hemos venido discurrendo y profundizando.

Referencias

- Castellano, M (211). (Comp). Universidad y Educación Superior en Venezuela. Caracas: Ministerio de Educación.
Documento Rector. (2003).
Dussel Enrique (1998). Ética de la liberación en la era de la globalización. Madrid: Trotta.
Freire Paulo (2007). ¿Extensión o Comunicación? España: siglo xxi.
Lanz Rigoberto (1977). Dialéctica del conocimiento: UCV.
Marx, C (1984). Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse 1857-1858). México: Siglo XXI.
Ordenamiento Territorial de la UBV (2011).
Reglamento general de la UBV. VIGENTE (2009).
Reglamento inicial UBV. (2003).

EL DEBATE CURRICULAR EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA VENEZOLANA

Olymar Milena Velásquez Figueras

UPTNM "Ludovico Silva". Dpto. Higiene y Seguridad Laboral
Punta de Mata - Venezuela
olimarmilena@hotmail.com.

Resumen

A partir de los años ochenta, al menos en Venezuela, el tema curricular alcanzó niveles significativos de debates y propuestas, impulsados, quizás, por la Ley Orgánica de Educación que recién se había aprobado. La educación universitaria, aun ligada a una Ley de los setenta, lo curricular estaba vinculado a los aires de cambio y transformación, en parte por los modelos de universidad que se promovían y hacían énfasis en uno o en otro punto. En tiempos recientes, a propósito de las visiones y perspectivas que deben recoger los programas de formación, tanto en pregrado como en postgrado, el diseño curricular sigue en puesto relevante. Tanto así, que hay quienes comparten la hipótesis, que si en una universidad se cambian los diseños, detrás de ello vendrá la transformación. En atención a tal proceso, el presente artículo tiene como propósito, expresar los grandes trazos que en la educación universitaria venezolana, han tenido el tema de lo curricular. Para ello se presentarán, desde lo histórico, datos que van desde los años cincuenta al el presente impregnado por el diseño de competencias, último grito de la moda curricular.

Descriptor: currículum, educación universitaria, Venezuela.

Abstract

From the eighties, at least in Venezuela, the curricular subject reached significant levels of debates and proposals, driven, perhaps, by the Organic Law of Education that had just been approved. The university education, even linked to a Law of the seventies, the curricular was linked to the winds of change and transformation, partly by the university models that were promoted and emphasized at one point or another. In recent times, with regard to the visions and perspectives that training programs must include, both undergraduate and postgraduate, the curricular design remains in a relevant position. So much so, that there are those who share the hypothesis, that if in a university the designs are changed, behind it the transformation will come. In attention to such process, the present article has as purpose, to express the great strokes that in the Venezuelan university education, have had the subject of the curricular. For this purpose, data from the 50s to the present will be presented from the historical point of view impregnated by the design of competences, the latest cry of curricular fashion.

Descriptors: curriculum, university education, Venezuela.

Introducción

En el contexto del tema curricular, me permitiré, brevemente, compartir algunas ideas en el marco de la educación universitaria venezolana y el currículum. Para ello se precisa

información histórica de la concepción del currículo, así como datos oficiales de organismos nacionales e internacionales que están en la búsqueda y el debate de un nuevo currículo académico, transformador, que identifique la visión país, con miras en la formación integral de un ser ciudadano profesional.

La concepción curricular responde a un entramado de múltiples relaciones, que se producen en un contexto influyendo en un proceso de organización, selección, generación y transmisión de áreas de conocimiento. El currículo como concepción curricular es mucho más que la organización de materias, planificaciones, prácticas, materiales, estructuras de grados, entre otras; el currículo desde mi percepción, constituye un proceso crítico constructivo, sistémico y dinámico, que toma en consideración relaciones de todo el contexto circunscrito. Es precisamente desde el contexto venezolano de la educación universitaria que se pretende ubicar y debatir las características del diseño curricular en el subsistema de educación universitaria, desde la concepción de las carreras tradicionales hasta los recientes programas nacionales de formación, que constituyen políticas públicas.

Datos Preliminares

Desde la revolución industrial hasta ahora han existido múltiples semánticas y visiones de la concepción curricular, necesarias en las instituciones y escuelas, expresado así por Bobbitt (1918), Tyler (1949), Taba (1962), Stenhouse (1975), Grundy (1987), Sacristan (1993), Posner (1998), y Fernández (2007), entre otros.

El profesor Luis Peñalver Bermúdez, en un foro realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas (2016) denominado *Transformación curricular en la educación universitaria venezolana: claves para un estado del arte*, comenta que los llamados por la transformación, los cambios, en la educación universitaria venezolana, tienen una vida larga, por cuanto no faltan los diagnósticos, las propuestas, los ensayos, la necesidad de vinculación con el país, la revisión de normas, y hasta la evaluación para cátedras y grados. Un dato importante, es que en 1948 el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa en la Memoria como Ministro de Educación, nos recuerda que “La Universidad, dentro de sus fines específicos de formación de los técnicos que la Nación requiere, de investigación científica relacionada especialmente con las necesidades del país, de difusión de la ciencia y la cultura para orientar la conciencia pública en la comprensión de los problemas de su medio y de su época, debe también contribuir a fomentar y exaltar el espíritu nacional, continuando la obra de las etapas educacionales que le preceden...” (Ver: Fernández Heres, 1981, p. CXXII). Además, justamente, el maestro Prieto llama a enaltecer el espíritu nacional y a fortalecer lo que corresponde a responsabilidades de los profesionales y a mantener la devoción para con los intereses del pueblo. Desde estas inquietudes del Maestros Prieto, podemos asomar lo que implica el reto de la transformación universitaria, tan necesaria hoy día y ante ello preguntarnos ¿Por dónde vamos en el proceso de transformación curricular de la educación universitaria? ¿Los cambios y procesos curriculares han resultado en alguna

dirección en cuanto a lo que se requiere hoy día en nuestro país? ¿Cuáles son las aristas en el debate en torno al tema curricular universitario en Venezuela?

Hoy por hoy, los diversos planes de carreras y programas que han sido aprobados –vía resolución- por el Consejo Nacional de Universidades, previa evaluación y recomendación de los especialistas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), son parte del esfuerzo particular que, históricamente, vienen haciendo las Instituciones de Educación Universitaria, para desarrollar procesos de formación en las diferentes especialidades que se ofrecen en Venezuela. Y aun cuando se regulan y vigilan los términos estructurales de la documentación requerida, lo relacionado con la concepción de fondo, no ha sido un componente expresamente solicitado o requerido.

En este contexto, existen situaciones asociadas a la construcción epistemológica del currículo universitario venezolano, en el cual se destacan diversas miradas, dependiendo de la institución de educación que corresponda, pues cada una posee diversidad en su modelo curricular de carreras establecidas, así como también en el sistema de admisión, evaluación, etc., que conducen a un currículo heterogéneo, en cuanto a su planificación para la admisión, la gestión y desarrollo curricular.

Más allá de los referentes estructurales y normativos, es, entonces, muy clara la evidencia de las debilidades en las políticas relacionadas para la organización curricular, pues cada una de las Instituciones de Educación universitaria (IEU) ha adoptado, de manera particular, el significado del currículo venezolano, lo que termina mostrando la descontextualización de la educación universitaria venezolana, alejada de una visión de mundo y de país, por ende, del sentido patriótico, humanitario, de ciudadanía, de formación integral, de ciudadanía; olvidando con ello el valor de la esencia curricular, “Evidenciando obstáculos derivados de las discrepancias entre los fines educativos establecidos en las leyes y las políticas gubernamentales” tal como lo define Valdivieso (2013).

Otros problemas son: la “falta de claridad en la relación dialógica y sistémica entre teoría y práctica curricular, construcción de diseños curriculares tradicionalistas con excesivo tecnicismo y repetición de conocimientos., poca preparación epistemológica del ámbito curricular de quienes tienen en sus manos las decisiones que afectan al currículo, y la poca participación de los colectivos a quienes va dirigido los programas de formación, alejados de la realidad actual” (Valdivieso, 2013)

Los diseños curriculares de las carreras tradicionales estuvieron basados en un modelo de administración de materias, totalmente con un enfoque técnico-instrumental, donde se destacaba la reproducción de saberes externos y excluyentes, negación de la identidad, la educación es vista como un elemento instruccional, siguiendo el modelo curricular por competencias.

Investigaciones demuestran evidencias en el contexto universitario que en las IEU aún existen currículos sin actualización ni estudios de mejoramiento curricular, acarreado currículos obsoletos, los cuales expresan programas de unidades curriculares desfasados con la actualidad histórica del contexto empresarial-productivo y del contexto de la nación; abriendo con ello cada vez la imposición del currículo oculto en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el docente busca desarrollar temas actuales requeridos en la formación de nuevos profesionales; creando con ello sus propios currículos muchas veces alejados de los aspectos técnicos del diseño de carrera en particular y del perfil profesional del egresado.

Con el artículo 103 de la *Constitución de la República de Bolivariana de Venezuela* se ha buscado fortalecer la educación a todos sus niveles, implementando misiones, UBV, UNEFA haciendo énfasis en la masificación de la educación con formación abierta e integral, afianzando la relación engranada y sólida de la praxis y la teoría.

El contexto de la educación universitaria, a través de los Programas Nacionales de Formación (PNF) creados a partir del año 2008 con el lanzamiento de la Misión Alma Mater, se fortalece el concepto de municipalización de la educación, y en marzo de 2012 en Gaceta Oficial N° 39.839 queda establecida la normativa y lineamientos curriculares de los PNF, que tienen como propósito “la realización de experiencias formativas, éticas, culturales, humanísticas, artísticas, socio comunitarias, políticas, científicas, de innovación y tecnológicas”, tal como se indica en su Artículo 2. Esto sustenta las políticas universitarias, en el marco de los Programas Nacionales de Formación, que hoy se propician en las universidades nacionales públicas venezolanas; abriendo con ello ofertas académicas en cada región, dando respuestas a las necesidades del contexto, del país, y de las necesidades productivas, en el marco de impulsar el sistema educativo universitario en términos de calidad académica.

Con la implementación de los PNF como nueva propuesta en el sistema educativo universitario, se adopta un nuevo modelo curricular integral, permitiendo la construcción, evaluación y modificación de conocimientos centrado en saberes y objetivos, donde la teoría y la praxis van a la par. A través de este nuevo concepto curricular venezolano, se siguen lineamientos como: realizar proyectos académicos que comprometan a la comunidad universitaria y a su entorno social con metodologías de enseñanza aprender-haciendo, aprender-aprehender; afianzando lo ético político y lo socio-crítico fundamental.; valoración de la formación ciudadana, conjuntamente con lo técnico.

Alejandra Fernández en su “Universidad y Currículo en Venezuela: hacia el tercer milenio” (2004) apunta sus respuestas precisamente al desarrollo de la transformación universitaria curricular, enfatizando sobre la redefinición de competencias profesionales, afianzar el paradigma de aprender a aprender construyendo el conocimiento, necesaria la flexibilidad curricular y las estructuras académicas.

Y entre las grandes tendencias curriculares que apuntalan hoy día la construcción del currículo, están, estimadas por López (2005): el currículo integrado para el desarrollo del pensamiento complejo y holístico, currículo para las necesidades compartidas, currículo estructurado en problemas relevantes, currículo centrado en valores, currículo orientado a la mejora y a la innovación, currículo para la reconstrucción social y el currículo para el desarrollo de competencias. Desde esta última tendencia, es que se viene alentando, extraoficialmente, en los últimos años, el currículo universitario venezolano.

Lo importante hoy día sería discutir realmente los beneficios y necesidades del diseño curricular actual universitario, en cuanto al contexto político, social y cultural del Estado venezolano; y, desde nuestra óptica, deben revisarse los criterios de diseño e implementación de lineamientos curriculares emanadas por las autoridades competentes ministeriales, que tienen la potestad de revisión y actualización curricular, en fomentar una verdadera transformación curricular universitaria en Venezuela y establecer nuevos criterios que busquen la concepción única y característica del ser profesional, formado por el Estado venezolano, en cualquier universidad.

Nos preguntamos ¿es necesario que en el currículo actual universitario venezolano se dispongan auténticas revisiones del diseño? Es necesario un nuevo diseño de carrera que sea caracterizado no solo por las tendencias competitivas de área específicas, de innovación y reconstrucción social, sino también y más importante, como un eje curricular establecer ¿cuánto de país, cuanto de integración, cuanto de valores, cuanto de humanismo, cuanto de visión integral se posee en el currículo actual venezolano? La formación de seres ciudadanos profesionales, marcará el nuevo rumbo que nuestro país necesita, en concordancia con las nuevas exigencias de enseñanzas del mundo.

En el año 2001 la Asociación Venezolana de Rectores, en el documento “Estrategias de cambio para la educación superior venezolana” destaca: a) un enfoque de formación dirigida al desarrollo que permita el fortalecimiento de la ciudadanía y la competitividad del país; b) replantear la misión y acción del profesorado; c) elaborar perfiles profesionales para responder a las necesidades de la sociedad contemporánea; d) hacer un esfuerzo permanente “por mantener al país en la frontera del conocimiento”. (ver: Peñalver, 2016) En el año 2009 un importante trabajo donde participan las profesoras Hermelinda Camacho, Gloria Carrillo y otras, dan cuenta del “Proceso Bolonia en América Latina. Caso Venezuela”. Aquí se explica sobre las universidades que han iniciado procesos de diseño curricular por competencias; la influencia de Bolonia y del Proyecto Tunning (2000) en Venezuela; el marco regulatorio para el diseño de carreras; la descripción de avances en diseño curricular, referencias esenciales que cierran con la siguiente apreciación de las autoras: “también en el componente curricular, las universidades nacionales y las propuestas de formación que plantea el gobierno, han asumido los perfiles de los diseños curriculares por competencias”, esto afirman “puede considerarse como un rasgo de la recepción del proceso de Bolonia, a partir del Proyecto Tunning”. (ver: Peñalver, 2016). Pero ello amerita, desde nuestra

modesta perspectiva, continuar el debate.

La Comisión Nacional de Currículo, las comisiones interinstitucionales de carreras y Programas Nacionales de Formación y las mismas universidades nacionales, han producido importantes documentos y eventos en el marco de la transformación curricular. Actualmente se debaten cambios curriculares en los diseños de los PNF, establecidos por las universidades creadas por la gestión del actual gobierno, donde establecen una nueva visión que integra: participación y vinculación social, integral.

Ya para culminar, podemos concluir con algunos aspectos de importancia referidos a la transformación curricular imperante en Venezuela:

1. El tema curricular es un tema constante en el contexto universitario nacional, y más aún por ser un eje motor de desarrollo; se hace posible cada vez más por las múltiples variantes en todos los currículos universitarios, nuevos debates, repercusiones teóricas, reformas y propuestas. En Venezuela hay una tendencia en el currículo por competencias, pero que desde nuestra óptica se requiere seguir discutiendo, en vista de las tendencias mundiales y necesidades nacionales.
2. Venezuela cuenta con documentos oficiales fundamentales, que pudieran constituir la fuente para un debate de concepción curricular necesaria en el país. Dichos documentos registrados por CNC, Comisiones interinstitucionales, Asociación de Rectores, entre otros; contienen los elementos críticos en la concepción de un nuevo ser ciudadano profesional venezolano con visión de país, de formación integral, de ser humano.
3. Las investigaciones y el tiempo epocal nos induce a reflexionar sobre la trascendencia del currículo universitario hoy en Venezuela y su incidencia en la formación del ser humano y el ser profesional; con la tentación de contar, en algún momento, con una nueva concepción y creación de un currículo nacional venezolano universitario.

Referencias

- Bobbit, J. (1918). *The curriculum*. California: Houghtton Mifflin
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta oficial de la República*, 36.860. Diciembre 30, 1999.
- Camacho. H, Carrillo. G, Casilla. D, Inciarte. A y otras. *Proceso Bolonia en América Latina. Caso Venezuela*. [Documento en línea]. Disponible: <http://institut-gouvernance.org>. [Consulta: Agosto 11/2016.]
- Fernández Heres, R. (1981). *Memoria de cien años*. Tomo V. Caracas: Ministerio de Educación.
- Fernández, A. (2004). *Universidad y currículo en Venezuela: Hacia el tercer milenio*. Editorial Vicerrectorado académico. UCV. Caracas. Venezuela.
- Grundy, S. (1987). *Curriculum: product o praxis?* Falmer Press.
- MPPEU. (2012). *Lineamientos curriculares de PNF*. [Documento en línea]. Disponible: <http://curricular.info/lineamientos.pnf.pdf>. [Consulta: Julio 2016.]

- Peñalver, L. (2016). *Breve itinerario de la transformación curricular universitaria Venezolana*. Conferencia no publicada. Caracas.
- Posner, G. (1998). *Análisis del currículo*. México: Mc-Graw-Hill.
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 5453 extraordinario del 24 de marzo de 2000.
- Stenhouse, L. (1975). *An introduction to curriculum research and development*. Heineman
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid. España.
- Taba, H. (1962). *Curriculum development: theory and practice*. San Francisco: Harcourt, Brace and World.
- Tyler, R. (1949). ***Basic principles of curriculum and instruction***. Chicago: University of Chicago.
- Valdivieso, M. (2013). *Base teórica para la transformación curricular de las universidades venezolanas*. [Artículo en línea]. [Documento en línea]. Disponible: http://ucv.ve/fileadmin/user_upload/urac/documentos/curricular_documentos/.pdf. [Consulta: Septiembre 23/2016.]

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: ¿FACTORES DE UN MISMO PROCESO?

Darlene Arias Tovar

Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"
Carúpano en el Estado Sucre
darlenearias11@gmail.com

Resumen

El tema de la investigación fue el estudio de los factores que influyen en la consolidación del binomio docencia e investigación, por ser estos elementos de vital importancia en el quehacer del profesor universitario. El objetivo general que orientó la investigación fue: analizar los factores que influyen en la consolidación del binomio docencia e investigación en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera" de Carúpano en el Estado Sucre. La población estudiada la conformaron los docentes que laboran en la UPTP; a éstos se les entrevistó y los resultados permiten concluir que, en cuanto a la integración, se conoció que el mayor número de docentes es contratado, el ambiente de trabajo no es el más favorable, su motivación es casi nula y la institución poco promueve el desarrollo profesional; en cuanto a la actividad de investigación se detectó que no existen grupos de investigación y no se participa en eventos, solo se investiga para ascender y actualizar medianamente el currículo. En consecuencia, en la institución no existe promoción de la investigación ni motivación para que los docentes investiguen. Una de las recomendaciones más sobresalientes, fue la de conformar grupos de investigación por departamentos académicos y líneas de investigación, con la finalidad de promover, desde estos escenarios la investigación con la participación de los involucrados, a la vez que será posible la generación de nuevas formas de enseñar y nuevos conocimientos. Así mismo, será posible que los docentes y hasta los estudiantes puedan participar en eventos de investigación
Descriptores: Investigación, Función Docente, Función Investigativa, Integración.

Summary

The theme of the research was the study of the factors that influence the consolidation of the teaching and research binomial, as these are elements of vital importance in the work of the university professor. The general objective that guided the research was: analyze the factors that influence the consolidation of the binomial teaching and research in the fulfillment of the objectives of the Territorial Polytechnic University of Paria "Luis Mariano Rivera" of Carúpano in Sucre state. The population studied was made up of the teachers who work in the UPTP. they were interviewed and the results allow concluding that, in terms of integration, it was known that the largest number of teachers is hired, the work environment is not the most favorable, their motivation is almost nil and the institution little promotes the professional development; Regarding the research activity, it was detected that there are no research groups and there is no participation in events, only research to promote and update the curriculum fairly. Consequently, in the institution there is no promotion of research or motivation for teachers to investigate. One of the most outstanding recommendations was to form research groups by academic departments and lines of research, with the purpose of promoting, from these scenarios, the research with the participation of those involved, while it will be possible to generate new ways of teaching and new knowledge. Likewise, it will be possible for teachers and even students to participate in research events
Descriptors: Research, Teaching Function, Investigative Function, Integration.

Introducción

Hacer referencia al rol del docente universitario invita a comprender, en primera instancia, que aunque ellos trabajan como docentes no están formados para ello; sin embargo, hacen esfuerzos por cumplir con su labor de compartir el saber y orientar a sus estudiantes. Para ello, la universidad debe garantizar a estos profesionales la formación que ameriten para atender a cabalidad su función de docencia e investigación dentro del recinto universitario acorde con las exigencias de la dinámica política, económica, social y la misma academia.

En tal sentido, es la universidad en sí misma, la garante de que sus docentes cumplan sus funciones básica fundamentales de docencia e investigación al tomar en cuenta que en su seno la diferencia entre la educación media y la universitaria en cuanto a la labor docente, es precisamente la incorporación de la investigación, aun cuando el ser docente lleva implícito la formación y autoformación constante a través de la indagación, es en la universidad donde se profundiza en esto.

El binomio docencia e investigación, complementada con la extensión universitaria, son las funciones expresas que todo docente debe cumplir pero, son varios los factores que de alguna manera intervienen para impulsar, mejorar o afectar el cumplimiento de estas. Es por ello que a través del presente trabajo se busca identificar cuáles son esos factores que modifican la consolidación definitiva del binomio docencia e investigación en la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” de Carúpano, Estado Sucre.

Para el desarrollo del estudio se abordó una investigación de campo mediante la cual se pudo entrevistar a un grupo de docentes de la institución a quienes se les entrevistó mediante una encuesta, se utilizó la investigación de nivel descriptivo porque se describe la realidad encontrada, sus causas y consecuencias, los resultados se presentan mediante cuadros con valores absolutos y porcentuales, en los que se refleja en forma ordenada la información recolectada.

Esa información obtenida se presenta en este artículo a través de diferentes secciones, de la siguiente manera:

Sección I, el cual se denomina, El Problema, en este se encuentra el planteamiento de la investigación, donde se describen las ideas que evidencian el objeto de estudio; seguidamente los objetivos: general y específicos, que orientan la investigación y luego la justificación.

Sección II, esta se nombró Marco Teórico, contiene primeramente los antecedentes y que se relacionan con el tema tratado, el segundo punto son las bases teóricas que sustentan la investigación, el siguiente punto es la laoperacionalización de las variables.

Sección III, se refiere a la Metodología, aquí se incluyó el diseño, nivel y tipo de investigación, en estos puntos se abordan la profundidad del estudio y se refleja la modalidad de la investigación en base a la forma en la que se recolectó la información, seguidamente se encuentran la población y la muestra en la que se refieren los sujetos objeto de estudio, a continuación se encuentra la técnica e instrumentos con los que se recolectó la información además de la forma cómo se presentaron los resultados encontrados.

Sección IV, este es el que contiene la Presentación y Análisis de los Datos, en él se insertan los cuadros que contienen los resultados absolutos y porcentuales que evidencian la realidad estudiada.

Conclusiones, donde se construyen las conclusiones obtenidas y las recomendaciones obtenidas como consecuencia de las indagaciones realizadas.

El Problema de Investigación

Planteamiento

El tema referido al accionar del docente en la educación universitaria es frecuentemente discutido, analizado y enfrentado, de lo cual difícilmente se han logrado obtener conclusiones definitivas para que estas instituciones atiendan tan relevante tema, esto ocurre a pesar que en el desarrollo curricular se presentan verdaderos escenarios para la formación y actualización del docente, a través de su participación en los cambios y transformaciones curriculares que se dan dentro de los recintos universitarios para la mejora de la enseñanza y de la universidad.

De allí que, la superación profesional constituye, según Añorga, en Laferte y Barroso (2000) “un conjunto de procesos educacionales que posibilitan la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridos para un mejor desempeño en sus responsabilidades y funciones laborales” (p. 3) En este sentido, la integración docente, requiere, en primer orden del compromiso y la decisión de las instituciones y sus dirigentes, así como una alta motivación, además de la conciencia que deben tener, tanto docentes como estudiantes de los objetivos comunes a alcanzar, en las aulas de clases y con la comunidad.

Es así que la universidad asume sus responsabilidades de atención y lidera la investigación en función de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población. Esta integración requiere del diálogo, la concertación, el cumplimiento de los deberes, derechos y la negociación entre todos los factores comprometidos con el personal docente de la universidad “promotora del proceso o desarrollo de conocimientos que ofrecen una perspectiva global del aprendizaje, de la profesión y de su evolución sin caer en la separación

artificiosa entre lo 'personal' o privado y lo 'profesional' o público, de tal manera que todas las facetas de la personalidad del profesor se encuentren aludidas de una manera integrada en su relato" (Fernández, 2010, p. 21)

Se vislumbra, ante estos relatos, que la investigación pasa a tener importancia fundamental en la actividad del docente universitario, esta le permitirá actualizarse permanentemente, mejorar sus estrategias para la enseñanza, aportar soluciones a problemas internos y externos a la institución, a la vez que su actuación como docente podría ser orientada hacia la excelencia del proceso. De allí que la docencia e investigación sea un binomio que deben ir de la mano para encontrar las mejores vías para la atención de los estudiantes en las universidades.

Entender ese binomio orienta a comprender lo que es docencia: "acción conjunta entre el educador y el educando, con el objetivo de lograr competencias en los educandos fundadas en normas y condiciones reales" (Calivá, 1997, p. 1) Se refleja que la docencia se fundamenta en un intercambio de saberes entre el que enseña y el que aprende, entre ellos se debe producir un intercambio de opiniones, ideas y saberes, que deberá encontrar su sustento en la acción investigativa acción que se orienta a indagar, averiguar sobre un problema y tratar de darle solución, por ello, en el ámbito universitario, la investigación sigue caminos que la realidad educativa impone y solo busca dar soluciones a las diferentes dificultades que puedan presentarse en el hecho educativo.

Al unirse efectivamente la actividad de docencia e investigación en el quehacer universitario es posible la generación de beneficios, esto en palabras de Rodríguez (2010) se refiere a que "la actividad investigadora conlleva la mejora de la enseñanza. Contribuye a poner al día el currículo, la facilitación de las asignaturas se hace más fácil cuando el investigador aborda temas relacionados con la característica del saber que facilita" (p. 14) Estos beneficios, sin duda no pueden ser desconocidos por los profesores universitarios, para dinamizar su labor y lograr la formación de un profesional de calidad.

Ante este panorama, y en el proceso de transformación que hoy en día se encuentran inmersas las universidades, específicamente los institutos y colegios universitarios venezolanos, es pertinente la importancia que se le debe brindar al binomio docencia e investigación a la luz de los nuevos modelos educativos (Programas Nacionales de Formación), en los que sin duda es indispensable fortalecer los saberes que conforman cada malla curricular y promover la investigación dentro del marco de la actividad pedagógica y de acuerdo con las necesidades del entorno en el cual se encuentra inserta la universidad, todo con la idea de transformar y mejorar esa realidad que será intervenida.

Implica estas circunstancias, aparece como ineludible la práctica del binomio docencia e investigación, e invita a la revisión tradicional del abordaje de la enseñanza y el aprendizaje, como tarea directa de la investigación que conlleva a la adecuación de la acción docente a

la realidad interna de la institución universitaria reflejada en el exterior del recinto universitario. De allí que es necesaria la aplicación de mecanismos que promuevan la participación de los universitarios con la finalidad de adquirir los aprendizajes unos de otros, con la participación de todos los actores, con la inclusión de la comunidad, la conformación de grupos de apoyo para el refuerzo de los saberes, la comprensión de la realidad como una forma de garantizar la formación integral de los estudiantes.

En este orden de ideas, en las universidades politécnicas territoriales como entes académicos, deben funcionar en un medio de libertad, autonomía, crítica y debate de altura, donde se discuta con el que tiene el poder utilizando los argumentos necesarios sin temor a la retaliación. Donde la docencia e investigación, estén vinculadas a las comunidades y se inspiren en su problemática para generar conocimiento de alta calidad y de carácter público no mercantilizado ni limitado al servicio exclusivo del sector comercial.

Es por ello que la universidad es la sede donde la sabiduría debe crecer para ser difundida sin exclusiones a todos los estratos sociales. “Este saber nacido de la discusión, confrontación, verificación y debate, bajo la mirada crítica de la autonomía, será el fin último del investigador, quien tendrá en sus manos la responsabilidad de hacer despegar al país de las garras del subdesarrollo” (Camacho, 2012, parr. 3) La integración de la investigación con la docencia es un tema incluido en las políticas institucionales de las universidades, dado que representa la publicación de la producción científica y académica, así como una mayor eficiencia en relación a tiempo y recursos.

Son estas las ideas que, desde la Misión Alma Mater se han impulsado a través de la creación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), de allí que en la UPTP “Luis Mariano Rivera” de Carúpano en el Estado Sucre, por la naturaleza de atención que demanda los Programas Nacionales de Formación que se ofertan en esta casa de estudios, es ineludible atender el binomio docencia-investigación a la luz de estas nuevas ideas pero, pesar de esta situación se observa en esta casa de estudios que es poca la promoción del acto investigativo o, quizás se tenga mal interpretada la idea de investigar al considerar esta sólo como una mera revisión bibliográfica y no como una tarea más profunda en la que se insertan elementos como teorías, realidad, saber empírico y científico, para la comprensión del hecho indagado.

Así mismo, los docentes se preocupan por cumplir sus horas académicas y luego se retiran de la institución, como si su papel sólo es el de dar clases y su permanencia dentro de la institución es muy poca. En los saberes relacionados con investigación solo participan aquellos docentes a los que se les asigna la carga, lo otros indican que no tienen tiempo para colaborar con esta labor. En definitiva en la práctica general dentro de la institución, podría afirmarse que impera la inercia institucional que deja a discreción del docente la tan necesaria articulación entre estos dos aspectos relevantes para la universidad.

Es oportuno entonces referir la inquietud de si verdaderamente en esta casa de estudios se promueven las políticas educativas e investigativas que permitan estrechar la relación docencia e investigación y se constituyan en el eje que guíe el proceso educativo, como acción ineludible de toda la comunidad universitaria y no como un eslabón que individualmente asume cada docente.

Con base en lo expuesto, surge el siguiente problema: el binomio docencia e investigación no se adaptan a los objetivos institucionales para el desarrollo de tareas conjuntas de enseñanza e investigación como consecuencia del cumplimiento separado de este rol, lo que se traduce quizás, en currículos desactualizados a pesar de encontrarse en un proceso de transformación, desarrollo de investigaciones desligadas de las necesidades de la universidad y del entorno, poca participación en eventos de investigación y casi nulo aporte a la solución de los problemas del país.

Objetivos de la Investigación

1.- Objetivos General

Analizar los factores que influyen en la consolidación del binomio docencia e investigación en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” de Carúpano en el Estado Sucre.

2.- Objetivos específicos

- Indagar las condiciones de integración de los docentes que laboran en la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”.
- Describir las actividades de investigación que se vinculan con el proceso de enseñanza de las carreras ofertadas en la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”.
- Señalar las acciones formativas que se promueven en la universidad para fortalecer el binomio docencia e investigación.
- Determinar los factores que influyen en la consolidación del binomio docencia e investigación en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” de Carúpano en el Estado Sucre.

Justificación

Los motivos que generaron la ejecución de esta investigación es precisamente el hecho de observar la poca participación de los docentes de la UPTP en investigaciones para actualizar sus unidades curriculares, para resolver algún problema de la institución o para atender las necesidades en las comunidades, esto se evidencia básicamente y en primera instancia en las dificultades que se presentan en la atención del eje proyecto, la poca permanencia de

estos profesionales dentro de las instalaciones de la universidad y el incumplimiento de las horas de investigación que se exigen en el horario de permanencia. Situaciones que necesitan ser atendidas para determinar sus posibles causas y vislumbrar posibles soluciones.

De allí que es fundamental evidenciar la situación planteada a los fines de que, tanto las autoridades de la universidad politécnica como los docentes, se aboquen a atender esta situación y se promuevan los mecanismos para incorporar la acción investigadora a la docencia con la finalidad de mantener la actualización de los contenidos de los saberes y la labor pedagógica y, reforzar la calidad del profesional que se forma y motivar la participación del personal en eventos sobre investigación.

Así mismo, la universidad puede asumir los resultados de este estudio para atender las debilidades que, en relación con el tema tratado, sean reflejados, a la vez que promueva la formación que en investigación deban poseer los docentes para cumplir con su verdadero rol de docente e investigador.

En definitiva, se busca favorecer a los profesionales que se forman en esta casa de estudios a través de la consolidación de las funciones de docencia e investigación que proyectan la verdadera imagen de la universidad en tanto y cuanto, productora y reproductora de conocimientos para el desarrollo sustentable de los pueblos.

Marco Teórico

Antecedentes

De las indagaciones realizadas sobre los trabajos que, realizados anteriores a este, que guardan relación con el tema tratado, se encuentran los siguientes

Polanco (2008) publicó un artículo en la Revista Ciencias de la Educación, referido a “La Unidad Docencia-Investigación” que no debe separarse la docencia de la investigación, porque se debilita el acto de aprender, la oportunidad de conocer el proceso de hallazgo y el sentido de su finalidad, que es otra forma de investigación; además de haberle ofrecido al educando una verdad unilateral y un conocimiento estéril, ya que se le priva del poder fecundo de asimilar y hacer propia una estrategia de aprendizaje para crear y recrear otros conocimientos.

Martínez (2009) presentó su trabajo que tituló “Obstáculos de la investigación y su incidencia en la producción científica de los docentes del IUT Jacinto Navarro Vallenilla, hacia la Universidad Politécnica Experimental de Paria, Carúpano Estado Sucre, 2009”. Su objetivo general fue: Determinar los obstáculos en la investigación y su incidencia en la producción científica de los docentes del IUT JNV de Carúpano Estado Sucre. La

investigación fue de campo de nivel descriptivo; recolectó la información entre 467 docentes que laboran en el instituto aplicándoles una entrevista a través de un cuestionario.

García, Sánchez y Méndez (2015) publicaron en la Revista de Psicología Uaricha, su artículo titulado “La integración educativa: surgimiento y actualidad”. La investigación del artículo siguió un enfoque epistemológico y ontológico apoyado en la teoría fundamental, siguiendo los principios de percepción de la realidad del interaccionismo simbólico de Blumer. Develan los autores que el personal cuenta con actualización permanente, sin embargo, es necesario incrementar el número de personal docente para atender a la creciente demanda de estudiantes. Así mismo refieren que los docentes han manifestado poseer debilidades en cuanto al uso de la investigación para adecuar su accionar pedagógico a la atención de sus alumnos, aunado a ello se conoció que en las instituciones educativas intervenidas los directivos dejan a la preferencia de los docentes su interés por participar en actividades formativas, inductivas y educativas en las que se promueva la investigación como herramienta de formación y enseñanza.

Bases Teóricas

1.- La integración en el ámbito universitario.

El tema de la integración está vinculado directamente con las funciones académicas universitarias que le permite funcionar integradamente a la vez que atiende la misión de las universidades y las funciones de docencia, investigación y extensión. La integración docente, atencional e investigativa es un proceso de interacciones entre profesores y educandos, que se desarrolla en los servicios del docente investigador y con la sociedad aledaña a la universidad, esta asume sus responsabilidades y lidera la investigación en función de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población. Se “requiere del diálogo, la concertación y la negociación entre todos los factores, en la que la universidad la institución catalizadora y promotora del proceso” (Salas, 2000, parr. 22)

En esta óptica, es preciso que las Universidades Politécnicas Territoriales, según el Documento Rector, elaborado en el Marco de la Misión Alma Mater (2008) plantea que la “educación universitaria debe sufrir cambios estructurales y comportamentales profundos que son solo posibles creando las bases de una sociedad nueva y diferente, de un estado orientado hacia lo social y humano, que derrumbe las barreras que por siempre han mantenido” (p .6) Las universidades mantienen su tradicional forma de desarrollar el proceso educativo y la investigación es vista como una actividad aislada del hecho educativo.

La Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” “tiene que redimensionarse desde un nuevo posicionamiento, que vincule su accionar interno (el diseño y organización curricular, sistema de evaluación, desarrollo profesoral, sistema de ingresos, entre otros), con su accionar externo, y se incremente su compromiso institucional

con la sociedad, materializado en la integración con los servicios, la participación activa de profesores y educandos en el trabajo, tanto en la identificación de los problemas de la comunidad como en la solución de los mismos” (González y Cortés, 2015, p. 5).

Esta interacción requiere, en primer orden del compromiso y la decisión de las instituciones y sus dirigentes, así como una alta motivación y concientización de los objetivos comunes a alcanzar. En segundo lugar, es necesaria la creación de espacios comunes de interacción, donde se necesita la decisión política de priorizar la educación tanto a los docentes como de la población e integrar la docencia, los servicios y la investigación de forma tal, que permita garantizar la calidad de la educación e investigación.

2.- La integración de los docentes en la UPTP “Luis Mariano Rivera”

La integración busca establecer mayor intervención de elementos positivos que negativas. Es decir, supone para las personas que interactúan mayor enriquecimiento que empobrecimiento, ya que consiste en acoplarse interculturalmente, sosteniéndose recíprocamente con las contribuciones del otro; originándose así, un cambio de razón y de comportamiento, en todas las personas involucradas.

La integración se acepta como un proceso, donde todos aportan disposición, actitud y capacidad de apertura, tanto el que llega al grupo como los antiguos constituyentes del grupo, de lo contrario es imposible la integración. Esto conlleva a una acelerada tarea, de revisión profunda de conceptos legales, jurídicos, políticos, sociales y humanos, a la previa inclusión de la persona en ámbitos básicos envueltos en la llamada integración social.

En definitiva, el objetivo de la integración social es la arquitectura de un marco de coexistencia en la que todas las personas puedan participar enérgicamente en la formación, desarrollo, empleo, participación política y una sociedad de todos, por todos y para todos. (De Usell 2010 p. 142).

En base a lo señalado, la integración no es sólo la adición de una persona a un colectivo o a una organización, ni tampoco la aceptación de ella por parte del colectivo o de la organización. Para lograrse una verdadera integración deben darse simultáneamente ambos pasos, la adición y la aceptación en primera instancia, y luego se va asimilando ese proceso de convivencia.

En este sentido, la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luís Mariano Rivera”, debe preservar del proceso de integración de los docentes e investigadores para la superación académica que cada uno de ellos se proponga, ya que esta integración mejora las relaciones interpersonales y las comunicaciones entre otras cosas, favoreciendo y fortaleciendo la igualdad significativamente en la universidad como un todo.

3.- La Investigación en los docentes universitarios

El conocimiento es el mecanismo a través del cual las naciones pueden asegurar su desarrollo, por ello las casas de estudios superiores juegan un papel preponderante en la generación de esos saberes que les servirán de soporte para alcanzar las metas orientadas al progreso de la nación. En consecuencia las instituciones universitarias deben orientar sus acciones hacia la formación de investigadores que respondan a las necesidades de país y estén en consonancia con la dinámica de las ciencias y los nuevos saberes.

Pero, a pesar de la importancia que tiene el proceso investigativo dentro de las universidades y los beneficios que éstas generan a la sociedad, en Venezuela se sostiene la idea que la educación está entre dicho, de acuerdo con los “diagnósticos realizados, tanto por investigadores y organismos nacionales como internacionales, todos coinciden en señalar la pésima calidad de la educación venezolana” (Polanco, 2008, p. 3) En tal sentido, estas instituciones están llamadas a reforzar la creatividad, inventiva e imaginación de sus docentes en esta época en la que se presentan, en el entorno educativo universitaria, nuevas formas y paradigmas para la producción del conocimiento.

Es así como la universidad, en el momento histórico en el que se encuentra, dentro del avance de la ciencia, la tecnología y las exigencias de la sociedad, debe promover la investigación en sus profesores que se reflejará en la calidad de la labor académica que estos cumplen dentro de estas casas de estudio. Frecuentemente se dice que la investigación forma un binomio con la docencia, la primera influye sobre la segunda, esto queda evidenciado por los contenidos que los docentes desarrollan en el aula; será más actualizada la información proveniente de recientes investigaciones sobre los contenidos tratados que aquellos temas repetidos semestralmente sin ninguna modificación.

El quehacer dentro de las universidades debe romper con el monopolio del conocimiento y generar nuevas estrategias de aprendizaje que estén centradas en las acciones del estudiantes; por ello, el docente debe entender que su aula de clase o ambiente de aprendizaje es un laboratorio en el cual puede, desde sus observaciones e indagaciones en éste, generar y construir nuevas artes de enseñar, todo ello a través de la aplicación de la investigación.

Es posible, hoy día encontrar que algunos docentes lo pongan en práctica pero, en algunos casos “estas prácticas no están acompañadas de investigación que garanticen que realmente hay una mejora en la formación y preparación de los estudiantes a través de las estrategias aplicadas” (Gros, 2007, p. 4)

Ante este panorama y de acuerdo con los cambios curriculares que se adelantan en estas instituciones universitarias, sus docentes como actores insustituibles del proceso educativo, deben mantenerse actualizados y a tono con estas transformaciones y los nuevos

parámetros con los que debe manejarse la educación. En tal sentido, uno de los principales desafíos para brindar una formación de calidad tanto a los estudiantes como a los que les enseñan es el establecimiento de métodos que permitan alcanzar tan importantes objetivos, por ello es evidente la necesidad de ampliar la posibilidad de desarrollo profesional de los docentes como una forma de dar respuesta a las exigencias del sistema educativo.

4.- Las universidades politécnicas territoriales y su nuevo currículo

Por Decreto presidencial se crean las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) las cuales presentan como objetivo principal generar nuevos modelos de gestión, formación y socialización del conocimiento. Están inscritas en la Misión Alma Mater; este es un programa que se originó en el año 2009 como vía para la creación de la red institucional de educación universitaria. De acuerdo con la Gaceta Oficial No. 39.902

La Misión Alma Mater tiene entre sus objetivos crear una nueva red institucional de la educación Universitaria del país; garantizar la participación de todas y todos en la generación, transformación y difusión del conocimiento. De esta manera se reivindica el carácter humanista de la educación universitaria, se fortalece el nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social, y se profundiza la municipalización de la educación vinculada a la vocación y necesidades productivas, sociales y culturales de los espacios territoriales.

Plantea este decreto que a través de las UPT, se busca permitir el acceso a la educación universitaria al mayor número de venezolanos, para ello es necesario transformar el quehacer educativo en las instituciones y difundir a todos los rincones el saber a través de la municipalización a la vez que se promueve la participación activa de las comunidades aledañas a las casas de estudio.

La creación de las UPT responde al proyecto político enmarcado en la Constitución Nacional de 1999, en la que se plantea la necesidad de satisfacer las necesidades de los venezolanos, sacarlos de la pobreza e injusticia social, lo cual puede alcanzarse a través de la educación concebida dentro de los preceptos humanistas para la consideración del ser humano como ser social y protagonista de su propia formación. Esta transformación se apoya en los objetivos de la Misión Alma Mater y más específicamente en el quinto aspecto "Fortalecimiento Curricular".

Entendiendo que el currículo abarca todos los elementos que directa o indirectamente intervienen en el hecho educativo, la transformación de los IUT y CU a Universidades Territoriales pasa por revisar los recursos materiales y humanos, sus planes, programas, sistemas de ingreso y todo aquello que sea necesario para satisfacer las exigencias en la formación del nuevo ciudadano, al respecto el Ministerio del Poder Popular para la

Educación Superior (2007) indica que:

Los cambios propuestos deben coincidir con un conjunto de postulados y acontecimientos que inducen a transformaciones sustanciales en todo el sistema educativo, entre los cuales destacan: los paradigmas socio-cognitivos y constructivista sobre el aprendizaje; las reformas universitarias, sus modelos curriculares, que promoverán la formación profunda e integral de los estudiantes, todo lo cual en concordancia con las políticas y acuerdos nacionales e internacionales, sobre la calidad y equidad educativa; novedosos criterios para la evaluación institucional; la innovación tecnológica que ofrece nuevos escenarios y vías para el aprendizaje y recientes tendencias, cuyas investigaciones postulan la construcción del conocimiento complejo, diverso, plural, crítico, reflexivo y creativo. Todo este movimiento ha de estimular a la universidad hacia la formación y desarrollo de profesionales competentes, líderes, éticos, emprendedores y proactivos (p. 13)

Desde esta idea se promueve la inter y transdisciplinariedad aplicables en la construcción del conocimiento, desde una óptica responsable de la realidad, con la participación del colectivo y la superación de situaciones que garanticen el desarrollo sustentable de las comunidades. Se busca que los y las estudiantes adquieran las teorías, métodos, procedimientos y las destrezas y habilidades para el abordaje de los problemas de las comunidades de una forma más humana, esto se estimó se puede lograr a través de los Programas Nacionales de Formación ofertados en estas casas de estudios.

Para entender lo que se quiere lograr a través de los PNF, es necesario comprender su estructura, por ello, los **Programas Nacionales de Formación**, se imparten en los Institutos Universitarios y en los Colegios Universitarios transformados en universidades politécnicas territoriales. Estos programas de formación se crearon mediante la Resolución No. 2.963 de fecha 13 de mayo de 2008, publicada en Gaceta Oficial No. 38.930 del 14 de mayo de 2008, con la finalidad de proponer las pautas, enfoques y modalidades de estudio de un nuevo orden en el quehacer académico universitario.

Bajo esta premisa, las instituciones universitarias deben implementar estrategias que les permitan brindar atención a los estudiantes considerando que estos son seres humanos con intereses y necesidades particulares. Será necesario poner en práctica la inter y transdisciplinariedad para incorporar las experiencias y al colectivo a la transformación de la realidad a la vez que se forma al futuro profesional.

5. Las funciones de docencia e investigación

El docente universitario tiene, como principal actividad, la educación de los individuos que luego, en su campo laboral, sean los mejores profesionales y en consecuencia aporten soluciones a los problemas y ayuden al desarrollo del país. Debe valerse el docente de las

ciencias pedagógicas como la didáctica para atender los procesos y el currículo para el abordaje de los saberes inherentes a cada carrera, estos saberes deben estar consustanciados con las exigencias del campo laboral.

En este transitar, la actualización de los saberes se logra a través de la investigación así como la creación de nuevos conocimientos, de allí que la UNESCO (S/F) indica que la “misión de la universidad del siglo XXI es ser generadora de desarrollo de las ciencias para formar mujeres y hombres de pensamientos capaces de empujar las fronteras del saber en una determinada disciplina” (p. 3) Esta es una tarea importante que poseen las universidades en el desarrollo de los pueblos

La universidad es la organización inteligente por excelencia, debido a su histórica trayectoria trabajando con estudiantes y profesores en los procesos de enseñanza – aprendizaje y producción de conocimiento. Teóricamente, la universidad sería el modelo ideal para el funcionamiento de las entidades que desean catalogarse como organizaciones inteligentes, pero simultáneamente, éstas serían para aquella, el modelo para la circulación del conocimiento en ámbitos no académicos. La docencia se ocupa de la interacción de los saberes en la universidad.

La investigación y su producción de conocimientos, y la función de docencia con su atención de saberes, encuentran en la investigación una posibilidad, entre otras, de diseñar un modelo de docencia que simule los procesos investigativos en el aula de clase. Tal modelo teóricamente se diseñaría bajo la lógica investigativa fundamentada en la lógica del proceso educativo, así se conforma un modelo didáctico de investigación formativa para la educación universitaria. Es conocido que la lógica investigativa en su esencia es un proceso problémico. Identificar y solucionar problemas es el proceso que incentiva la imaginación. La investigación debe formalizarse para generar saber. El conocimiento independientemente de su naturaleza, en su construcción, en su resultado y aplicación se problematiza.

Es decir, los simulacros de los procesos investigativos en el aula, a partir del planteamiento de problemas reales de las sociedades del conocimiento, para resolverlos metódicamente, permitirían desarrollar las competencias científicas en la educación superior y el futuro egresado podría resolver éstos problemas en el campo laboral, de las organizaciones inteligentes, generando un valor agregado intelectual a su labor, esencia de las entidades que aprenden. Simultáneamente estaría calificado para crear conocimiento científico de calidad para las comunidades que se encuentren en el entorno de la organización inteligente donde labore.

6.- Operacionalización de Variables

La operacionalización de variables consiste en mostrar de una forma esquemática la caracterización de cada una de las variables de acuerdo a los objetivos de la investigación;

se apoya en la utilización de instrumentos de orden cualitativo y/o cuantitativo, como: entrevistas, encuestas, análisis preliminar y cuestionarios.

Cuadro de Operacionalización

VARIABLES	INDICADORES	ITEMS
Integración de los docentes	Condiciones del puesto de trabajo. Motivación Desarrollo profesional	1. ¿Es usted docente fijo o contratado? 2. ¿Considera que su lugar de trabajo posee las mejores condiciones laborales? 3. ¿Se siente motivado en participar en las actividades que se desarrollan en la institución? 4. ¿De que forma la institución promueve su desarrollo profesional?
Actividades de investigación	Grupos de investigación Participación en eventos de investigación	5. ¿Existe en la institución grupos de investigación al que usted pertenezca? 6. ¿Ha realizado algún tipo de investigación? 7. ¿Ha participado en algún evento de investigación?
Acciones para el fortalecimiento del binomio docencia e investigación	Actualización curricular Promoción de investigación Formación en investigación	8. ¿Ha realizado algún tipo de investigación para la actualización curricular u otro motivo? 9. ¿En la institución se promueve la investigación? 10. ¿En algún momento le han invitado a participar en alguna investigación? 11. ¿Posee usted formación en investigación?
Factores que inciden en la consolidación del binomio docencia e investigación	Líneas de investigación Financiamiento de la investigación. Burocracia administrativa Centralización del poder Antagonismo entre grupos	12. ¿Existen dentro de la institución líneas de investigación con las que usted se identifique? 13. ¿Ha realizado alguna investigación en la que la institución le halla financiado? 14. ¿La toma de las decisiones en la institución se hace democráticamente? 15. ¿Existe posibilidad de participación en los eventos que invitan a la institución? 16. ¿Los miembros de la comunidad universitaria mantienen un clima adecuado de intercambio?

Fuente: Elaboración propia de la autora, 2015.

Marco Metodológico

En la sección que a continuación se escribe, se expone la metodología que utilizada para el logro de los objetivos planteados, los lineamientos y las características que posee.

De acuerdo con el diseño de la investigación, esta se cataloga como no experimental, esto responde al hecho de que no hay manipulación de variables,

De acuerdo al grado de profundidad con que se aborda la investigación, esta se inserta en el nivel descriptivo y analítico. El nivel descriptivo consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno o actuación concreta indicando sus rasgos más peculiares o

diferenciadores. Arias (2004) afirma que “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. (p. 46).

Así mismo, esta se consideró de nivel analítico por cuanto se requirió analizar y razonar algunos datos e informaciones obtenidas de las observaciones y por medio del instrumento. Según Sabino, (2002) “Un diseño analítico significa descomponer un todo en sus parte constitutivas para su más concienzudo examen” (p. 10) De allí que en esta investigación se indagó a las partes que conforman los docentes y luego como un todo se logró dilucidar las ideas encontradas de acuerdo al tema estudiado.

De acuerdo a la forma en la que se recolectó la información, se consideró que la investigación se insertó en el tipo de campo, porque los datos de interés se recogieron en forma directa de la realidad; estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso.

Para ésta investigación la población quedó representada por 523 docentes que laboran en la UPTP, según información suministrada por la División de Docencia de la institución, de ambos sexos, con estudios de postgrado y sin ellos, facilitadores del eje proyecto y de diferentes categorías académicas. De estos se seleccionó una muestra estratificada, desde allí se seleccionaron los sujetos para la prueba.

Para la recolección de los datos se aplicó la técnica de la observación y la entrevista. Esta técnica consiste “en visualizar o captar mediante la vista, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca” (Ibidem, p. 67). La otra técnica utilizada fue la entrevista estructurada la cual es “un interrogatorio del encuestados al informante para obtener datos relacionados con el tema de investigación” (Pérez, 2006, p. 79) es estructurada porque responde a un orden sistemático en las preguntas previamente preparadas.

Como instrumento para la recolección de datos se utilizó la encuesta la cual constituye un instrumento esencial en la investigación social; permite establecer contacto con el investigado a través de una serie de preguntas de interés para el investigador sobre el tema en estudio. La encuesta quedó conformada por dieciséis (16) items a ser contestado con base al formato tipo likert, para el cual se empleó las siguientes opciones: a) siempre, b) casi siempre, c) Algunas veces y d) nunca.

Presentación y Análisis de la Información

A continuación se presentan los cuadros que se construyeron con los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta a la población objeto del estudio. Los cuadros están conformados por los valores absolutos y porcentuales. La teoría que sustenta la

investigación, es el referente para la contrastación de la realidad encontrada con el deber ser de los hechos.

El lugar de trabajo se refiere al espacio en el que el personal docente desempeña sus funciones académicas y administrativas, que debe contar con los recursos necesarios para cumplir esas funciones, al respecto se le solicitó información a los docentes y estos manifestaron en un 52,63 % que a veces el ambiente laboral posee las mejores condiciones, el 22,80 % dijo que casi siempre, 21,05 % dijo nunca poseer buenas condiciones y solo el 3,50 % consideró que siempre posee las mejores condiciones laborales.

Las condiciones favorables para la formación del nuevo ciudadano se orientan a la adecuación de las instalaciones universitarias y la adecuación del currículo a esas necesidades. Reflejan estos resultados que las condiciones laborales del docente en la Universidad Politécnica Territorial de Paria, no es la mejor y alarma la situación por cuanto este es un elemento fundamental para que el personal sienta por lo menos, deseo de ir a la institución porque el ambiente el invita a permanecer en él.

El personal docente, en toda institución universitaria debe ser activo y participe del proceso de actualización y transformación, es un deber que se contempla en las leyes y reglas que regulan su actuación como docente, por ello, al indagar en la UPTP si se sienten motivados a participar en las actividades de la institución estos indicaron en un 61,40 % que a veces, 21,05 % casi siempre, 17,54 % manifestó que nunca se siente motivado y la opción siempre no fue considerada como respuesta.

En palabras de Dusell, el objetivo de la integración social es la arquitectura de un marco de coexistencia en la que todas las personas puedan participar enérgicamente en la formación, desarrollo, empleo, participación política y una sociedad de todos, por todos y para todos.

Permiten inferir estos datos que la motivación que poseen los docentes para participar en las actividades dentro de la institución es muy baja, situación que sin duda repercute directamente en su labor dentro y fuera del aula; un docente motivado podrá también ser también un motivador para los estudiantes que a la vez será reflejado en el hacer del que aprende.

El desarrollo profesional es una necesidad imperante en todos los rincones de la educación universitaria, solo así será posible mantenerse actualizados y a tono con las exigencias de la dinámica social, económica y política que actualmente se implanta en el país; por ello, al solicitar información sobre si se promueve el desarrollo profesional de los docentes, estos informan que a veces y casi siempre los hacen (35,08 %) y un 29,82 % dijo que nunca se hace.

El desarrollo profesional es clave, este siempre se hace en función de las necesidades

institucionales, lo que repercute en su desarrollo y atención de los estudiantes, en el caso de las instituciones universitarias y la proyección de la institución más allá de sus fronteras. En base a estos resultados, los docentes coinciden en indicar que la institución con poca frecuencia promueve el desarrollo profesional y lo poco que hace es a través de talleres y mesas de trabajo, se deja de lado la posibilidad de cursos estudios de perfeccionamiento y, los postgrados que se ofertan se hacen para un pequeño grupo de los miembros de la comunidad universitaria.

El quehacer dentro de las universidades debe romper con el monopolio del conocimiento y generar nuevas estrategias de aprendizaje que estén centradas en las acciones de los estudiantes, para ello es imperativo asumir la investigación como la herramienta más expedita para atender esta situación, es responsabilidad de la institución la conformación de los grupos de investigación pero, al indagar sobre este tema se detectó que un 38,59 % de los docentes indican que a veces hay grupos de investigación, 35,08 % dice que nunca los hay y un 26,31 % manifiesta que casi siempre existe.

A pesar de la importancia que tiene el proceso investigativo dentro de las universidades y los beneficios que éstas generan a la sociedad, en Venezuela se sostiene la idea que la educación está entre dicho, de acuerdo con Polanco, los “diagnósticos realizados, tanto por investigadores y organismos nacionales como internacionales, todos coinciden en señalar la pésima calidad de la educación venezolana”.

Los resultados permiten inferir que en la institución es muy débil la conformación de grupos de investigación, estos grupos se entienden como aquellos que se conforman cuando se van a aclarar situaciones concretas y solo hay que realizar indagaciones solo para atender situaciones en el aula pero no para aquellos temas de mayor complejidad y en los que estén involucradas diferentes actores. No hubo respuestas relacionadas con la identificación de los grupos por la forma como se entienden esto.

En cuanto a la realización de algún tipo de investigación, se evidencia que el 64,91 % ha realizado algún tipo de investigación y el otro 35,08 % indicó que a veces la ha realizado. Las opciones siempre y nunca no fueron seleccionadas como opción de respuesta.

La investigación es una actividad que genera conocimiento que posee injerencia en los diferentes aspectos de la vida del hombre, en los diferentes roles que le toca cumplir. Así mismo, en el ámbito universitario es una actividad indeclinable que juega un papel fundamental en el quehacer educativo de estas instituciones. .

La consulta sobre participación de docentes en investigación, refleja que el 56,14 % manifiesta que a veces participa en eventos de investigación, 21,05 % dijo nunca participar, 17,54 % indicó casi siempre y el 5,26 % dijo que siempre participa.

Es así como la universidad, en el momento histórico en el que se encuentra, dentro del avance de la ciencia, la tecnología y las exigencias de la sociedad, debe promover la investigación en sus profesores que se reflejará en la calidad de la labor académica que estos cumplen dentro de estas casas de estudio y, con su participación en eventos proyectan el trabajo que se hace dentro de las universidades.

Dentro de la universidad, la promoción de la investigación se hace a veces según la opinión del 70,17 % mientras que el 29,82 % indica que nunca

La investigación, su producción de conocimientos, y la función de docencia con su atención de saberes, de acuerdo con los cambios curriculares que se adelantan en estas instituciones universitarias, los docentes como actores insustituibles del proceso educativo, deben mantenerse actualizados y a tono con estas transformaciones y los nuevos parámetros con los que debe manejarse la educación. En tal sentido, uno de los principales desafíos para brindar una formación de calidad tanto a los estudiantes como a los que les enseñan es el establecimiento de métodos que permitan alcanzar tan importantes objetivos.

Se infiere que, dentro de la UPTP, no se promueve la investigación, es evidente la necesidad de ampliar la posibilidad de desarrollo profesional de los docentes como una forma de dar respuesta a las exigencias del sistema educativo.

Al revisar sobre la formación en investigación que poseen los docentes, estos informaron en un 52,63 % que nunca la poseen, 35,08 % dice que a veces la tiene y el 12,28 % dice que casi siempre.

El conocimiento es el mecanismo a través del cual las naciones pueden asegurar su desarrollo, por ello las casas de estudios superiores juegan un papel preponderante en la generación de esos saberes que les servirán de soporte para alcanzar las metas orientadas al progreso de la nación.

Un docente debidamente formado y, más aun, en investigación, podrán ofrecer a sus estudiantes la atención que estos exigen atendiendo a sus solicitudes más importante. Se puede inferir que los docentes no poseen la formación en investigación que su gran responsabilidad amerita; situación que debe ser atendida de manera urgente, ante el panorama que hoy en día existe dentro de la institución con el nuevo modelo educativo que se oferta en esta casa de estudios

De acuerdo con estos resultados, el 52,63 % de los encuestados dijo que a veces existen en la institución líneas de investigación con la que se identifique, 26,31 % dice casi siempre y 21,05 % dice que siempre se identifica con las líneas de investigación.

Se busca la formación integral de los individuos con su participación activa y responsable de

su propio accionar que les permita asumir las complejidades sociales entenderlas y buscar los medios para transformar esa realidad a través de una íntima relación entre la universidad con el entorno y las comunidades aledañas. En consecuencia deben existir líneas de investigación para atender esas realidades, Convoca esta realidad a retomar el accionar investigativo para atender las nuevas exigencias del modelo educativo de los PNF.

Se puede deducir en estos resultados que en la institución existe algún tipo de líneas de investigación pero, contradice algunos resultados en los que no se promueve la investigación, y solo se investiga para ascender en el escalafón académico, por tal razón es necesario revisar la situación que sobre el tema de la investigación se encuentra instalada en esta casa de estudios.

En el caso del financiamiento, los datos indican que el 64,91 % de los docentes nunca ha recibido financiamiento para investigación por parte de la institución y a veces o casi siempre lo consideraron el 17,54 % de los encuestados respectivamente.

La investigación propia es aquella elegida libremente por los docentes en su libertad investigativa, sin financiación especial, o que se realiza dentro de proyectos de las universidades. La investigación contratada es desarrollada por entidades ajenas a la universidad y financiada parcial o totalmente por estas mismas. La investigación por contrato responde a intereses productivos externos del estado o empresa privada, desligados del interés fundamental universitario.

De acuerdo con estos resultados, se puede inferir que la universidad no se ocupa del financiamiento de la investigación que realizan algunos docentes, esto puede ser consecuencia de que no existan en la institución grupos organizados que se dediquen a la investigación. Esta falta de financiamiento debilita el binomio docencia e investigación.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos de las indagaciones realizadas, se puede concluir:

- Las condiciones de integración de los docentes que laboran en la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”, se refieren a la condición que estos poseen dentro de la institución, de lo cual el mayor porcentaje es contratado, el segundo es el ambiente de trabajo este no es considerado como el mejor; su motivación es casi nula, aunado a ello, la institución poco promueve el desarrollo profesional del personal docente de esta casa de estudios.
- En cuanto a las actividades de investigación que se vinculan con el proceso de enseñanza

de las carreras ofertadas en la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”, se conoció que en la institución no existen grupos consolidados de investigación, tampoco participan en eventos sobre investigación y solo investigan para actualizar el currículo o ascender en el escalafón académico.

- En relación con las acciones que se promueven en la universidad para fortalecer el binomio docencia e investigación, se detectó que en la institución no se promueve la investigación, en consecuencia tampoco invitan a los docentes a participar en investigaciones aunado al hecho de que los docentes poseen débiles formación en investigación.
- En la institución existen, al parecer, líneas de investigación con las que los docentes se sienten identificados, a pesar de ello la investigación se considerada como una herramienta para alcanzar algunos objetivos, esto se sustenta en el hecho de que los docentes expresaron que existe una estrecha relación entre el componente investigativo que posea y el proceso educativo, porque a través de la investigación ellos pueden realizar el diagnóstico previo para la comprensión de la realidad académica y la reflexión sobre su praxis educativa para la transformación y adecuación al proceso que lleva adelante.
- Al buscar los factores influyen en la consolidación del binomio docencia e investigación en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Politécnica Territorial de Paria, se detectó que esta situación responde al hecho de que la institución muestra poco o casi nulo interés en promover la investigación, la toma de decisiones se hace de acuerdo a ciertos intereses desconociendo las necesidades de los involucrados.
- Por otro lado, al no permitir ni promover la participación de los docentes en eventos investigativos a los que ha sido invitada la institución, sin duda, lejos de motivar el fortalecimiento del binomio docencia e investigación se desvanece la posibilidad de ello. Situación que se agrava cuando se consigue información en la los miembros de la comunidad universitaria no mantienen un adecuado intercambio.

Recomendaciones

Con base en los resultados y las conclusiones obtenidas es posible hacer las siguientes recomendaciones:

- Para fortalecer la permanencia de los docentes dentro de la institución es necesario que se sinceren las nóminas y se promuevan los concursos de oposición para que los profesores contratados pasen a formar parte del cuerpo de docente fijos de la institución, de este modo se pueden bajar los niveles de angustia e inestabilidad de los docentes, así mismo será posible que ellos sientan alguna motivación en participar

en las actividades de la institución.

- Conformar grupos de investigación por departamentos académicos y líneas de investigación, con la finalidad de promover, desde estos escenarios la investigación con la participación de los involucrados, a la vez que será posible la generación de nuevas formas de enseñar y nuevos conocimientos. Así mismo, será posible que los docentes y hasta los estudiantes puedan participar en eventos de investigación.
- Las decisiones que se tomen en la institución deben hacerse en forma participativa y democrática, a la vez que las decisiones deben ser difundidas y hacerlas del conocimiento de la comunidad universitaria con la finalidad de que todos tengan la misma posibilidad de decidir si se involucran en dichas decisiones.
- Promover la formación permanente y de investigación para el docente, con la finalidad de que este alcance su máximo desarrollo profesional, a la vez que su práctica pedagógica es más efectiva y el resultado de su labor será productiva tanto para la institución como para el país en general como resultado de la calidad de profesional que se forma.

Referencias

- Arias, F (2004) *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación*. /2da. Edición) Caracas: Panapo.
- Balestrini, M (2001) *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. 5ta. Edición. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Becerra, R. y Moya, A. (2010). Investigación-acción participativa, crítica y transformadora. Un proceso de permanente construcción. *Revista Integra Educativa*, vol. III, N° 2, pp. 133-156. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v3n2/a05.pdf>
- Calivá, J. (1997). *Propuesta de perfil docente para el profesional de las ciencias agrícolas*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Camacho, F. (2012). *Docencia e investigación en educación superior*. Disponible on line: <http://docenciaeinnovacionupelipb.blogspot.com/2012/07/docencia-e-investigacion-en-educacion.html>
- De Usell, J. (2010). *Las Políticas de Integración Social de los Inmigrantes en las Comunidades Autónomas Españolas*: Fundación BBVA.
- Fernández Cruz, M. (2010). Aproximación bibliográfico-narrativa a la investigación sobre formación docente. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 14, núm. 3, pp. 17-32 Universidad de Granada Granada, España
- Gaceta Oficial No. 39.902 *Creación de Universidades Politécnicas territoriales*. Material en Línea. Disponible.
- García, K., Sánchez, A y Méndez, M (2015) *La integración educativa: surgimiento y actualidad*. Facultad de Psicología, UASLP

- González, M. y Cortes, C. (2001). El rol del docente en la formación integral de estudiantes ¿Qué hacer para formar integralmente a mis estudiantes? En: María Moctezuma (Coord). (2001). *La formación de estudiantes, retos y propuestas*. México: ECORFAN.
- Gros, B (2007) La Formación del profesorado como docente en espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*. ISSN: 1681. pp. 53-56.
http://minci2.minci.gob.ve/nacionales/1/213351/gobierno_nacional_crea.prnt.
 Consulta: 08-04-2013
- Laferte, L. y Barroso, L. El desempeño y la superación profesional de los profesores del perfil de Gestión de Información en Salud de la carrera de Licenciatura en Tecnología. *EducMedSuper* [online]. 2009, vol.23, n.2.
- Marin, R (2013) *Formación del Docente en Investigación para el Mejoramiento del Proceso Educativo en la Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera" de Carúpano en el Estado Sucre*. Trabajo de Grado No Publicado. UGMA-Cumaná
- Martínez, M (2009) Obstáculos en la investigación y su incidencia en la producción científica de los docentes del IUT "Jacinto Navarro Vallenilla" hacia la Universidad Politécnica Experimental de Paria. Carúpano Estado Sucre, 2009. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Maturín Estado Monagas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009) *Lineamientos curriculares para Programas Nacionales de Formación*. Versión 2.0. Dirección Nacional de Currículo y Programas de Formación. Caracas: Autor.
- Pérez, A (2006) *Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación*. Caracas: Fedupel. *Plan de Formación Permanente 2011-2012*. Dimensión reflexión crítica sobre el proceso educativo. Módulo de formación: Pedagogía y Didáctica Crítica. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Polanco, Y (2008) *La unidad docencia-investigación*. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación Valencia: Carabobo.
- República Bolivariana de Venezuela. *Misión Alma Mater*. Decreto No. 6650. de fecha 24 de Marzo de 2009
- Rodríguez, J (2010) *La Transmisión del conocimiento y otras pedagogías*. Madrid: Morata.
- Sabino, C (2002) *El proceso de investigación*. Caracas-Venezuela: Panapo
- Salas Perea, Ramón S. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. *Educación Médica Superior*, 14(2), 136-147. Recuperado el 04-2-2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000200003&lng=es&tlng=es.
- UNESCO (S/F). *Declaración Mundial para la Educación Superior en el Siglo XXI*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

SER DOCENTE EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Ethelvina León

Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera
Departamento de Tecnología Administrativa – Carúpano, Sucre
ethelvinadelvalle@gmail.com

Resumen

La finalidad del presente artículo, fue analizar el significado pedagógico de lo que simboliza e implica ser docente en el subsistema de educación universitaria venezolana, sobre todo en el marco de las recién creadas universidades politécnicas territoriales. Acudiendo al estudio de referencias teóricas y de investigaciones directas relacionadas con el tema, más la experiencia docente de la autora en la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, con sede en la ciudad de Carúpano, Estado Sucre, fue posible concebir tres grandes aspectos del discurso: primero, el que refiere la universidad como contexto; segundo, el debate sobre el tema de los cambios en la universidad y, tercero, las pistas sobre el punto central, relacionado con la práctica pedagógica. En síntesis, un aspecto por atender, de manera permanente, una vez que ingresa personal docente a la universidad, es proceder con las estrategias institucionales para garantizar un proceso de formación pedagógica, vinculado, tanto al clima socio-cultural contemporáneo, como a los requerimientos y exigencias del estudiantado.

Descriptor: docente, universidad, Venezuela, educación.

Summary

The purpose of this article was to analyze the pedagogical meaning of what it means to be a teacher in the Venezuelan university education subsystem, especially in the framework of the newly created territorial polytechnic universities. Going to the study of theoretical references and direct research related to the topic, plus the teaching experience of the author at the Paria Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, based in the city of Carúpano, Sucre State, it was possible to conceive three great aspects of the speech: first, the one that refers the university as a context; second, the debate on the subject of changes in the university and, third, the clues on the central point, related to the pedagogical practice. In short, one aspect to attend, on a permanent basis, once the teaching staff enters the university, is to proceed with the institutional strategies to guarantee a process of pedagogical training, linked both to the contemporary socio-cultural climate and to the requirements and student demands.

Descriptor: teacher, university, Venezuela, education.

Introducción

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza, se hace necesario la educación, donde la persona pueda recibir cualquier información y procesarla. Por eso es vital la formación de un ser humano con cualidades en su personalidad para enfrentar todos los fenómenos que ocurren a su alrededor.

En el caso del profesorado del subsistema de educación universitaria, éste tiene la obligación de orientar y educar con valores esenciales, sin posiciones extremistas, tomando en cuenta tanto la tradición como el contexto cultural contemporáneo. Eso es muestra de la enorme compromiso que pesa sobre sus hombros. Son responsables, además, de sus palabras, del tono con que las dicen; de sus silencios, de sus gestos, de los contenidos de sus enseñanzas, de las experiencias en las que hacen participar a los educandos, de los ejemplos que dan con sus propias vidas, de su actuar público. Ellos pudieran ser los modelos para la juventud universitaria.

Es importante resaltar, en términos generales, que los docentes son, junto con el estudiantado, el eje fundamental alrededor del cual gira un sistema educativo cuyo objetivo primordial es la formación para la vida y en particular en el ámbito de las recientes universidades politécnicas territoriales, lo cual será la referencia central en el presente artículo.

La Universidad Venezolana como Contexto

En los países de América Latina existe una brecha entre lo que se dice en el discurso educativo y lo que verdaderamente se hace para desarrollar el área educativa en beneficio de las comunidades de menos recursos (Klisberg, 1998, p. 97). En las sociedades tercermundistas, entre otros factores de orden histórico, se acentúa la crisis socioeducativa que les impide salir de la pobreza y del subdesarrollo en el que se encuentran.

Es posible deducir, según las afirmaciones anteriores, que el modelo educativo implementado hoy en día en Latinoamérica no satisface las exigencias de la sociedad cambiante, lo que redundará en la calidad de los egresados y por ende deja mucho que decir de los profesionales que imparten la educación en cualquier nivel educativo.

Uno de los países de Latinoamérica que se encuentra inmerso en este panorama, es Venezuela, que tiene que enfrentar la falta de democratización, los elevados costos, el poco estímulo a la creatividad y, en consecuencia, el no desarrollo de la personalidad integral de quienes están involucrados en el proceso.

Los venezolanos padecen un régimen de escolarización sumamente diferenciado, no están actuando como una sociedad responsable al no ejercitar con fortaleza el derecho que tienen de criticar las situaciones que los afectan. En este orden de cosas, se imputa una enorme responsabilidad a quienes se erigen como líderes y conductores de la educación en el país. Definitivamente, no se está actuando desde las exigencias del Estado. Particularmente, en la educación universitaria priva aun, en buena parte de las instituciones, el modelo de instituciones cerradas, selectivas, viciadas de restricciones en nombre de una excelencia que no es tal.

La universidad venezolana, siempre presente en los momentos históricos, no puede continuar de espaldas a la realidad de los paradigmas educativos de los nuevos tiempos, por ello, tiene sentido desmitificar el claustro universitario como única fuente del saber y aceptar la acreditación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por la vivencia, la experiencia y el estudio. De igual forma, es imprescindible superar los falsos criterios de igualitarismo y de uniformidad que se afianzan en las consideraciones de que todos los participantes en los programas académicos son idénticos en características, circunstancias, otros.

¿Cambios en la Universidad?

Se parte del mal supuesto, que todos, en la educación universitaria, son dependientes de sus padres y con la misma disponibilidad de tiempo, las mismas capacidades, motivaciones, de manera que se les impone el mismo tratamiento en cuanto a programas, metodologías, profesores, horarios, espacios, lo que se traduce en fracasos irreversibles.

Es necesario que la educación universitaria supere su autarquía, y acepte que, para responder a sus obligaciones, cada vez más crecientes, requieren su inmersión en el todo social. Se les solicita entonces, su amplitud para hacer más variado y plural el escenario de acción. Ello implica dejar de ser el exclusivo recinto y convertir las infraestructuras de su entorno en parte de ella misma.

Por lo que se plantea que:

Para propiciar el aprendizaje, la pedagogía debe promover no tanto la repetición de respuestas, sino la capacidad de cuestionar y de cuestionarse, de hacer preguntas que estimulen la apertura y el pensamiento divergente como partes esenciales del proceso creativo. EL genuino educador, más que inculcar respuestas e imponer la repetición de fórmulas, conceptos y datos, orienta a los alumnos hacia la creación y el descubrimiento, que surgen de interrogar la realidad de cada día y de interrogarse permanentemente (Rodríguez, 2000, p. 75)

La educación universitaria debe replantearse muchas de sus funciones, en especial teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en materia de aprendizaje y formación permanente. De acuerdo con estos señalamientos es hora de orientar las reformas con mayor ahínco en el personal docente y de investigación, para que estos asuman sus obligaciones y se propongan formar a las nuevas generaciones dentro de un marco de aprendizaje donde los valores y principios de horizontalidad y participación cobren mayor fuerza.

Los primeros cambios para acercarse al futuro, deben realizarse sobre los formadores, facilitadores y orientadores.

En ese sentido, la formación del profesorado, debe estar directamente relacionado con el desempeño laboral, su actualización debe ser completa y progresiva y de acuerdo con las exigencias de las cátedras que desarrolla. Debe renovarse, reestructurarse, fortalecer y enriquecer los rasgos personales y académicos. El profesor debe ser efectivo, líder y participativo, capaz de generar entusiasmo e integración en el grupo.

La problemática descrita y que ocurre a nivel nacional se consigue observar en el deterioro en la administración de las unidades curriculares que se desarrollan en estas casas de estudios, que puede estar determinado por la ausencia de actualización y formación permanente del personal docente.

En instituciones de educación universitaria se alcanza apreciar, por ejemplo, la falta de motivación al logro, el desinterés manifiesto, la apatía en el cumplimiento de su labor e incluso, el aislamiento de la realidad social en la que se encuentran y que deben tomar muy en cuenta al momento de planificar y ejecutar su labor docente.

Punto Central: La Práctica Pedagógica

La educación universitaria, último nivel del sistema educativo venezolano, es donde se culmina, en términos formales, la formación para desempeñarse como profesional en el campo laboral. Por ello, se dice que la universidad es la búsqueda del saber, y tiene por objetivos:

Continuar el proceso de formación integral del hombre, formar profesionales, especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades tanto del desarrollo del lugar donde este labore como de la nación en general.

Fomentar la investigación de nuevos conocimientos, e impulsar el progreso de la ciencia y la tecnología, de las letras y de cualquier otra ciencia que así lo amerite.

Difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la comunidad (Plazas, 2002, p. 22).

De lo anterior se desprende con claridad que las funciones de la educación universitaria son: docencia, investigación e intervencionalidad comunitaria. Por ello, ofrecen estudios en todos los campos del conocimiento: pregrado, postgrado y programas para la comunidad.

Los planes de estudio son organizados en divisiones y estas a su vez en áreas. El área es la unidad funcional que integra las diferentes unidades curriculares que conforman un determinado campo profesional. Al frente de cada unidad curricular o área, se encuentra un jefe, responsable por el cumplimiento y desarrollo de las actividades docentes, de

investigación y de vinculación comunitaria. Cada una de las unidades curriculares está a cargo del Coordinador Académico a quien compete lo relativo a la planificación y administración de los cursos (Ibidem, pp. 39-40)

Es importante acotar la necesidad que existe de que los administradores de las áreas reciban actualización en cuanto a los contenidos y medios relacionados con la asignatura que dictan. Se trata de un factor importante de autoridad intelectual y moral del ámbito universitario que contribuye con el rango cultural y nivel académico de la institución. No es conveniente que los centros educativos den por sentado que siempre tienen un prestigio en la academia; sino por el contrario, se preocupen por mejorarla. En el proceso de actualización deben participar todos los actores del proceso.

Según Mayor (1993, p. 39) es indispensable que las prácticas referentes al personal universitario se atengan a objetivos docentes como: Contratar y promover al docente tomando como base el reconocimiento de aptitudes para la enseñanza, la investigación y la calidad. Facilitar distintos tipos de formación en el empleo de programas de perfeccionamiento profesional y pedagógico.

Las políticas, estrategias y prácticas de contratación y perfeccionamiento del personal deben estar marcadas por el perfil de éstos y las cualidades, destrezas y habilidades que éste demuestre al momento de presentarse en un concurso de credenciales y posteriormente en el de oposición, será merecedor del cargo aquel que demuestre mayores destrezas en el proceso de enseñanza de la asignatura para la cual concursa.

Una vez que se ha elegido al personal docente que se encargará de la administración de las asignaturas en el instituto, es necesario que éste demuestre, a través de la práctica, las destrezas que, al momento de su evaluación, presentó ante el jurado examinador, para ello debe organizar y elaborar estrategias acordes con el proceso instruccional.

En ese sentido, los métodos didácticos pueden ayudar a estimular el desarrollo integral del individuo (método activo) y/o imponer los conocimientos convirtiendo al alumno en un ser incapaz de emitir sus propias opiniones, hacer preguntas, otros (método pasivo). Por ello, el profesional de la docencia debe planificar su actividad pedagógica en función de propiciar un proceso orientado hacia la excelencia académica.

Es de vital importancia, al planificar un proceso instruccional, tomar en cuenta los objetivos, tiempo, ambiente y, muy especialmente a la audiencia, de ello dependerá la implementación del recurso adecuado. El docente, como artista y modelo de la educación, debe llamar la atención de sus alumnos a través de la formulación de preguntas, charlas, dinámicas de grupo adaptadas al nivel y la confianza del colectivo, lo que le permitirá familiarizarse con los discentes y en un clima de confianza, indicar el objetivo del tema o asignatura en el que se ha de tomar en cuenta al docente y su interrelación con los alumnos.

Esto reforzará la seguridad de los últimos y los inducirán a la utilización de sus habilidades y destrezas en las labores que cumplirá durante el desarrollo de sus actividades académicas.

Por lo antes planteado, el docente debe ser muy cuidadoso y ordenado en la presentación de los materiales instruccionales así como en la horizontalidad del proceso. A través de dicha horizontalidad y participación, el alumno demostrará lo aprendido sin ningún tipo de rodeo y será una tarea fácil el proceso de evaluación en el que debe revisarse, tanto al docente como al alumno.

Es importante resaltar que las actividades instruccionales deben estar centradas en el alumno (paidocéntrica) por cuanto el proceso dejó de ser una simple transmisión de conocimientos en la que el docente es el que lo sabe todo (magistocéntrica). El objetivo último de la educación no es la enseñanza sino el aprendizaje, y es a partir de él que debe evaluarse al alumno, al docente y la calidad del proceso, que no tiene sentido si no se traduce en más y mejores conocimientos, más y mejores destrezas y habilidades y más y mejores actitudes.

En una buena práctica pedagógica, el docente nunca culpa al alumno o a los demás de su propio fracaso. Si los alumnos no aprendieron lo que tenían que aprender, habrá que analizar el contexto y el proceso para ver qué está funcionando mal: el método, la motivación, los conocimientos previos necesarios, los materiales, la secuencia de la enseñanza, las estrategias, de modo de introducir las modificaciones necesarias para que los alumnos tengan el éxito.

Un factor que juega papel fundamental en la actividad instruccional es el proceso comunicacional debido a que el mal uso de éste, en cualquiera de sus manifestaciones, resulta negativo al proceso educativo. Los docentes deben estar claros en cuanto a la forma en que deben dirigirse a su audiencia, manejar un vocabulario fluido y con buena pronunciación, cuidar la ortografía en el lenguaje escrito, evitar las señas groseras y fuera de lugar y, sobre todo, respetar las normas de cortesía establecidas por la sociedad. Un mensaje mal enviado, sin lugar a dudas, provocara una respuesta no adecuada.

En definitiva y en virtud del fin último de la educación las actividades instruccionales deben promover en el alumno el aprendizaje por sí mismo, que, por ello, dependan cada vez menos de sus docentes. Capaces ya no de reproducir conocimientos, sino de producirlos y convertirse en individuos con pensamientos lógicos, críticos y profundos; con la habilidad de entender las expresiones verbales y escritas de los demás y saber expresarse de ambas maneras, buscar la información necesaria y clasificar su relevancia, que sea capaz de juzgar sus propios procesos mentales (metacognición) y administrar sus propios recursos cognitivos.

Plantear estas alternativas de formación de docentes, permite reconocer una nueva realidad pedagógica en la construcción de modelos educativos flexibles, pertinentes y relevantes para una educación que potencialice los marcos de información disponibles, pero en esquemas de organización de saberes integradores, con vinculación pertinente y útil, y sobre todo con una valoración constante de todo ello en la conciencia, enfatizando la capacidad del individuo para enfrentar y administrar los cambios; además de considerar la enseñanza como un proceso de toma de decisiones y al profesor como el profesional encargado de asumirlas.

El papel que desempeña el profesor en la complejidad de la vida en el aula requiere reconocer las creencias, intuiciones y representaciones acerca de la educación, así como la naturaleza, características y conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de la asignatura centro de instrucción, de las finalidades y objetivos que persigue la educación, de las características de los alumnos y del contexto institucional. Todo ello debe ser objeto de análisis en la capacitación de los docentes para interpretar los parámetros de la situación educativa, de diagnosticarla con el fin de tomar las decisiones oportunas para asegurar la buena marcha de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta misma medida se debe proponer como parte integrante de la formación del profesorado un núcleo teórico-conceptual coherente relativo al conocimiento psicopedagógico.

Conclusiones

Los docentes hacen el máximo esfuerzo por desarrollar su práctica pedagógica a través de la autonomía y disciplina, creatividad y comunicación asertiva a pesar de los inconvenientes que se le presentan ante las cuales asume una actitud de perseverancia en algunos casos y en otras de inseguridad.

El perfil que debe poseer el docente tiene que estar ajustado al del cargo que desempeñará: ser profesionales egresados de instituciones de educación superior en carreras que tengan una duración no menor de cinco años; ejercer actividades de enseñanza, investigación, orientación, planificación, extensión, entre otros; conocer y aplicar los métodos científicos y pedagógicos modernos; mantener una actitud profesional seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios; prestar la debida atención a sus alumnos y facilitarles las herramientas de aprendizaje más adecuadas.

Los deberes profesionales no comienzan sólo al recibir el Diploma o Título y tampoco finaliza al lograr incursionar en el campo laboral, sino que se hace mayor la responsabilidad y las obligaciones que cumplir. Es por eso que los docentes deben mantener una continua actualización que les aseguren el éxito en su desempeño laboral.

Fuentes

- Klisberg, M. (Mayo, 1998) *La Educación como una Cuestión de Estado*. EL Nacional P. C-2.
- Mayor, F. (1993) *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. Vigésima séptima reunión de la UNESCO.
- Plazas, M.(2002) *Educación Superior*. Universidad de Oriente. Puerto la Cruz Estado Anzoátegui.
- Rodríguez, A (2000) *Sociedad del Conocimiento y Reformas Educativas*. Caracas: San Pablo.

IMPLANTACIÓN CURRICULAR Y SUPERVISIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIÁ LUIS MARIANO RIVERA

Julio Pino

Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera
Carúpano – Estado Sucre
pinojulio1957@gmail.com

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar una propuesta teórica para la supervisión de la implantación del nuevo currículum en la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, de Carúpano, Estado Sucre. La investigación fue de tipo descriptiva y de campo, con un enfoque cualitativo a través de la aplicación de la etnografía. La población quedó conformada por el personal docente (16) que labora en la transformación del Instituto en Universidad Politécnica Territorial, a quienes se les aplicó una entrevista de preguntas abiertas, que permitiera conversar sobre el desarrollo de las actividades que se han venido desarrollando, en atención a la implantación del nuevo diseño curricular. Las conclusiones preliminares permiten destacar que en la institución no está establecida una efectiva acción supervisora y los jefes de departamentos se limitan a revisar el cumplimiento de los horarios de clase y permanencia del personal, dejando de lado la supervisión de las actividades pedagógicas. Hasta ahora, el resultado del acto de supervisión se ha limitado a resaltar los aspectos negativos de la actuación del personal, lo que se traduce en la desmotivación para cumplir sus funciones y aportar ideas para la solución de las debilidades detectadas.

Descriptores: implantación curricular, supervisión, universidad politécnica territorial.

Summary

The purpose of this research was to develop a theoretical proposal for the supervision of the implantation of the new curriculum at the Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, of Carúpano, Sucre State. The research was of descriptive and field type, with a qualitative approach through the application of ethnography. The population was conformed by the teaching staff (16) that works in the transformation of the Institute in Territorial Polytechnic University, to whom an interview of open questions was applied, that allowed to talk about the development of the activities that have been developing, in attention to the implementation of the new curricular design. The preliminary conclusions allow to emphasize that the institution does not have an effective supervisory action and the heads of departments are limited to review the compliance of the class schedules and permanence of the staff, leaving aside the supervision of the pedagogical activities. Until now, the result of the supervision act has been limited to highlighting the negative aspects of the performance of the staff, which translates into demotivation to fulfill their functions and provide ideas for the solution of the weaknesses detected.

Descriptors: curricular implementation, supervision, territorial polytechnic university..

Introducción

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, como órgano rector, replanteó sus políticas educativas a fin de ampliar y fortalecer este sector, en vías de optimizar la calidad y pertinencia de la educación. Es así, como a través de la Misión Alma Mater se propone la transformación, luego de los estudios pertinentes, de los Institutos y Colegios Universitarios a Universidades Politécnicas Territoriales.

Dicha transformación lleva consigo la implementación de novedosas estrategias educativas y por ende nuevos diseños curriculares (Programas Nacionales de Formación) que se ofrecen a la comunidad como una alternativa para fomentar el progreso y desarrollo de las localidades, regiones y el país en general.

La educación como un hecho social, juega un papel trascendental en el desarrollo de un país, cuestión ésta, que hace imprescindible un conjunto de estrategias de control por medio del cual se puedan conocer las disfunciones y necesidades más importantes, que es preciso corregir, para contribuir con su mantenimiento y garantizar de esta manera a un alto grado de eficacia en su funcionamiento.

En ese sentido y como una vía para alcanzar y mantener la excelencia del nuevo sistema, se propone en el presente estudio referencias teóricas para la creación de una comisión permanente de supervisión para el seguimiento y control de la implantación del nuevo curriculum en la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, de Carúpano, Estado Sucre.

Supervisión en la Universidad

La educación es el medio principal para enfrentar y reducir la pobreza, prevenir la delincuencia, producir el bienestar individual, moralizar la colectividad y propiciar la estabilidad del Estado constituyéndose en un elemento imprescindible para garantizar la permanencia de las instituciones democráticas. Sánchez (1986), señala: “La educación es un factor fundamental para promover desarrollo en cualquier sistema desde el punto de vista social, económico y político” (p. 8). Por esencia, da la libertad de crear, de pensar en la búsqueda de la verdad como única manera de ampliar una cultura propia basada en principio universales, pero arraigadas profundamente en los orígenes básicos idiosincráticos del país donde se aplican ideas, proyectos o programas educativos.

Es así como, el Sistema Educativo venezolano ha experimentado innumerables transformaciones, producto del avance científico-tecnológico de la sociedad y las ideas del nuevo hombre que se quiere formar, lo que ha obligado a las autoridades educativas a emprender una serie de acciones que buscan renovar, intensificar e introducir

modificaciones que orienten a una mayor producción y productividad de proyectos formativos y que sirvan de alternativas para hacer frente a las necesidades educativas.

El Banco Mundial (1995), expresa:

El objetivo prioritario de las políticas educativas debe estar dirigido a generar condiciones de calidad en la educación que proporcione los conocimientos, técnicas, valores y aptitudes necesarias que permitan alcanzar los niveles educativos adecuados a sus características, aprender a lo largo de su vida y mejorar la calidad humana de las sociedades y países... (p. 4).

Las reformas educativas emprendidas deben estar consustanciadas con la realidad del país, orientadas a responder problemas puntuales reflejados en los diagnósticos realizados y acompañados por un proceso de control y seguimiento realizado por supervisores, que ejerzan funciones de evaluador, orientador y asesor a fin de garantizar que el cambio se produzca en forma efectiva.

En tal sentido, la supervisión educativa, es considerada como el mayor instrumento legal que posee el Estado para la orientación y asesoramiento. Es entendida como un proceso sistemático de acción sobre el sistema educativo, que procura mantener activa la reflexión dentro del mismo, se dirige a conseguir que los docentes asuman las innovaciones y cambios operados por medio de las reformas, para que incidan en las mejoras de los procesos de enseñanza-orientación-aprendizaje, en la organización y en la eficacia de las instituciones educativas.

Con mayor énfasis, el proceso de supervisión siempre se cumple con más frecuencia en los niveles de educación inicial, primaria y media, pero en la universitaria, esta acción es casi nula. Mucha de la problemática educativa que ha presentado la educación universitaria, se debe, en gran parte, a la carencia de un sistema de supervisión que sea capaz de servir como catalizador, orientador y mejorador de las proposiciones contenidas en los proyectos de formación que hasta hoy se han puesto en ejecución; que proporcione el asesoramiento necesario a los docentes y demás miembros de la comunidad universitaria. Esta es una labor que debe cumplirse por cuanto permite a las instituciones educativas mejorar los procesos de acuerdo con las realidades encontradas.

En ese sentido, se plantea que la riqueza de un país se mide por la educación. En el caso de Venezuela; sin embargo, hay innumerables fallas que superar ya que las políticas del ministerio no se efectúan con la frecuencia requerida. Medidas como cursos de actualización para el personal facultado para vigilar el proceso, no se hacen con la reiteración necesaria, o su programación no llega a todos los espacios porque se quedan en el nivel central. Las disposiciones que generan un formal seguimiento y control de los currículas no son puestas en ejecución lo que imposibilita que la población estudiantil se

forme con eficacia, como está dispuesto en la ley de educación.

Implantación Curricular en la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera

Una de las localidades donde el proceso de supervisión en la educación universitaria no tiene presencia, como en el resto del país, es en el Estado Sucre, donde funcionan instituciones de educación universitaria (Universidades y Tecnológicos).

Tal es el caso de la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera, donde se vienen generando procesos de transformación, en principio de las currículas que actualmente conforman la oferta académica de la institución a las que se les han actualizado los contenidos e implementado nuevas estrategias, según la solicitud del Departamento de Currículo. Sin embargo, esta actividad no se ha venido cumpliendo en su totalidad, precisamente por la falta de supervisión y orientación de parte del Ministerio y de los encargados del Departamento respectivo. Quizás se pueda justificar el actuar del personal que labora en currículo en la institución, pero no la despreocupación del Ministerio por actualizar los conocimientos de este personal para que puedan brindar las orientaciones necesarias.

En este orden de ideas, no es posible que se pueda pasar por alto esta debilidad ya que en los actuales momentos, en esta casa de estudios se realiza una ardua labor para fortalecerla como Universidad Politécnica. Lo que trae consigo nuevos planes de formación y nuevas estrategias para la facilitación de los procesos de enseñanza-orientación-aprendizaje de los estudiantes actuales y los aspirantes a ingresar a esta universidad. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que se ha realizado, lamentablemente el proceso de supervisión por parte del Ministerio continúa casi ausente, por cuanto son pocas las visitas que representantes de esta instancia han hecho a esta casa de estudios. El personal docente, la mayoría de las veces, debe solicitar la información, a través de diferentes medios, para aclarar las posibles dudas que se les presentan. Esta incertidumbre se evidencia en las reuniones que se han realizado, donde se manifiesta la inseguridad sobre si lo que se está haciendo es lo que se debe hacer.

Esta situación se debe, entre otras cosas, a la poca supervisión que el Ministerio efectúa de las actividades que se están llevando a cabo, a pesar de que existe un personal capacitado para ello, pero que no cuenta con las herramientas o lineamientos que le permitan realizar satisfactoriamente el proceso de supervisión por lo que la responsabilidad recae sólo en una persona o en un Departamento o en una División de la institución. Lo descrito trae como consecuencia que se incurra en errores, una y otra vez, se desmotive el personal por no saber lo que tienen que hacer o por el exceso de trabajo que se les asigna. Así mismo, se dejan de cumplir acciones que son vitales para el logro de los objetivos, precisamente porque no se supervisan las tareas asignadas.

La Situación Actual en la UPTPLMR

La Universidad Politécnica emerge en el marco del programa especial del gobierno nacional, denominado: Alma Mater, de transformar los 29 IUT y CU oficiales en Universidades Politécnicas. Los fundamentos socio-políticos, filosóficos, ético-morales y educativos de la Universidad estarán determinados y concebidos desde los más altos intereses de las corrientes humanistas del socialismo, de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar, en un sistema educativo que persigue de su comunidad la construcción del conocimiento en la interacción entre las ideas, donde la realidad sea construida por los individuos y sus múltiples interacciones, por tanto susceptible de variadas interpretaciones divergentes.

Supone así mismo, unos valores éticos y morales basados en el desarrollo de la espiritualidad del individuo dentro de una sociedad pluralista, con equidad, solidaridad, corresponsabilidad y justicia; con énfasis en la formación integral y la importancia de la educación para la vida, donde se articule el proceso de aprendizaje con una coherencia total, donde partiendo de la integración del hacer, del conocer y del convivir se busca el desarrollo del ser social teniendo como fin postremo su suprema felicidad.

En ese sentido, en los últimos dos años, en el país se han generado escenarios de intercambios de ideas y propuestas para la transformación de los Institutos y Colegios en Universidades Politécnicas, para ello, se realizaron constituyentes universitarias, congresos, talleres, reuniones, entre otros artificios que sirvieron de marco para la construcción de la nueva universidad, dando cumplimiento de este modo a las exigencias de la nueva sociedad que se quiere construir.

Continuando con este proceso de transformación, en la institución se conformaron comisiones, por Departamentos Académicos, que se encargarían de la revisión curricular de las carreras existentes en la institución y, con base en los resultados de la constituyente y los planes de desarrollo nacionales y regionales, se procedió a la construcción de los Proyectos Nacionales de Formación para esta casa de estudios. Estas comisiones laboraron aproximadamente por un año, no obteniéndose el resultado esperado.

Mientras esto ocurre en esta casa de estudios, el gobierno nacional aprobó, según Gaceta Oficial, cinco PNF, los cuales podían ser implementados en cualquiera de los institutos sólo que se le debían realizar los ajustes de acuerdo a las necesidades de cada institución. En ese sentido, se tomaron los cinco propuestos: Informática, Mecánica, Mantenimiento, Administración y Agroalimentaria, cuyos programas de formación ya están establecidos.

Lamentablemente, esta situación evidencia que en esta casa de estudios, sólo se tomó en cuenta lo ofrecido a nivel nacional y no hubo la iniciativa de propiciar los escenarios para la

creación de las carreras propias de la institución que satisfagan la demanda de los estudiantes de la zona. Sólo se limitaron a usar las propuestas existentes, hacer algunos arreglos, que hasta el momento aún poseen elementos que deben ser reajustados.

Sin embargo, y ante esta coyuntura, se conoció que los Departamentos de Mercadeo y Turismo, trabajaron arduamente en la ejecución de sus proyectos: Turismo, Comunicación Social y Gestión Internacional, como una vía para dar respuesta a la demanda de los estudiantes. Las personas que trabajan en esta labor han asumido el reto, sin contar con la ayuda de especialistas en el área, la supervisión oportuna de los entes del Estado, en este caso el Ministerio, lo que conlleva a tener incertidumbre en cuanto a la aceptación de las propuestas que se pretenden presentar ante el Ministerio.

Los planteamientos descritos evidencian que, ante la falta de una efectiva supervisión, las comisiones nombradas originalmente, no cumplieron con sus objetivos, pero sin embargo, hoy en día la Universidad cuenta con la venia para la implementación de los PNF aprobados a nivel nacional; no obstante, no se puede obviar la falta de motivación y participación de la comunidad universitaria en cuanto al fortalecimiento de la transformación como universidad.

Se ha observado, que se nombran comisiones de trabajo, se asignan actividades, se reciben comunicaciones solicitando recursos, se establecen jornadas; pero, sólo se trata de imponer las acciones y participación. Situación esta que genera que el personal docente pierda totalmente el interés y se muestre renuente a involucrarse en actividades tan importantes como su formación y actualización para laborar efectivamente en la universidad de acuerdo con sus normas y reglas de funcionamiento.

Es de hacer notar que el personal, no es que no quiera participar, sino que todos los esfuerzos les parecen débiles si no se implementa una función supervisora que, más que imponer y acusar, que evidenciar errores sin dar soluciones, que amonestar sin dar razones, que someter sin ninguna explicación, este a tono con los nuevos tiempos de cambios. Desde la supervisión hasta la actuación del supervisado, es necesario propiciar los escenarios en los cuales los implicados entiendan el qué, el cómo, el con qué y el para qué de lo que se quiere lograr con la universidad. Así como su rol dentro de todos los eventos en los que debe estar involucrado como elemento complementario del proceso de transformación.

Bajo estas circunstancias, el reto para la institución es complejo y determinante. Obviamente, esta casa de estudios debe transformarse profundamente, es decir, producir cambios en sus estructuras organizativas, en su concepción curricular; re-pensando críticamente sus principales misiones para participar creativamente en la re-construcción y revitalización de la sociedad como un todo. Por ello, cobra vigencia la necesidad de incluir dentro de las acciones más importantes por consolidar a la supervisión a través de la creación de una comisión permanente para ello.

La supervisión dentro de esta casa de estudios, se cumple a medias o en una posición muy extrema, es nula, se observa como sólo se revisa si el profesor está en la institución cumpliendo sus horas asignadas, más que inspeccionar si su labor es la más adecuada de acuerdo con su alta misión. Desde hace un largo tiempo, se viene trabajando con programas que, a la fecha y de acuerdo con la dinámica científico-tecnológica y los cambios sociales, han caducado, no se sabe si el profesor planifica o no lo hace, si sus estudiantes están satisfecho con su actuación, si su relación con los alumnos, colegas y demás miembros es la más acorde.

Es así como, a la luz de la nueva Universidad Politécnica, en la que seguro se pondrán en ejecución nuevas carreras y programas, con una nueva concepción de los currículos. Donde habrá nuevos paradigmas para el desarrollo del proceso de enseñanza-orientación-aprendizaje, con una visión holística, en el que se deben involucrar todos y cada uno de los actores tanto internos como externos, será vital el seguimiento de las actuaciones de los profesores, estudiantes, administrativos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Conclusiones

Una vez finalizada la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

La Supervisión es un proceso sistemático, interactivo, integrador, permanente, de acción pedagógica, técnica, administrativa, jurídica y de reflexión, contextualizada, holística, que permite la toma de decisiones de los actores del hecho educativo.

Los principios de la acción supervisora se resumen en: científica porque responde a un método de trabajo y permite la validación de resultados. Democrática puesto que garantiza la participación de todos, flexible ya que permite la adecuación a las condiciones y situaciones, horizontal porque facilita la comunicación, la interacción e integración, preventiva puesto que identifica con tiempo los problemas y sus causas, contextualizada debido a que presta atención al entorno socio-cultural; además permite la participación y se basa en los valores de cooperación y socialización.

Los pasos de la supervisión son: observar, investigar, planificar, coordinar, asesorar, ejecutar y evaluar el proceso. En ese sentido, la supervisión docente debe servir para asistir y ayudar a los educadores a mejorar la praxis educativa a través de la aplicación de métodos, técnica y procedimientos innovadores que permitan enfrentar los cambios que se presentan en la sociedad en cada nivel educativo y de acuerdo a la realidad existente en cada plantel.

El personal docente que labora en la Universidad, no está sensibilizada en cuanto a la supervisión de sus actividades, consideran que ellos son “autónomos” en sus acciones y por

lo tanto piensan que no deben ser supervisados. Lo que evidencia la necesidad de orientación.

En la institución no se cumple una efectiva acción supervisora, lo poco que se hace lo efectúan algunos jefes de Departamentos, pero sólo se limitan a revisar el cumplimiento de los horarios de clase y permanencia del personal, dejando de lado la supervisión de las actividades pedagógicas que se cumplen en el aula. Lo que contradice la teoría que sustenta la supervisión.

En la poca acción supervisora que se cumple en la Universidad no se inspecciona la parte administrativa, por lo que no es un proceso único e integral, con objetivos precisos y soluciones claras. Se limita sólo a resaltar los aspectos negativos de la actuación del personal lo que se traduce en la desmotivación del personal por cumplir sus funciones y aportar ideas para la solución de las debilidades detectadas.

Recomendaciones

Para que el proceso de supervisión cumpla con los objetivos que le son asignados, como son el mejoramiento de la calidad de la educación y de la acción pedagógica se recomienda:

- Que los supervisores sean responsables y cumplan con el ejercicio de sus funciones proporcionando la ayuda necesaria a los supervisados para mejorar la calidad de la educación que se brinda a la población estudiantil.
- Que los supervisores lleven a cabo su función de planificador, facilitador, administrador, evaluador y orientador de un verdadero proceso educativo, a fin de alcanzar su efectividad.
- Que el supervisor sea una persona amplia, buscando contribuir efectivamente al proceso educativo y desarrollando el espíritu de superación en el personal que supervisa (capacitación y perfeccionamiento).
- Promover programas de capacitación, actualización y formación para supervisores en forma periódica, con el fin de mantenerlos actualizados de acuerdo a los cambios que se generen en el nivel educativo superior.
- Crear una comisión permanente de supervisión para hacer el seguimiento, control y evaluación de la implantación del Diseño Curricular en la Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera.

Fuentes

- Banco Mundial. (1995). Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes. Una nueva agenda para la educación. Banco Mundial y Mayol Ediciones.
- Bravo, E. (1982) **Un Enfoque Humanístico de la Supervisión**. División de Publicación del Ministerio de Educación.
- Fermín, M (1980) **Tecnología de la Supervisión Docente**. Buenos Aires.
- Hernández, R. y Otros (2001). **Metodología de la Investigación**. México: McGaw-Hill Interamericana.
- Pino, J. (2007) Proceso de planificación académica que se lleva a cabo por parte de los docentes, en el Departamento de Tecnología Naval del Instituto Universitario de Tecnología "Jacinto Navarro Vallenilla" de Carúpano. Trabajo de Grado No Publicado. UGMA-Cumaná.
- Prieto, V. (1987) **Supervisión Educativa**. Universidad Nacional Abierta, Extensión Universitaria, Caracas.
- Proyecto Nacional de Universidad Politécnica (2007) Colectivo Nacional de los Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela.
- Sánchez, M. (1997) **Gerencia Educativa, Elementos Básicos Necesarios para Dirigir en Educación**. Caracas: Cemproased.
- _____ (1986) **Administración Educativa**. Caracas. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Octavi Fullat
Filosofías de la educación
Paideia. Barcelona: CEAC

Octavi Fullat, nació en Tarragona en 1928. Doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona, donde fue profesor. En 1970-1971 residió en París, con beca del gobierno francés, y siguió cursos de Levi-Strauss, Foucault. Fue catedrático de Filosofía de la Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es doctor honoris causa por la Universidad del Valle de México. Desde 1992, imparte cursos de doctorado en Estrasburgo y Rouen, invitado por la Unión Europea. Preside el Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña.

Ha publicado un centenar de libros, entre ellos *La moral atea* de Albert Camus, resumen de su tesis. Es autor también de abundantes artículos, como «La crisis de las humanidades», en el Boletín de la Sociedad Catalana de Pedagogía. Presidió el Consejo Escolar de Cataluña de la Generalidad de Cataluña (1989-1993). Recibió el Premio Balmanya de Pedagogía (1964) y la Cruz de San Jorge de la Generalidad de Cataluña (1994). El 16 de octubre de 2008, le fue otorgado el Premio Ramon Fuster por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña. En el año 2010 fue Investido Doctor Honoris Causa por la Universitat Ramon Llull por su categoría internacional como especialista en Filosofía de la Educación.

En la introducción de su obra del año 1977 señala que ha dividido la obra en tres partes: un conjunto de temas introductorios o propedéuticos, la educación como estructura y la educación como contenido. En la primera parte aborda cuestiones semánticas que permiten precisar las funciones de toda posible Filosofía de la Educación. La segunda parte esta dedicada a describir críticamente los mecanismos del proceso educativo cuando éste pasa a ser sinónimo de la antropogénesis. La tercera parte se presentan los ocho principales modelos antropológicos contemporáneos- esencialismo, modelos freudianos, anarquismo, antisubjetivismo, positivismo, existencialismo, marxismo y personalismo, modelos que inspiran las diversas teorías actuales.

En la introducción de 1992 plantea que este nuevo modelo permita que muchos educadores y formadores de educadores mediten su grave actividad y que dicha meditación no les permita precipitarse en la acción por la acción por más técnica y científica que ésta pretenda ser.

En la obra *Filosofías de la Educación* de 1992 se plantea dos partes denominadas: Estatuto de la Filosofía de la Educación y Educación como Estructura. En la primera parte el autor plantea que si educar es, cuando menos, transmitir información y habilidades que no se traspasan con el código genético y que el hombre es el animal que produce informaciones y engendra habilidades que no se heredan biológicamente, se tiene que *paideia* y *ánthropos* forman dos perspectivas de una sola realidad, por lo que la educación pudo haberse iniciado hace más de tres millones de años.

Igualmente enfatiza que la educación es inmemorial; como el ser humano, pero que ninguno se pierden en los arranques primero de lo vivo. La tarea educante forma parte de los hechos sociales, porque la ciencia que estudia a éstos, la sociología, está modificándose, desde su fundación, de manera continuada, es por ello que este dato problematiza el conocimiento de lo educativo.

El nacimiento de la educación que llegó a la vida semántica, significó señal o signo, en medio de palabras latinas y más tarde romanas, es por ello que el educando es inspeccionado desde lo humano, debido a que educar es faena ambigua porque el ser humano es asimismo ambiguo, por lo tanto educar es producir al ser humano, es así que lo específico del hombre no reside en que pueda educarse sino en que tiene que educarse, por ello el cultivo humano constituye educación, y ésta es la antropogenética.

El autor hace referencia que el término educación posee más connotaciones que denotaciones, pues se usa ordinariamente para manifestar reacciones sentimentales frente a hechos que nos asaltan. Igualmente enfatiza el rectángulo educacional cuyo modelo posee tres núcleos: el profesor, el alumno y el saber, según cual de los dos se valore más, se obtienen actividades escolares distintas: enseñar, animar y aprender. Este modelo para el autor es insuficiente y limitado pues falta algo tan significativo y capital como es la educación misma.

Expresa que educar es intervenir en la conducta de otro, u otros, es mediar entre educador y educando y también entre educando y metas apuntadas, por lo que la educación así comprendida es una relación como un entre, como un movimiento, diligencia, empresa, manejo, actuación, perseverancia, ajetreo, etc, que tiene cuatro puntos que constantemente la dinamizan: elementos con que modifican la conducta, elementos modificadores de conducta, elementos modificando en su conducta y elementos en función de los cuales hay modificación de conducta.

Por otro lado el autor reseña el saber y sus clases haciendo énfasis en que el saber señala cierta actividad mental sin especificar su valor, entendiéndose que “conocer” y “pensar” son dos modalidades de saber, donde la primera conduciría hasta las cosas mientras que la segunda no iría más allá de un cierto autosaberse. Divide los saberes en científicos referidos a la lógico-matemática, ciencias empírico-naturales y ciencias empírico-humanas y los

saberes no científicos, referentes a las cosas que no se pueden probar; es decir carecen de validez científica.

Igualmente puntualiza que el saber filosófico puede entenderse como un saber crítico; por consiguiente es una reflexión analítica y también sintética sobre enunciados, que permite no sólo valorar los diversos lenguajes, sino favorecer la libertad de los hombres al destruir la «racionalidad dominante» en una sociedad concreta. De la misma manera enfatiza que algunos distinguen entre teoría educativa y filosofía de la educación, atribuyendo a la primera un cuerpo de doctrina científico que oriente la actividad de los educadores, reservando para la segunda un conjunto de reflexiones no-científicas que consideren qué sea educar y con qué fin se lleva a cabo la educación, reflexiones que fundamentan toda la praxis educacional aun el mismo uso del cuerpo de doctrina científico.

Fullat propone que la función principal de la Filosofía de la Educación es la crítica de las ideologías, pero no una crítica que pretenda juzgar para encontrar la verdad, sino sólo para "desenmascarar". De esta forma, la Filosofía de la Educación, especialmente en la universidad, es un elemento incómodo para el poder establecido. "Cuando la filosofía no les conviene, tanto el poder político —de derechas o de izquierdas— como el poder económico la arrinconan entronizando a la ciencia y a la técnica, siempre mucho más dóciles por carecer de conciencia. La filosofía es indefectiblemente de alguien, mientras los discursos científico y tecnológico son de nadie, convirtiéndose de tal guisa en aperos y en herramientas al servicio de quien domina socialmente, sea el liberalismo o el socialismo" (p. 153)

El autor plantea que las tareas de la filosofía de la educación son: analizar el lenguaje educativo, indicar el sentido general del proceso educador, mostrar la estructura educanda del hombre y explicar a través de la teleología. las diversas pedagogías. En cuanto a la educación como estructura hace mención que la educación es referirse al ser humano, se pondrá en duda cuál será el preciso momento de la evolución en que comienza a haber hombres, pero que no hay momento educativo alguno sin que se tenga ver con los hombre, sin embargo antes de cualquier posterior racionalización, el hombre es, de entrada, un ser de la naturaleza

En la segunda parte de la obra trata la educación como estructura haciendo referencia a la evolución y genética del hombre enfatizando que el cuerpo humano, constituye un agregado de formas, de funciones biológicas desde las cuales, resulta eligible al ámbito de lo educacional. La evolución de las especies ha hecho posible la producción cultural, y la consecuente educación. El código genético del que cada cual emerge condiciona claramente las posibilidades, por ejemplo, de aprendizaje normal o anormal, entiéndase por «normal» el funcionamiento o conducta más frecuentes. Pero no basta la biología o genética para explicar los procesos educacionales, también hay que tomar en consideración otros elementos como: las instituciones sociales y los modelos de cultura.

Es por ello que la práctica educadora supone una naturaleza biológica proporcionada por un código genético; pero implica, sobre todo, una civilización a transmitir, es decir, una comprensión de lo humano. Los procesos madurativos los refiere Fullat al conjunto de transacciones que tienen lugar entre un código genético humano y el mundo natural, mundo que en el límite sería una realidad no alterada por el fenómeno antropológico.

La esfera de la civilización la trata Fullat como la problematicidad del ser humano en tres cuestiones:

- a) La cultura o simbólica hermenéutica (manera de ver el mundo).
- b) La técnica o capacidad fabricadora del hombre (manera de modificar el mundo).
- c) Las instituciones o estrategias colectivas para sobrevivir menos mal en el seno del mundo (manera colectiva de instalarse en el mundo).

El eje que enlaza la civilización con el educando lo refiere Fullat a los procesos educativos, al aprendizaje. Los procesos educativos transmiten precisamente el mundo fabricado por el grupo humano y el aprendizaje –learning– se lleva a cabo proporcionando informaciones procedentes de la civilización, despertando actitudes o reacciones afectivas ante los diversos elementos civilizatorios y, por último, facilitando hábitos o aptitudes con los que despacharse mejor en la civilización donde uno se halla inmerso.

En cuanto a las instituciones sociales y la cultura presentes en la civilización se plantea que el proceso educativo-socializador no se entiende sin la constante referencia de las instituciones sociales de la cultura. Esta proporciona los conocimientos, dicta las habilidades y proclama las actitudes que los educandos deben recibir, aprender y asimilar. De la misma manera se plantea que toda cultura encierra un conjunto de patrones tanto de conocimiento como de conducta que deben ser aprendidos socialmente. Las culturas se aprenden en sociedad. La cultura encarnada en las conciencias de quienes forman la comunidad adulta se trasvasa, gracias a la familia, a la escuela, hacia las conciencias de cuantos nacen en aquella interpretación cultural.

Se hace hincapié que el primer agente de socialización es el grupo familiar. Mediante el sistema de gratificación y de castigo, los niños se moldean según las creencias y los valores vigentes en su sociedad. Se les transmiten normas de conducta. Los educandos interiorizan la cultura quedando poco a poco, cada vez más, «educados». Los agentes socializadores rebasan el ámbito familiar, de modo especial en las sociedades occidentales, ampliando muy pronto el papel de la familia. La escuela, la iglesia, y en forma eminente el aparato estatal constituyen nuevas instituciones socializadoras. Igual papel juegan la prensa, la radio, la televisión, el cine, los espectáculos o la propaganda de los partidos políticos.

Fullat (1977) plantea que:

A pesar de todas las críticas hechas, la familia es el lugar privilegiado donde se educa la afectividad, reducto último, o primero; del sujeto

humano. La personalidad de cada quien tiene su fundamento en la institución miliar, la cual moldea sentimientos básicos y proporciona habilidades dispensables. Antes que los niños reciban instrucción, es preciso direccionar esta educación pre-intelectual reservada, por ahora, a la familia (p. 77)

El autor hace referencia a la importancia a la educación que reciben los educandos por parte del grupo familiar, el cual permitirá inculcar los aspectos de valores ciudadanos como forma de adaptarse a los cambios de la sociedad enfatizando los sentimientos y el respeto.

Sin embargo hay que tomar en consideración que la teoría tecnológica de la educación tendría que estar en condiciones de encontrar los medios más adecuados para lograr los fines, en este caso, objetivos a corto y medio plazo, que se le propongan a la educación desde otras instancias ya más de tipo filosófico o político-educativo.

Ingrid Gil.